



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE PORTEZUELO 2016-2020



Índice

CAPITULO I: DIAGNOSTICO COMUNAL.	7
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.	7
1.1. ANTECEDENTES DE CREACIÓN DE LA COMUNA.	7
1.2. LOCALIZACIÓN DE LA COMUNA.	7
1.3. DIMENSIONES Y DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	7
1.3.1. TERRITORIOS COMUNALES DE PLANIFICACIÓN.	8
1.4. MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO NATURAL.	9
1.4.1. MEDIO FÍSICO.	9
1.4.1.1. CLIMA Y METEOROLOGÍA.	9
1.4.1.2. GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	10
1.4.1.3. EDAFOLOGÍA.	11
1.4.1.4. HIDROGRAFÍA E HIDROGEOLOGÍA.	11
1.4.2. MEDIO BIÓTICO NATURAL.	13
1.4.2.1. FLORA Y VEGETACIÓN.	13
1.4.2.2. FAUNA.	15
1.4.3. PATRIMONIO NATURAL Y ÁREAS DE INTERÉS ECOLÓGICO.	16
1.5. MEDIO HUMANO.	17
1.5.1. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL.	17
1.5.1.1. HISTORIA COMUNAL.	17
1.5.1.2. PATRIMONIO CULTURAL.	18
1.5.2. DEMOGRAFÍA.	19
1.5.2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.	20
1.5.2.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.	21
1.5.2.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.	22
1.5.3. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL.	22
1.5.3.1. INFRAESTRUCTURA.	22
1.5.3.2. USO ACTUAL DEL SUELO.	23
1.5.3.3. EQUIPAMIENTO.	23
1.5.3.4. SERVICIOS.	24
1.5.3.5. VULNERABILIDAD POR AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS.	27
1.5.4. SOCIEDAD.	29
1.5.4.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	29
1.5.4.2. SALUD.	30
1.5.4.3. EDUCACIÓN.	32
1.5.4.4. EQUIDAD DE GÉNERO.	33
1.5.4.5. TENENCIA DE LA PROPIEDAD, VIVIENDA SEGURA Y EDIFICACIONES.	34
1.5.4.6. SITUACIÓN DE POBREZA.	34
1.5.4.7. ORGANIZACIONES SOCIALES.	35

1.5.5. ECONOMÍA.	36
1.5.5.1. ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA.	36
1.5.5.2. TURISMO.	37
1.5.5.3. ORGANIZACIONES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS.	38
CAPITULO II: DIAGNOSTICOS TERRITORIALES.	40
TALLERES TERRITORIALES:	40
1. PORTEZUELO URBANO:	40
2. BUENOS AIRES – SANTA ADELAIDA.	40
3. LA POSADA – RINCOMÁVIDA.	41
4. LOS MAQUIS – LA QUEBRADA.	41
5. ÑIPANTO – CABRERÍA.	42
6. HUACALEMU – TRANCOYÁN – ANTIQUERO.	42
7. CHUDAL – PANGUILEMU.	43
8. ORILLA ITATA – LOS PLANES – LOS PINOS.	44
9. MEMBRILLAR – LLAHUEN.	44
10. EL SAUCE – QUITENTO – CUCHA URREJOLA.	45
CAPITULO III: IMAGEN OBJETIVO	46
INTRODUCCION A LA PLANIFICACIÓN COMUNAL	46
PARTE I: IMAGEN.	47
1.1. VALORES CLAVES:	48
PARTE II: MISION-VISION	49
2.1. MISION. COMUNAL	49
2.2. VISIÓN FUTURA COMUNAL	50
PARTE III: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	51
3.1. MATRICES DE OPINIONES (JUICIO DE EXPERTOS)	52
3.2. JERARQUÍA DE OPINIONES OBTENIDAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.	53
3.3. PROFUNDIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS: EL MÉTODO.	53
3.4. EJES ESTRATÉGICOS.	56
3.5. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	70
3.6. DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y POR TIPOLOGÍAS.	76
CAPITULO IV: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.	78
INTRODUCCION AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	78
1. EL ROL DE LA EVALUACIÓN EN EL PLAN (PLADECO)	78
2. MECANISMOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	80
2.1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL NECESARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.	80
2.2. ORGANIGRAMA: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLAN	82
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES OPERACIONALES DEL ORGANIGRAMA.	83
2.4. FUNCIONES Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ESTRUCTURA.	84
3. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	86
3.1. LA RECOLECCIÓN DE DATOS	86

3.2. ¿QUÉ EVALUAMOS?	86
3.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	87
3.4. ¿CÓMO EVALUAMOS?	87
3.4.1. MATRIZ DE FACTIBILIDAD FINANCIERA DE LAS INICIATIVAS	87
3.4.2. FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL (TRIMESTRAL) DE LAS INICIATIVAS	88
3.4.3. MATRIZ SEMESTRAL Y ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS	90
4. CICLO FINAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	91
5. PLAN DE ACCIÓN (ESTRATEGIA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN)	94
5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN	94
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN	95
6. MATRIZ DE MEDICIÓN DE LINEA DE BASE Y DE SEGUIMIENTO	96

1. Introducción.

El presente es el Informe Final del plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Portezuelo, propuesta definida en los Términos de Referencia (TTRR), de la licitación Pública Id N° 3594-16-LE15, para la elaboración y desarrollo de una consultoría cuyo objetivo general es la "Actualización del PLADECO, período 2016-2020", para obtener un diagnóstico claro de la comuna y poder generar lineamientos estratégicos para mejorar la calidad de vida de la Comunidad, además hemos querido incorporar la percepción de sus vecinos y vecinas, en los sectores más relevantes.

El presente diagnóstico, surge de la necesidad de contar con la principal herramienta de planificación y gestión con que cuenta un Municipio, su objetivo principal es actualizarla, puesto que el anterior ya se encuentra expirada. Contar con el PLADECO actualizado contribuirá a una eficiente administración en la Comuna, con el objetivo de promover acciones, proyectos, planes y programas destinados a impulsar el desarrollo Económico, Social, Turístico, Patrimonial, cultural, Territorial y Medio Ambiente de la población que vive en Portezuelo, destacando las áreas de intervención relevantes.

Es importante recordar que el PLADECO es un proceso que está en constante evolución y cambio.

En este contexto, el diagnóstico comunal de Portezuelo, es una herramienta necesaria e insustituible para el diseño del Plan de Desarrollo Comunal. Por medio de la elaboración de diagnósticos locales se busca mejorar la pertinencia de las iniciativas que se desarrollen en un territorio determinado, en el entendido que las distintas manifestaciones responden a factores locales que, por tanto, necesitan soluciones adaptadas a cada realidad.

El diagnóstico comunal, será el principal insumo con que contará el Concejo Municipal de Portezuelo, al momento de definir las prioridades del Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, el diagnóstico es un instrumento que no sólo permite sistematizar la información sobre los problemas de la comuna, sino también identificar cuáles de ellos están siendo cubiertos o no por la oferta pública existente y dónde es necesario una mejor coordinación de las instituciones responsables o reforzar la inversión en programas y proyectos de prevención.

Finalmente, un componente indispensable de mencionar del presente diagnóstico, fue la participación ciudadana y la incorporación de las opiniones, percepciones y conocimiento de los actores locales que fueron fundamentales para el éxito del estudio. Podemos concluir que la **cantidad muestral fue de un total 752 vecinos y vecinas** participantes de forma directa en el presente estudio, desglosado de la siguiente forma: **437 encuesta realizadas a la comuna mayores de edad; 19 Talleres con un total de 275 vecinos y vecinas participantes; 24 Entrevistas abiertas y Semi estructuradas** realizadas a los actores relevantes de la comuna y de la región; sin dejar de informar **04 Reuniones de trabajo con los actores directos** de la comuna, con **16 participantes en ellas**.

Los vecinos y vecinas de la comuna de Portezuelo en esta invitación a participar en la construcción y actualización del PLADECO 2016-2020, de forma voluntaria y espontánea, mantuvieron opiniones diversas sobre el poco conocimiento del Plan, así es que, ICZP. Consultores tomo la decisión de capacitar a todos los sectores territoriales de la comuna sobre la importancia y la relevancia de mantenerlo vigente antes de cada taller.

Este conocimiento comunal, está construido sobre la base de la experiencia de los vecinos y vecinas y el conocimiento profundo del propio entorno en el que habitan, que puede o no coincidir con la información proveniente de los registros públicos u otras fuentes oficiales, que además se encuentra incorporado al presente diagnóstico. Es muy importante incorporar la opinión de la ciudadanía y de los actores locales, puesto que para el término del presente Plan de Desarrollo Comunal ganará en pertinencia y legitimidad ciudadana.

En términos expresados por el mandante, el objetivo general es:

- Apoyar la generación de instrumentos de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones en el Municipio con vistas al desarrollo del territorio.

Sus Objetivos Específicos son:

- Apoyar a municipios que no tienen actualizados su PLADECO mediante un proceso de capacitación-acción y articulación con los Gobiernos Regionales.
- Facilitación de instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales.
- Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.
- Recoger desde la comunidad información relevante para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, fortaleciendo de este modo, la participación ciudadana en el territorio respectivo.

ICZP Consultores pone a disposición de las autoridades y actores locales un documento en el que se identifican los principales problemáticas en cuanto a cinco ámbito de desarrollo consensuado con su Concejo Municipal y sus actores relevantes, cuyas principales fuentes de información fueron las siguientes:

- a. Encuesta Comunal:
- b. Talleres Territoriales
- c. Talleres Temáticos
- d. Entrevistas abiertas
- e. Entrevistas semiestructuradas.
- f. Reuniones de Trabajo
- g. Conversaciones con la comunidad.
- h. Trabajo en Terreno, para la observación del entorno.
- i. Registros oficiales en diferentes áreas que se desarrollaron, tanto locales, regionales y Nacionales.

Esperamos que esta información sea de utilidad en el diseño, articulación y focalización de las iniciativas que a nivel comunal se implementen para la reducir las problemáticas existentes en la comuna.

CAPITULO I: DIAGNOSTICO Comunal.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.

1.1. Antecedentes de creación de la comuna.

En el año 1926 es creada la Comuna de Portezuelo, en el departamento de Itata, provincia de Maule, comprendiendo "las antiguas subdelegaciones: 6.ª Treguaco, y 7.ª Portezuelo; con sus límites correspondientes."¹

En el año 1973 se crea la comuna subdelegación de Trehuaco en el departamento de Itata, de la provincia de Ñuble, restándose de la entonces comuna de Portezuelo los distritos "6" Trehuaco, "5" Las Minas y "7" Leuque.²

En el año 1974 se crea la VIII Región³ y en el año 1975 se establece su división en cuatro provincias: Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío⁴; y posteriormente en el año 1978 se le otorga a la región la denominación de Región del Bío-Bío⁵.

En el año 1979 se reafirma la pertenencia de la comuna de Portezuelo a la provincia de Ñuble⁶ y en 1989 se oficializan sus límites comunales⁷.

1.2. Localización de la comuna.

A nivel regional, la comuna de Portezuelo es una de las 54 comunas pertenecientes a la región del Biobío y una de las 21 comunas pertenecientes a la provincia de Ñuble.

Geográficamente, la comuna se encuentra entre los paralelos 36 grados 25 minutos y 44 segundos y 36 grados 38 minutos 52 segundos de latitud Sur, y entre los meridianos 72 grados 20 minutos y 56 segundos de longitud Oeste.⁸

¹ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 803, del 11 de enero de 1926.

² MINISTERIO DEL INTERIOR, Ley 17.889, del 30 de enero de 1973.

³ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 575, del 13 de julio de 1974.

⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 1.230, del 4 de noviembre de 1975.

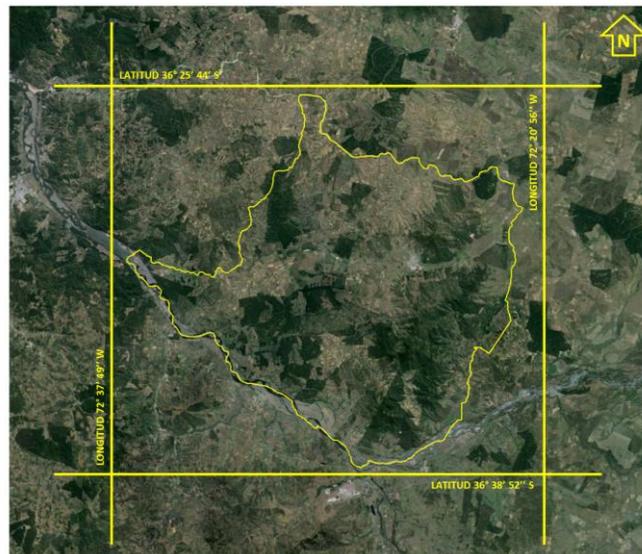
⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.339, del 10 de octubre de 1978.

⁶ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.868, del 26 de octubre de 1979.

⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 3-18.715, del 5 de diciembre de 1989.

⁸ Según observaciones obtenidas en la aplicación Google Earth.

Gráfica 1
Comuna de Portezuelo.
Latitudes y longitudes geográficas extremas.



Fuente: Elaboración propia en base a imagen Google Earth.

1.3. Dimensiones y delimitación político administrativa.

La comuna de Portezuelo posee oficialmente una superficie de 282,3 kilómetros cuadrados⁹ y sus límites administrativos son los siguientes¹⁰:

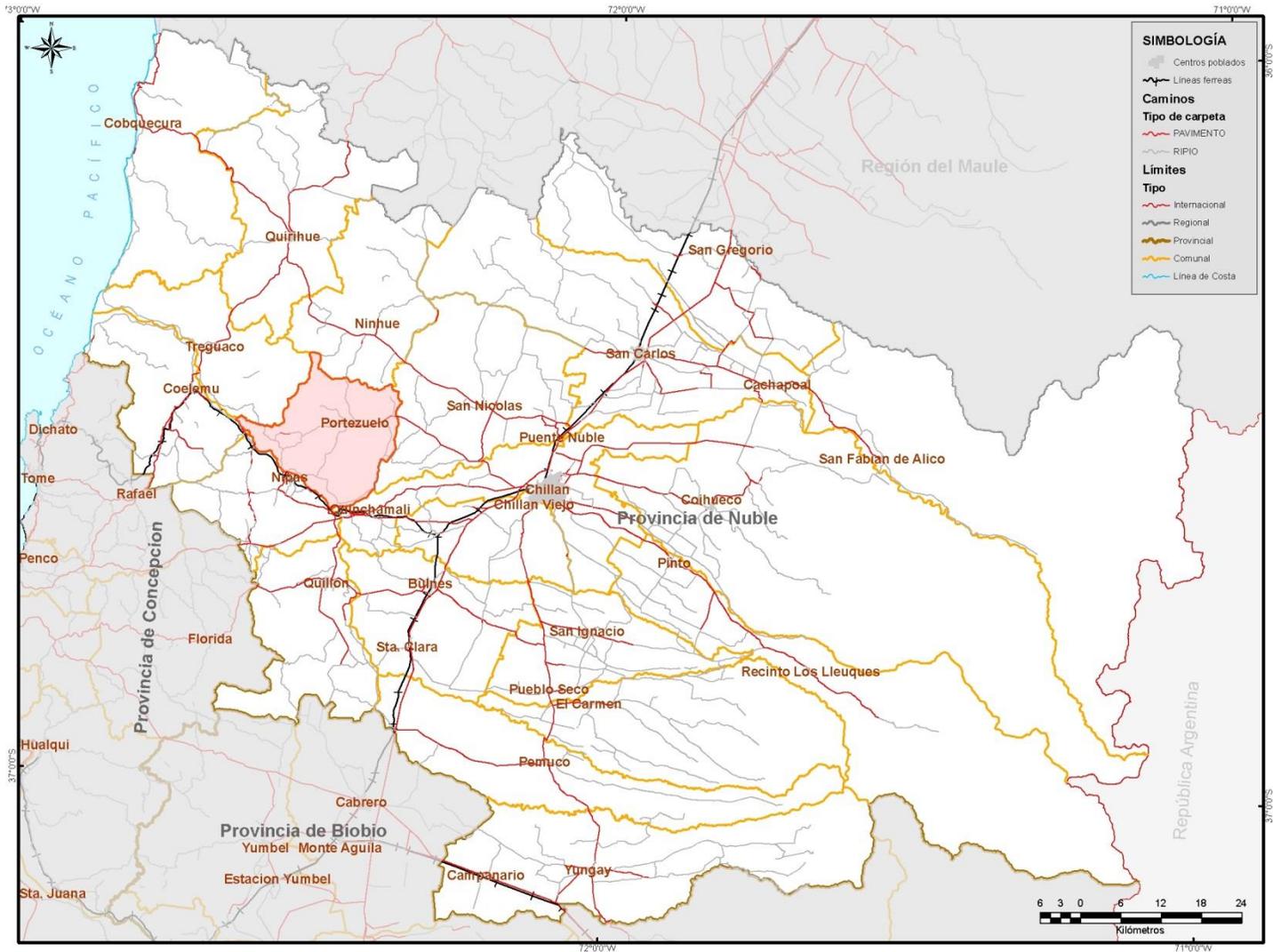
- Al Norte: el río Lonquén, desde la desembocadura del estero El Molino o Liucura hasta la desembocadura del estero Guampulle;
- Al Este: el estero Guampulle, desde su desembocadura en el río Lonquén hasta la desembocadura del estero Coronta; el estero Coronta, desde su desembocadura en el estero Guampulle hasta su origen; la línea recta, desde el origen del estero Coronta hasta el origen del estero Cucha; y el estero Cucha, desde su origen hasta su desembocadura en el río Ñuble;
- Al Sur: el río Ñuble, desde la desembocadura del estero Cucha hasta su desembocadura en el río Itata; y el río Itata, desde la desembocadura del río Ñuble hasta la desembocadura del estero Chudal;

⁹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, "División Político Administrativa y Censal 2007", p. 184.

¹⁰ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, de 5 de diciembre de 1989.

Gráfica 2

Provincia de Ñuble. Localización provincial de la comuna de Portezuelo y sistema provincial de asentamientos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

- Al Oeste: el estero Chudal, desde su desembocadura en el río Itata hasta el camino de Ñipas a Antequereo; el camino de Ñipas a Antequereo, que pasa por Trancoyán y Capellanía, desde el estero Chudal hasta el paralelo astronómico del origen del estero El Molino o Liucura; el paralelo astronómico del origen del estero El Molino o Liucura, desde el camino de Ñipas a Antequereo, que pasa por Trancoyán y Capellanía hasta dicho origen; y el estero El Molino o Liucura, desde su origen hasta su desembocadura en el río Lonquén.

1.3.1. Territorios comunales de planificación.

Para una mejor comprensión del territorio comunal, se definen territorios comunales de planificación para la desagregación del diagnóstico comunal, el diseño estratégico y la cartera de inversiones.

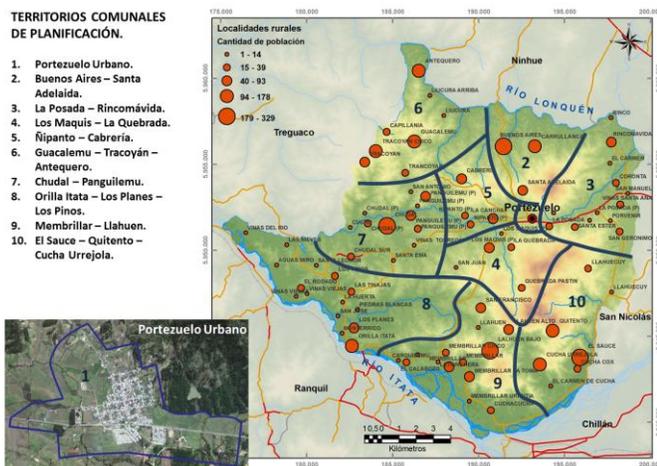
Se entenderá como territorio de planificación comunal a una subdivisión de la comuna para una mejor desagregación de la información territorial disponible, con la finalidad de:

- Identificar las problemáticas de cada localidad;
- Establecer los vínculos entre los objetivos del PLADECOS con las localidades según problemáticas; y
- Construir una cartera de iniciativas de inversión con desagregación a nivel de localidad.

Considerando la configuración territorial comunal, se definieron los siguientes diez territorios comunales de planificación:

Gráfica 3

Comuna de Portezuelo. Territorios comunales de planificación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío y Google Earth.

1.4. MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO NATURAL.

1.4.1. Medio físico.

1.4.1.1. Clima y meteorología.

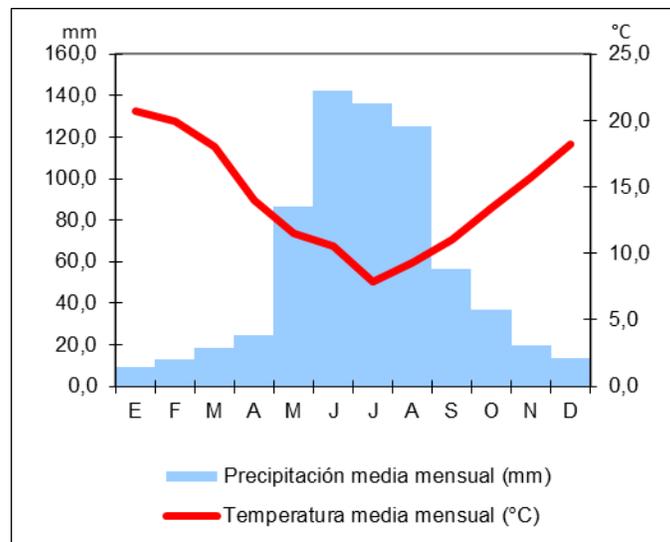
Según la clasificación climática general de Köppen¹¹, la comuna de Portezuelo se encuentra en la zona de **clima templado**, en en la transición de las clasificaciones **Csb** y **Csbn's**, del tipo "templado cálido con lluvias invernales y gran nubosidad" y "templado calido con lluvias invernales y gran humedad atmosférica"¹².

Tales nomenclaturas se explican de izquierda a derecha. La temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C y su formación vegetal característica son los bosques templados y matorrales (**C**). En este tipo de clima, la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno (**s**) y la temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22° C y, al menos, cuatro meses, con temperaturas medias que superan los 10° C (**b**).

La única variación climática existente en la comuna, respecto a los criterios de clasificación de Köppen, responde a que en el margen occidental comunal, hacia los límites con las comunas de Trehuaco y Coelemu se presentan condiciones favorables para la existencia de nieblas raras, con mucha humedad en el aire y falta de lluvias con una temperatura relativamente baja (verano con menos de 24° C).

Gráfica 4

Comuna de Portezuelo. Climograma de precipitaciones y temperaturas medias mensuales registradas en la Estación Agrometeorológica "Portezuelo". Período enero 2009 - enero 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Estación Agrometeorológica "Portezuelo", latitud 36° 31' 55,3" Sur, longitud 72° 22' 5,8" Oeste, con elevación de 109 metros sobre el nivel del mar.

Desde el interés económico, específicamente agrícola, en la comuna se presentan tres distritos agroclimáticos, los cuales se exponen tomando como referencia el mapa agroclimático publicado por Fernando Santibáñez:

¹¹ Sistema de clasificación climática de Köepper, creada por Wladimir Peter Köppen. Identifica los climas del mundo en base a temperaturas y precipitaciones.
¹² RIOSECO, R. y TESSER, C. Cartografía Interactiva de los climas de Chile [en línea]. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. www.uc.cl/sw_educ/geografia/cartografiainteractiva. Consultado el 2 de febrero de 2016.

- **Templado Mesotermal Esterotérmico Mediterráneo Subhúmedo:** presente en el sector centro de la comuna, su régimen térmico se caracteriza por temperaturas que varían, en promedio, entre una máxima en enero de 27.6°C y una mínima en julio de 5.3°C. El periodo libre de heladas es de 274 días. El régimen hídrico observa una precipitación media anual de 1.029 mm y un periodo seco de 6 meses.

Este distrito presenta el mayor rasgo de continentalidad dentro de la región del Biobío.

- **Templado Mesotermal Estenotérmico Mediterráneo Subhúmedo:** presente en el sector occidental de la comuna, entre las localidades de Panguilemu, Orilla Itata y Las Nieves, su régimen térmico se caracteriza por temperaturas que varían, en promedio, entre una máxima en enero de 28.6°C y una mínima en julio de 4.4°C. El periodo libre de heladas es de 235 días. El régimen hídrico observa una precipitación media anual de 1.093 mm.

Gráfica 5
Comuna de Portezuelo. Distribución comunal de distritos agroclimáticos y de la Estación Agrometeorológica "Portezuelo".



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

- **Templado Mesotermal Estenotérmico Mediterráneo Semiárido:** presente en el sector oriente de la comuna, en las localidades de Rincomávida y Llahuecuy, su régimen térmico se caracteriza por temperaturas que varían, en promedio, entre una máxima en enero de 30.3°C y una mínima en julio de 4.3°C. El periodo libre de heladas es de 230 días. El régimen hídrico observa una precipitación media anual de 917 mm y un periodo seco de 6 meses.

1.4.1.2. Geomorfología y geología.

El territorio comunal de Portezuelo presenta una morfología de colinas redondeadas, pendientes suaves y cimas amesetadas características de la Cordillera de la Costa en el sector norte de la región del Biobío, las cuales alternan con valles de fondos planos y vegas. A lo largo del borde de los ríos que definen los límites comunales se presentan terrazas fluviales de escasa amplitud y escurren por medio del relieve del valle que no presenta grandes diferencias de alturas. Después de su unión con el Ñuble, el Itata desarrolla su curso inferior en el interior de la Cordillera de la Costa. Esta unidad morfoestructural constituye una barrera natural para el desarrollo de las comunicaciones con el interior de la región.

La variación de alturas que se encuentran en el territorio de la comuna de Portezuelo asciende desde la curva 30 la cual se alcanza desde las partes más bajas de los esteros, hasta la cota 485 en el Cerro Cucha, al sur oriente de la comuna.

Según sus características geológicas, es posible identificar en la comuna las siguientes formaciones:

- Rocas Q1: del tipo sedimentarias del Pleistoceno-Holoceno. Depósitos aluviales coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados.

- Rocas P13t: del tipo volcánicas del Pleistoceno. Depósitos piroclásticos principalmente riolíticos, asociados a calderas de colapso.
- Rocas Q3av: del tipo volcánica del Cuaternario. Depósitos de avalancha volcánica, asociados a colapso parcial de edificios volcánicos.

1.4.1.3. Edafología.

La estructura edáfica comunal se basa en suelos pardo no cálcicos, los cuales se encuentran en el Valle Longitudinal de la CRI; están formados sobre sedimentos aluviales y cenizas volcánicas, y son intensamente ocupados por la agricultura y fruticultura de la zona.

Teniendo un suelo del tipo Secano Costero, Portezuelo afronta una gran limitante para el desarrollo del área debido a la escasez de recursos hídricos, sobre todo en aquellos períodos donde la demanda es máxima.

Las cuencas que pertenecen a esta zona presentan una alta pluviometría concentrada en los meses de invierno, con un severo período de sequía estival. Las escorrentías superficiales también son concentradas, los caudales de los esteros crecen y caen rápidamente (con cambios de 100% de flujo en menos de una hora), arrastrando sedimentos con un gran rango de tamaños.

El secano Interior tiene los suelos más erosionados y menos productivos de la región centro sur de Chile como consecuencia de las prácticas de manejo y laboreo poco cuidadosas a que han sido sometidos por muchos años (Mellado, 1992).

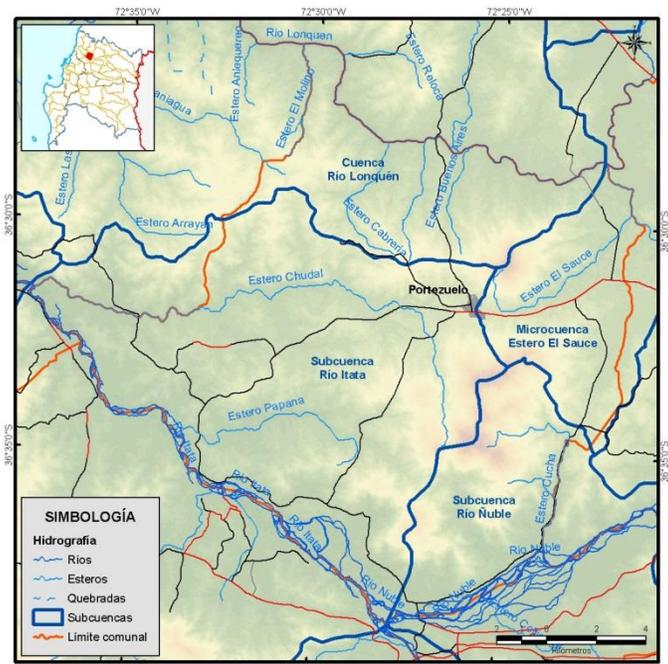
1.4.1.4. Hidrografía e hidrogeología.

La comuna de Portezuelo se encuentra dentro de la cuenca del río Itata, la cual constituye un sistema hídrico cuya extensión es de 11.294 km²¹³.

El río Itata y su valle dominan el margen sur de la comuna, siendo el eje hídrico estructural donde fluyen esteros de curso corto, como los esteros Papana y Chudal.

El principal afluente del río Itata es el río Ñuble, cuya subcuenca posee 5.097 km², casi la mitad de la cuenca del río Itata. El río Ñuble define la frontera suroriental de la comuna, en cuyo trayecto confluye el estero Cucha. Por otra parte, el margen norte y este de la comuna corresponde a la subcuenca del río Lonquén, siendo posible identificar al este la microcuenca del estero El Sauce, tributario del estero Coronta, el cual tributa a su vez en el río Lonquén. Por el norte, la cuenca del río Lonquén recibe las aguas de los esteros Buenos Aires, Los Luengo, Cabrería y El Molino.

Gráfica 6
Comuna de Portezuelo. Cuencas, subcuencas, microcuencas y principales cursos de agua.

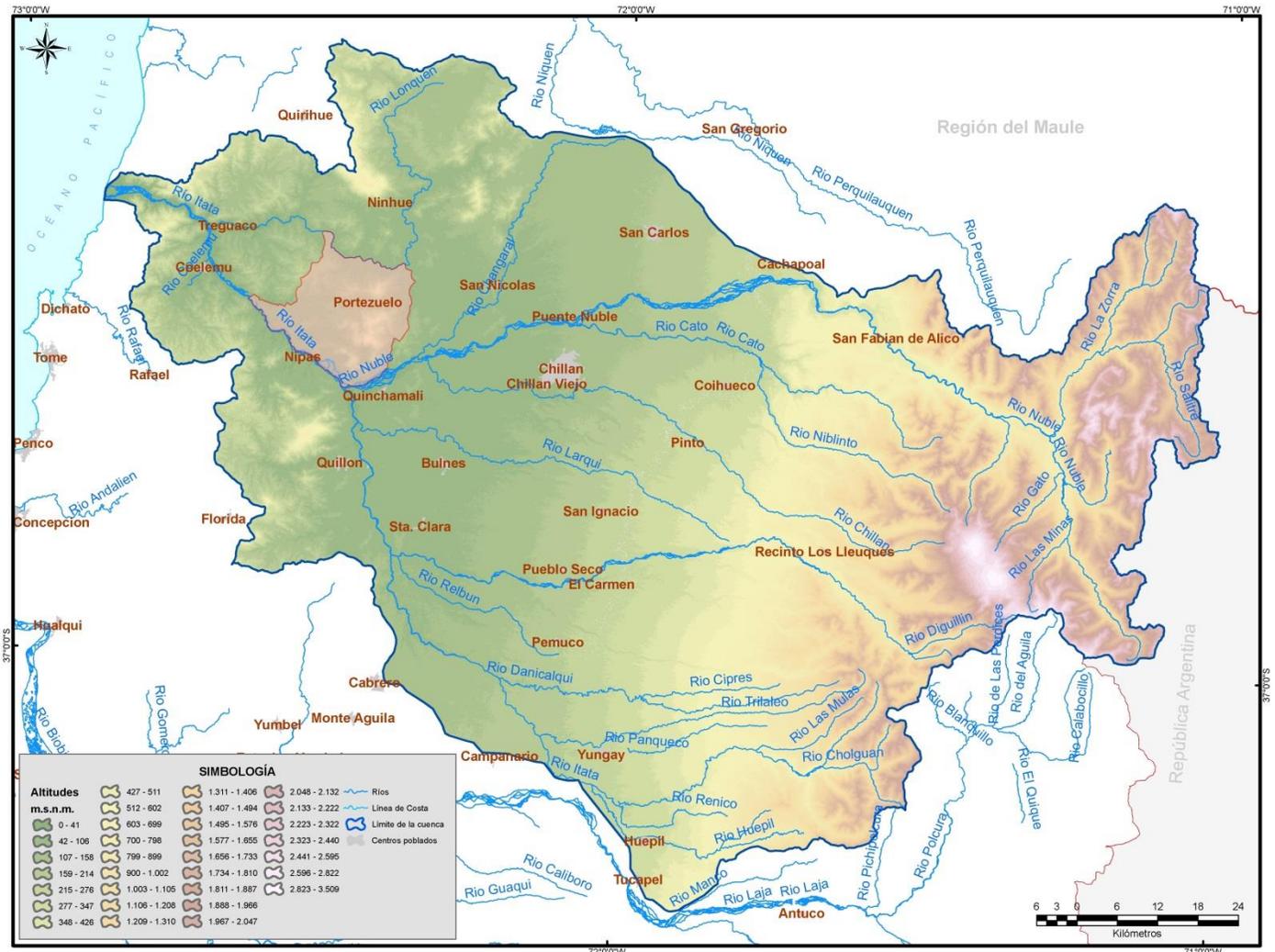


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

Desde el punto de vista hidrogeológico, conforme a la información proporcionada por el "Mapa Hidrogeológico de Chile" (DGA-MOP, 1986), la comuna de Portezuelo se localiza en la "Provincia Hidrogeológica Andina Vertiente Pacífico, Sub-Provincia Centro Sur".

¹³ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del río Itata. Diciembre 2004.

Gráfica 7
Cuenca del río Itata. Localización de la comuna de Portezuelo en la cuenca.



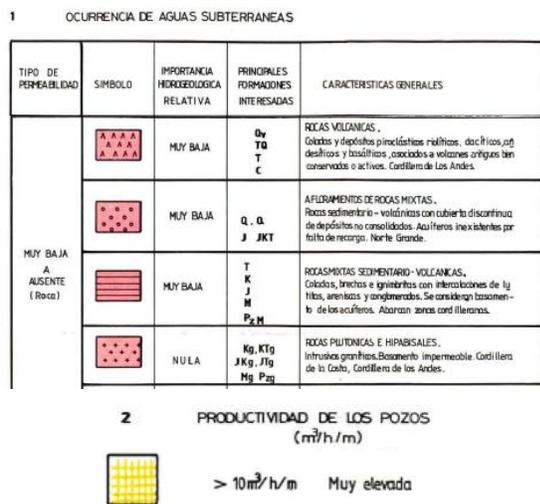
Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

En esta subprovincia la ocurrencia de acuíferos está ligada al desarrollo de la unidad fisiográfica de la Depresión Intermedia. Las napas subterráneas, alimentadas por los cauces superficiales, derretimiento e infiltración directa de lluvias, ya no están limitadas a los cauces de los ríos, sino que ocupan amplios sectores del relleno cuaternario no consolidado de la depresión.

Dicho relleno es muy heterogéneo, y está constituido esencialmente por material de acarreo fluvial y fluvio-glacial, proveniente de la Cordillera de Los Andes. El escurrimiento de estas

napas se produce fundamentalmente en forma paralela al escurrimiento superficial, en dirección cordillera-mar. Es de naturaleza libre a semiconfinada, y localmente confinada debido a la existencia de importantes depósitos impermeables arcillosos y/o volcánicos.

Gráfica 8
 Extracto del Mapa Hidrogeológico de Chile, escala 1:2.500.000 (1986), correspondiente al sector de confluencia entre los ríos Ñuble e Itata.



Fuente: Mapa Hidrogeológico de Chile, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, 1986.

Considerando las características hidrológicas que agrega el Mapa para el territorio comunal, podemos indicar que existe información para dos sectores diferenciados:

- En su margen noroccidental (sector Estero El Molino, se presenta una muy baja o ausente permeabilidad, lo cual demuestra la baja ocurrencia de aguas subterráneas, con una nula importancia hidrogeológica relativa, conformada por rocas plutónicas e hipabisales.
- En su margen sur, correspondiente al valle del río Itata, se presenta una productividad de pozos considerada como "muy elevada", con más de 10 m³/h/m.

Para el resto del territorio comunal, el Mapa no proporciona información hidrogeológica.

1.4.2. Medio biótico natural.

Para la descripción del medio biótico natural se ha considerado el estudio de los siguientes componentes:

1.4.2.1. Flora y vegetación.

De acuerdo con Gajardo (1994), la comuna se encuentra inserta en la región y subregión del Matorral y del Bosque Esclerófilo, zona caracterizada por ser la parte del territorio nacional con la mayor densidad de poblacional humana, lo cual se refleja en un alto grado de alteración de las comunidades vegetales, presentando la mayor introducción de especies exóticas, estando sometido en los últimos 400 años a una fuerte presión antropogénica, ya sea por talas indiscriminadas y por incendios forestales recurrentes en la zona.

Según la clasificación de formaciones vegetacionales planteadas por Gajardo, en la comuna es posible identificar dos de estas¹⁴:

Bosque esclerófilo montano: presente en el sector de Rincomávida, se caracteriza por ubicarse preferentemente en las laderas bajas y piedmont andinos, con presencia también en las llanuras centrales.

Esta formación ha sido severamente transformada y fragmentada por el desarrollo de actividades agrícolas y forestales, quedando sólo algunos vestigios de la vegetación original, principalmente en las zonas más altas y de difícil acceso. En general priman comunidades de origen esclerófilo y en aquellos lugares más húmedos es posible encontrar comunidades con abundante presencia de especies hidrófitas.

- **Bosque esclerófilo de los arenales:** presente en el resto del territorio comunal, se caracteriza por sus suelos arenosos y pedregosos. Gran parte de la vegetación nativa original se ha

¹⁴ MINISTERIO DE AGRICULTURA, Corporación Nacional Forestal y Pontificia Universidad Católica de Chile. Restauración ecológica para ecosistemas nativos afectados por incendios forestales. Año 2010, pp. 95 y 97.

perdido producto de su transformación para usos agrícolas y forestales, quedando escasos parches con vegetación representativa, muchos de ellos de origen secundario.

Esta formación corresponde al límite sur de las formaciones esclerófilas presentando fisionomías de bosques abiertos con matorrales y de bosques densos en aquellos lugares donde existen cursos de aguas lentos y terrenos pantanosos.

Tabla 1
Comuna de Portezuelo. Comunidades vegetacionales, según superficie y cobertura total comunal.

Comunidades vegetacionales	Superficie (há)
Matorrales	1.891,9
Renovales de bosque nativo	1.273,9
Bosque nativo con especies exóticas	674,7
Bosques de especies exóticas asilvestradas	672,0
Praderas	512,5
Bosque nativo con plantaciones	174,8
Vegas	7,0
Total	5.206,8
% superficie comunal	18,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2013) y la Comisión Nacional de Medio Ambiente (2002).

La tabla anterior permite determinar que entre las comunidades vegetacionales presentes en la comuna, predominan los sectores de matorrales y de renovales de bosque nativo.

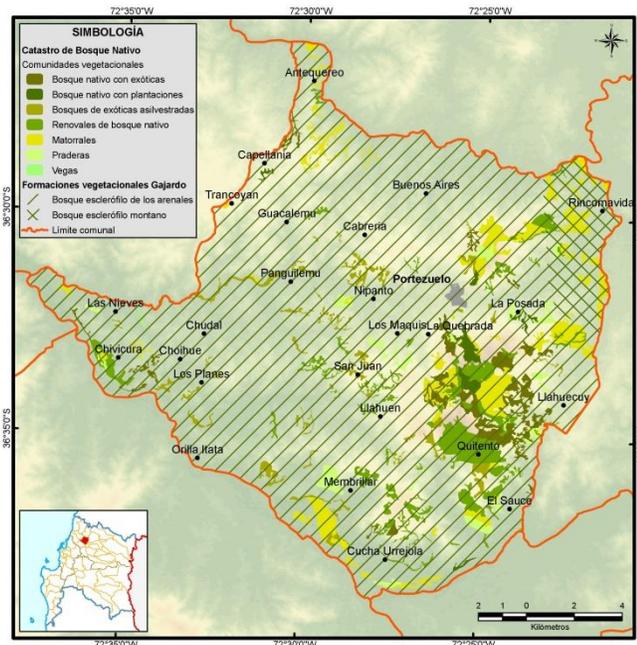
En las comunidades de matorrales es posible identificar especies tales como colliguay (*Colliguaja salicifolia*), espino (*Acacia caven*), hierba del chancho (*Hypochoeris acaulis*), huingán (*Schinus polygamus*), maqui (*Aristotelia chilensis*), pasto miel (*Paspalum dilatatum*), pichi romero (*Fabiana imbricata*), romerillo (*Baccharis linearis*), rosa mosqueta (*Rosa moschata*), tralhuén (*Talguenea quinquinervia*) y zarzamora (*Rubus ulmifolius*).

En las comunidades de renovales de bosque nativo es posible identificar especies tales como boldo (*Peumus boldus*), chacay (*Discaria serratifolia*), litre (*Lithrea caustica*), luma chequén (*Luma chequen*), maitén (*Maytenus boaria*), peumo (*Cryptocarya alba*), pitra (*Myrceugenia exsucca*), quillay (*Quillaja saponaria*) y roble (*Nothofagus macrocarpa*).

La tabla anterior nos ayuda a identificar las especies nativas que, a pesar de la fragmentación del paisaje ocasionada por las parcelaciones, apertura de caminos, actividad productiva y asentamientos humanos, son capaces de estar presentes a una amplia variedad de comunidades vegetacionales, como sucede con el litre, el boldo y el quillay. Caso contrario y preocupante es la presencia transversal del pino insigne y el aramo en una amplia variedad de comunidades vegetacionales, o que demuestra la penetración y expansión que estas especies introducidas han experimentado en el paisaje comunal.

Gráfica 9

Comuna de Portezuelo. Formaciones y comunidades vegetacionales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2013) y la Comisión Nacional de Medio Ambiente (2002).

Si bien estas formaciones vegetacionales, identificadas a una escala regional, permiten determinar condiciones naturales y humanas determinantes para la subsistencia actual de la vegetación y flora nativa, es posible establecer una mayor desagregación, diferenciando comunidades vegetacionales, siendo posible encontrar en la comuna de Portezuelo las siguientes:

Tabla 2
Comuna de Portezuelo. Distribución de especies florísticas en las comunidades vegetacionales presentes en la comuna.

Especies florísticas.	Matorrales	Renovales de bosque nativo	Bosque nativo con especies exóticas	Bosques de especies exóticas asilvestradas	Praderas	Bosque nativo con plantaciones	Vegas
Aira caryophyllea A					*		
Álamo A				*			
Aromo A		*	*	*		*	
Boldo N	*	*	*			*	
Chacay N	*	*					
Colliguay N	*						
Escalonia alpina N	*						
Escalonia pulverulenta N	*	*					
Espino N	*	*			*		
Eucalipto A			*	*		*	
Hierba del chanco N	*				*		
Hordeum chilense N					*		
Huingán N	*			*			
Juncus sp. N							*
Litre N	*	*	*	*		*	
Luma chequén N		*					
Maitén N	*	*					
Maqui N	*	*				*	
Pasto miel N	*				*		
Peumo N	*	*	*			*	
Pichi romero	*				*		
Pino insigne A	*		*	*	*	*	
Piña N		*					
Quillay N	*	*	*	*			
Roble N		*	*			*	
Romerillo N	*			*			
Rosa mosqueta A	*		*				*
Sauce amargo N				*			
Sauce llorón A				*			
Sauce mimbre A				*			
Taraxacum officinale A	*						
Tralhuén N	*						
Zarzamora A	*						*

N: nativa; A: advena o introducida.

Fuente: elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2013).

1.4.2.2. Fauna.

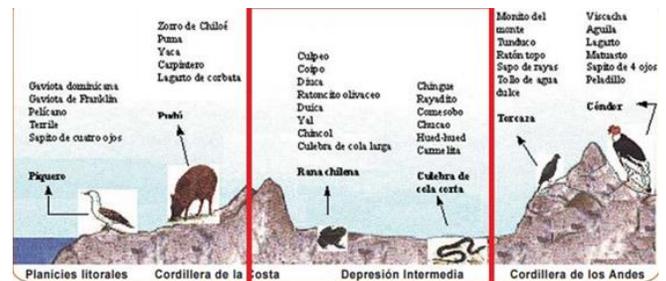
La fauna presente en las comunidades vegetacionales es muy abundante, diversa y con un alto nivel de endemismo.

Es así como podemos encontrar una fauna adaptada a los matorrales espinosos como es el caso del chingue, zorro culpeo y numerosos roedores.

Entendido que la abundancia de vegetación en esta zona determina la existencia de una importante diversidad de especies faunísticas, la actividad ganadera, agrícola forestal, la tala y quema de bosques, entre otros, han provocado la alteración y destrucción del hábitat de muchas especies. Además, la caza indiscriminada en constituye otro factor que ha mermado muchas poblaciones de mamíferos y aves.

Entre las especies de la fauna terrestre que se encuentran en peligro de extinción en la comuna, según la Corporación Nacional Forestal al año 2013, están: anfibios como la rana chilena (*Caudiverbera caudiverbera*) y el sapo venusto (*Telmatobufo venustus*); aves como el cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), choroy (*Enicognathus leptorhynchus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el cuervo de pantano (*Plegadis chihi*); y mamíferos como el gato colocolo (*Felis colocola*) y la guiña (*Felis guigna*).

Gráfica 9
Región del Biobío. Perfil de distribución de la fauna autóctona regional (entre franjas rojas se destaca el perfil representativo para la comuna de Portezuelo).



Fuente: Principales Ecosistemas de la VIII Región (Comisión Nacional de Medio Ambiente).

A su vez, en la comuna y en la región del Biobío existen especies faunísticas cuyo estado de conservación es diferente al que presentan a nivel nacional. Por ejemplo, la rana chilena (*Caudiverbera caudiverbera*), por su gran tamaño, ha sido capturada indiscriminadamente con el fin de servir de alimento para el ser humano.

Lo anterior ha significado que esta especie se encuentre a nivel nacional en un estado de conservación vulnerable.

Sin embargo, en la región del Bío-Bío el estado de conservación de la rana chilena es en peligro; es decir, esta especie se encuentra en peligro de extinción en la región si los factores causales de peligro continúan operando.

1.4.3. Patrimonio natural y áreas de interés ecológico.

Para la identificación del patrimonio natural y de áreas de interés ecológico., primero se deben identificar si en la comuna de Portezuelo existen áreas o sitios reconocidos por alguna figura de protección ambiental.

En la tabla 3 se indican las figuras de protección o de reconocimiento o identificación del patrimonio natural vigentes en nuestro país y si existen algunas áreas o sitios en la comuna de Portezuelo que cuenten con esas figuras de protección o reconocimiento. Esta tabla demuestra que la comuna de Portezuelo carece de áreas protegidas o reconocidas por algún instrumento de protección ambiental, lo cual evidencia la vulnerabilidad de los ecosistemas comunales, significando que los escasos remanentes de bosque nativo existentes en la comuna están desprovistos de normativa que promueva su preservación, conservación y/o manejo.

Sólo existe la contigüidad con un área de protección, la cual corresponde un área de prohibición de caza denominada "Sector Entreríos", la cual colinda con el límite comunal sur formado por los ríos Itata y Ñuble.

Creada a través del Decreto Exento N°138 del 2000, prohíbe la caza por 20 años en un área de aproximadamente 434.250 hectáreas, ubicadas entre los ríos Itata por el norte, Laja y Bío-Bío por el sur, borde costero por el poniente y ruta 5 Sur por el oriente. Esta área surge en respuesta al efecto que ocasionaron grandes incendios del año 1999.

Debido a la gran extensión, incluye una gran variedad de ecosistemas, desde los importantes humedales costeros de Concepción y San Pedro, hasta formaciones de bosque nativo dispersas en el área.

Tabla 3
Comuna de Portezuelo. Revisión de la ocurrencia comunal o contigüidad con comunas vecinas de áreas silvestres protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales, nacionales o regionales.

Escala de importancia	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Existencia comunal o con contigüidad comunal.
Internacional	Programa Hombre y Biósfera UNESCO	Reserva de la Biósfera	No hay / no contigüo.
	Comité del Patrimonio Mundial UNESCO.	Sitio del Patrimonio Natural de la Humanidad.	No hay / no contigüo.
	Convención Ramsar	Humedal de importancia mundial	No hay / no contigüo.
Nacional	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.	No hay / no contigüo.
		Monumento Natural.	No hay / no contigüo.
		Reserva Nacional.	No hay / no contigüo.
	Red de Áreas Protegidas Marinas.	Parque Marinos.	No aplica.
		Reservas Marinas.	No aplica.
		Reserva Genética.	No aplica.
		Áreas Marinas Costeras Protegidas.	No aplica.
		Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.	No aplica.
Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza	No hay / no contigüo.	
Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo SERNATUR	Zonas de interés turístico.	No hay / no contigüo.	
Nacional	Ley de Caza.	Áreas prohibidas de caza.	No hay, pero si hay contigüidad.
	Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	No aplica.
	Ley de Pesca Recreativa.	Área Preferencial para la Pesca Recreativa.	No hay / no contigüo.
Regional	Estrategia Regional de Biodiversidad	Sitio prioritario.	No hay / no contigüo.

Fuente: elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

La renovación y extensión de esta área prohibida de caza hacia la comuna de Portezuelo podría significar como una medida paliativa para la protección del patrimonio natural comunal, ya que permitiría la preservación de especies faunísticas vulnerables.

Si bien esta figura podría aportar a tales fines, es indispensable establecer una línea de base ambiental para la comuna que permita catalogar su patrimonio natural y establecer propuestas de figuras de protección para sitios, por ejemplo, con comunidades vegetacionales relictas de bosque nativo.

1.5. MEDIO HUMANO.

1.5.1. Historia y patrimonio cultural.

1.5.1.1. Historia comunal.

Entre la literatura que describe los acontecimientos históricos de la comuna de Portezuelo y del Valle del Itata, se encuentra el trabajo elaborado en 1987 por el Grupo Literario Creación, denominado "Historial de Portezuelo". En dicho artículo se destaca que:

"Un misterio se cierne sobre Portezuelo, ya que no se conoce la fecha exacta de su fundación y otras circunstancias que por años han transcurrido en sus tierras.

El origen comunal es oscuro y aún permanece como un secreto bien guardado, a pesar que muchos de sus habitantes han tratado de desentrañar. Empero, la inquietud perdura desde años. Investigadores, historiadores, vecinos y estudiantes indagan sobre la base de una información verbal, pero sólo se obtienen datos y pequeños relatos fragmentados sobre el tema, los que no satisfacen a la gran mayoría. Los datos se fundan en elementos condicionales o de tradición oral, los que con el transcurso del tiempo son desestimados.

*Hasta nuestros días [1987] no existe un esbozo escrito de los orígenes de Portezuelo"*¹⁵.

Con estas palabras es evidente que antes de 1987 no se contaba con algún recurso literario que sistematizara la historia de este territorio.

Sobre el origen etimológico del nombre de la comuna, el mismo trabajo señala que:

"Portezuelo viene de Puerto, laguna de cuyas acepciones son asilo, amparo o refugio; o posada o venta. Descanso en el camino, en suma, entre montañas de la costa, lo que origina el nombre castizo de Portezuelo.

*Portezuelo en sus comienzos fue una estancia (fundo), el que dio origen al nombre al nombre de la comuna y su fundador fue (sic) RODRIGO ALEJANDRO MARTEL DE DURAND, por lo que la localidad lleva el apellido de su encomendero: PORTEZUELO DURAND."*¹⁶.

Lo anterior justifica el origen de las primeras localidades, entre ellas Portezuelo, quienes surgieron al amparo del desarrollo de la agricultura de grandes estancias o fundos.

Moncada (1986) señala que:

"Esta zona estaba poblada y dominada por indígenas, reducciones establecidas a poca distancia del pueblo actual, como lo eran las de los Chiquillanes.

*Se sabe que el territorio comprendido entre el río Maule hasta el Itata y Ñuble era una demarcación de los indios Araucanos y Chiquillanes, los que a su vez, eran posesiones de la orden religiosa de la Compañía de Jesús, llegada a Chile en 1593 en misión evangelizadora y apostólica entre los aborígenes, enseñándoles, incluso, el cultivo de las tierras."*¹⁷

En el año 1776 se entregaron en este sector del territorio chileno dos encomiendas: una hacia el sur de las orillas del río Itata, entregada al capitán Urrejola, del cual se deriva el origen del fundo Cucha Urrejola; y otra hacia el río Lonquén, al capitán español Rodrigo Alejandro Martel de Durand. La actual villa Portezuelo, en Itata, se llamó Portezuelo de Durand en su memoria.¹⁸

Además, el lugar se conocía en mapudungún como "Puerta de los vientos", pero Martel de Durand le denominó Portezuelo Durand, por estar este paraje entre cerros (Capitán Centella y Campana, lo que vendría a conocerse después como Fundo Portezuelo".

¹⁵ GRUPO LITERARIO CREACIÓN. Historial de Portezuelo. 1987. p. 4.

¹⁶ GRUPO LITERARIO CREACIÓN. Historial de Portezuelo. 1987. p. 4.

¹⁷ GRUPO LITERARIO CREACIÓN. Historial de Portezuelo. 1987. p. 6.

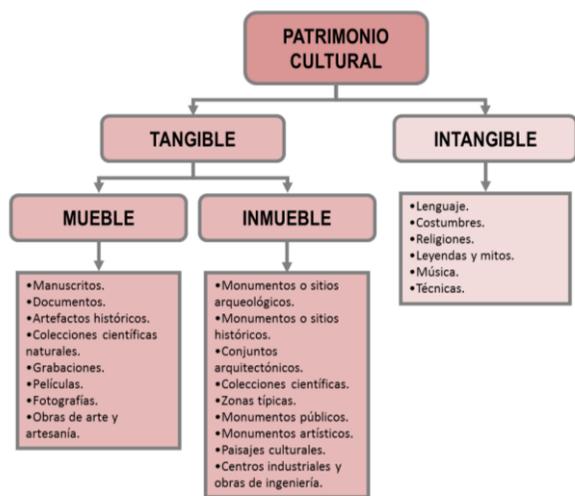
¹⁸ GRUPO LITERARIO CREACIÓN. Historial de Portezuelo. 1987. p. 7.

1.5.1.2. Patrimonio cultural.

Para la identificación del patrimonio cultural, es necesario identificar si en la comuna de Portezuelo existen valores materiales o inmateriales, reconocidos por alguna figura de protección del patrimonio cultural.

Reconoceremos como patrimonio cultural aquellos valores que respondan a las siguientes taxonomías o categorías de clasificación:

Gráfica 10
Categorías de clasificación del patrimonio cultural.



Fuente: elaboración propia

La identificación de valores o bienes patrimoniales que respondan a la clasificación de la gráfica anterior y existente en la comuna de Portezuelo se definirán en la medida que sean reconocidos por alguna figura de protección o se sostengan mediante antecedentes históricos documentados, tradiciones populares o reconocimiento comunitario (reconocimiento informal).

Los valores o bienes patrimoniales existentes en la comuna de Portezuelo y que responden a los criterios definidos anteriormente son los siguientes:

Tabla 4
Comuna de Portezuelo. Revisión de la ocurrencia comunal o valores o bienes patrimoniales culturales definidos por figuras oficiales de protección o reconocimiento informal, según categoría de clasificación.

Categorías de clasificación.	Valor o bien patrimonial protegido o reconocido.	Figura de protección, catalogación o reconocimiento.
Patrimonio cultural tangible mueble.	Colección del Museo Histórico-Cultural de Membrillar.	Catalogado por la I. Municipalidad de Portezuelo.
Patrimonio cultural tangible inmueble.	Cepa País de más de 200 años.	Catalogado por la I. Municipalidad de Portezuelo.
Patrimonio cultural intangible.	Fabiola Sobarzo Carrizo, alfarera y ceramista en greda.	Catalogado por el Chile Artesanía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ¹⁹
	Trilla a yegua suelta.	Catalogado por la I. Municipalidad de Portezuelo.
	Fiesta de la Vendimia.	Catalogado por la I. Municipalidad de Portezuelo.

Fuente: elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Como complemento a la tabla anterior, cabe destacar la existencia de la Colección del Museo Histórico-Cultural de Membrillar, el cual posee una muestra de evidencia material e historiográfica del Combate de Membrillar, librado durante la Guerra de Independencia de Chile y en inmediaciones de la localidad homónima; las evidencias de las primeras cepas plantadas en Chile, con más de 200 años de antigüedad; y manifestaciones artísticas y culturales como la alfarería y cerámica de la artesana local Fabiola Sobarzo, y tradiciones programadas como la Trilla a Yegua Suelta y la Fiesta de la Vendimia.

A su vez, cabe mencionar que:

- Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para la comuna de Portezuelo no existen registros de cultores individuales, cultores colectivos, fiestas populares y gastronomía típica²⁰; como también no existe artesanía con sello de excelencia²¹.

¹⁹ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Área de Artesanía. Sistema de Información Chile Artesanía. Recuperado el 12 de febrero de 2016 desde <http://chileartesanía.cultura.gob.cl/artesano/14026549-7%20%20>

²⁰ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Departamento de Patrimonio Cultural, Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA). Recuperado el 12 de febrero de 2016 desde <http://www.sigpa.cl/region-provincia-comuna/biobio/nuble/portezuelo>

²¹ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Área Artesanía. Página web Sello de Excelencia a la Artesanía. Recuperado el 12 de febrero de 2016 desde <http://selloexcelencia.cultura.gob.cl>

- Según el Consejo de Monumentos Nacionales, en la comuna de Portezuelo no existen bienes declarados como monumentos históricos, monumentos públicos, zonas típicas ni monumentos arqueológicos²², pero se aprobó la declaratoria como Monumento Histórico del Puente Confluencia en Biobío en marzo del año 2016 y la solicitud de declaratoria será remitida al Ministerio de Educación para la dictación del decreto que lo declara formalmente como Monumento Nacional.

Existe un museo de vida campesina, que está en manos de la corporación Ricardo Sammon, y que se pretende recuperar, a través de un proyecto.

Además es importante destacar el avance significativo en materias de cultura comunal en establecer a un encargado en el Municipio que para este año deberán entregar el primer borrador del Plan Municipal de Cultura.

Agrupaciones culturales activas:

- Agrupación Folclórica "entre viñas y chamantos", formada hace 4 años por el interés de aprender y desarrollar los bailes folclóricos nacionales, con el apoyo de su director Felipe Ramirez.
- Grupo Juvenil Cultural "Tierra y Sol". Formada el año 1996 por talentos jóvenes que les interesaba el folclore chileno nacional.
- Club de Arte Circense "Talento Brutal", Agrupación de jóvenes entre 12 y 26 años, nace con la intención de activar nuevos talentos con relación al arte circense, donde se destaca el malabarismo, zancos, lanza fuego, mimos y batucadas.

Fiestas típicas gestionadas por la misma localidad:

- Fiesta de la vendimia, desarrollada por la iglesia de Portezuelo, mes de mayo
- Fiesta del Chancho, realizada en el mes de Mayo.

- Fiesta Orillana, Desarrollada por los habitantes de Orilla Itata en el mes de Febrero.

Cultores:

- German Gatica, destacado escritor de literatura popular, relatos que cuentan la vida del campo y leyendas de Portezuelo. Interesado en rescatar los relatos que su padre y que antepasados contaban.
- Nolfia Marin, cantora popular portezolana, capturo con su arte del canto popular las vivencias de la vida del campo, las tradiciones y folclor típico de la zona.
- Juan Carlos Álvarez, escultor pintor nacido en el norte, pero radicado en Portezuelo ya hace unos años, destaca por su participación en grandes obras artísticas tanto en pintura como en mosaico representando el valor de la vida del campo, las tradiciones, las vendimias y el valor de los pueblos indígenas que habitaban la zona.

Oficios tradicionales:

- Viñateros
- Colchanderos

1.5.2. Demografía.

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2002, la comuna de Portezuelo tenía 5.470 habitantes, y según las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, para el año 2016 la comuna alcanzaría los 4.674 habitantes, evidenciándose un decrecimiento poblacional proyectado de 14,6%.

Si bien no corresponden a datos oficiales, según los Resultados Pre-eliminarios del Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2012, la comuna tenía 4.970 habitantes, lo que comparado con la proyección oficial para ese mismo año (4.895 habitantes), permiten precisar que entre lo proyectado y lo posible de identificar, no habría grandes diferencias, por lo que lo proyectado para el presente año 2016 debería estar muy cercano a la cifra real.

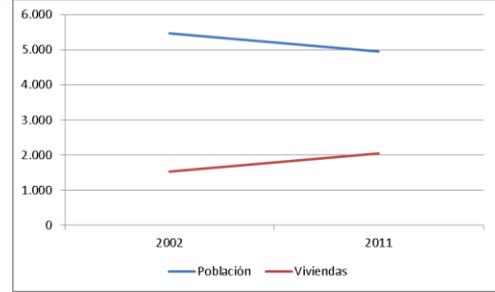
²² MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Consejo de Monumentos Nacionales. Página web institucional. Recuperado el 12 de febrero desde 2016 desde <http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-propertyvalue-44267.html>

1.5.2.1. Distribución de la población.

Según la distribución de la población comunal reflejada en el año 2002, la comuna de Portezuelo es una comuna rural, ya que sólo un 32% de su población radica en el sector urbano, correspondiente a la localidad de Portezuelo.

Si bien en la actualidad no existen datos más recientes sobre distribución de población, existe la posibilidad de comparar por área urbano-rural y por localidades las viviendas identificadas en censo del 2002 y el precenso del 2011. Tal comparación nos indica que en el período 2002-2011 se produjo un aumento en la cantidad de viviendas, lo que se contradice con las proyecciones de población, las que señalan un decrecimiento de la población comunal.

A su vez se observa un leve aumento en el porcentaje de viviendas urbanas, de un punto porcentual.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La gráfica anterior demuestra la relación inversa que existe en el período 2002-2011 entre la población proyectada y las viviendas censadas. Entendiendo que los censos de población y vivienda son las fuentes de datos demográficos más confiables, podemos suponer que la cantidad de viviendas identificadas en el precenso 2011 demuestran que la población comunal deberían estar experimentando un aumento, contrario a lo señalado por las proyecciones de población.

Tabla 5
Comuna de Portezuelo.

Distribución porcentual de la población y de las viviendas según área geográfica. Años 2002 y 2011.

	Censo 2002	Precenso 2011
Población urbana	32,0 %	-
Población rural	68,0 %	-
Viviendas urbanas	31,6 %	32,7 %
Viviendas rurales	68,4 %	67,3 %

Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tabla 6 y Gráfica 11
Comuna de Portezuelo.

Variaciones en la cantidad de población y viviendas según censos y proyecciones. Años 2002 y 2011.

	2002	2011	Δ
Población comunal	5.470*	4.948**	-522
Viviendas comunales	1.530*	2.043***	513

*: censo; **:proyección; ***:precenso.

Tabla 7

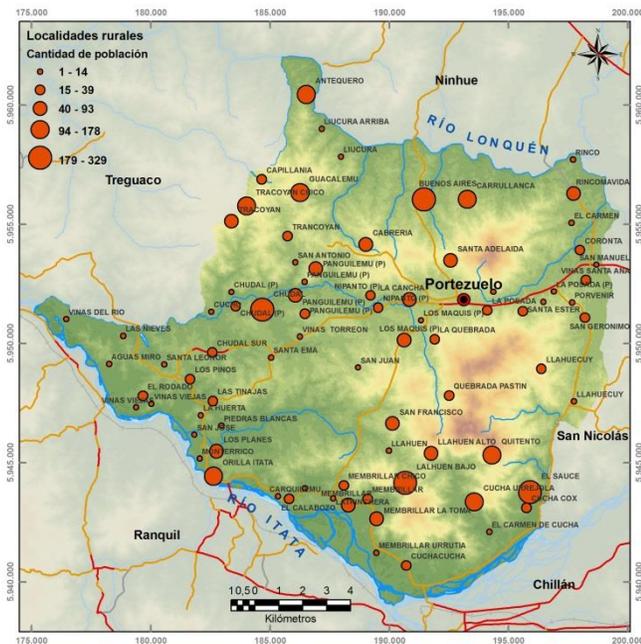
Comuna de Portezuelo.

Distribución de la población entre los asentamientos rurales.

Localidad	Área Geográfica	Población				Viviendas			
		2002	2002	2011	Δ	2002	2011	Δ	
Portezuelo	Urbana	1.750	483	669	186				
Chudal	Rural	455	126	165	39				
Buenos Aires	Rural	451	141	205	64				
Llahuén	Rural	389	114	145	31				
El Sauce	Rural	274	61	94	33				
Cucha Urrejola	Rural	211	53	80	27				
Membrillar	Rural	206	51	67	16				
Guacalemu	Rural	201	41	53	12				
Trancoyán	Rural	199	66	48	-18				
Orilla Itata	Rural	191	60	106	46				
Panguilemu	Rural	166	48	58	10				
Antiguereo	Rural	144	46	49	3				
Quitento	Rural	131	40	46	6				
Los Planes	Rural	114	30	42	12				
Rincomávida	Rural	114	36	44	8				
Nipanto	Rural	95	27	34	7				
Cabrería	Rural	93	30	29	-1				
Llahuecuy	Rural	70	20	29	9				
Los Maquis	Rural	65	17	11	-6				
La Posada	Rural	53	16	15	-1				
Capellanía	Rural	39	9	2	-7				
La Quebrada	Rural	36	10	44	34				
Las Nieves	Rural	11	3	6	3				
San Juan	Rural	9	2	2	0				
Rezagados	Rural	3	-	-	-				
Total		5.470	1.530	2.043	513				

Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfica 12
Comuna de Portezuelo.
Distribución de la población entre los asentamientos rurales.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.5.2.2. Dinámica demográfica.

Para interpretar la dinámica demográfica consideraremos las modificaciones que la estructura etaria (por edades) de la población comunal experimentó entre los años 2010 y 2016 y cómo se proyectaría las variaciones en dicha estructura para el año 2020. La estructura de la población comunal en el año 2010 ya evidenciaba una disminución en la natalidad en desde el año 2000, momento en el que se produjo la última explosión demográfica en la comuna. A partir de ese año, la natalidad disminuyó, lo que podría responder a la también notoria disminución de la población adulta entre 25 y 40 años, respondiendo a la falta de oportunidades laborales en la comuna.

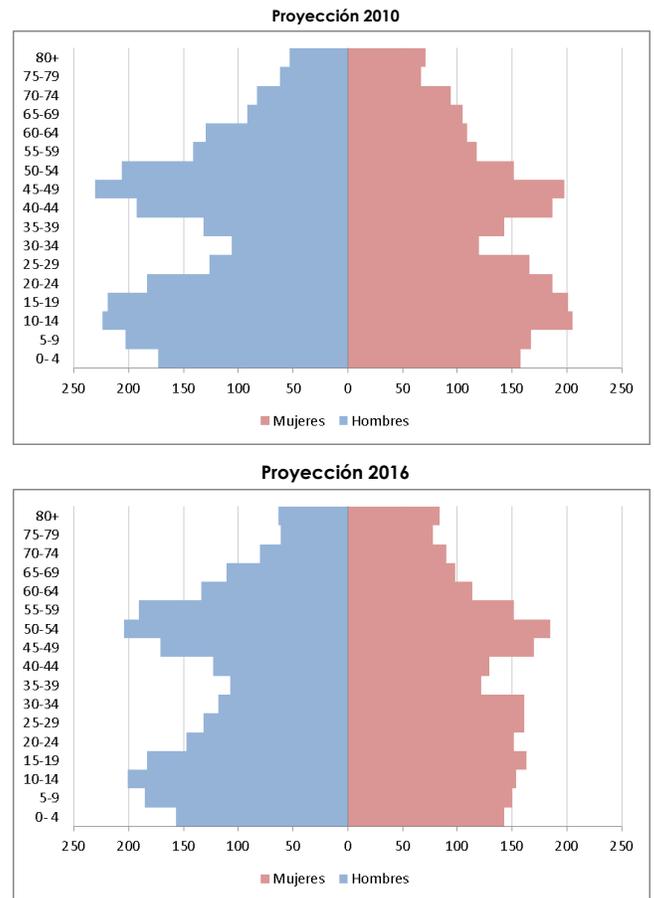
Se observa para el año 2016 una disminución uniforme de la población en casi todos sus niveles etarios, excepto en la población adulta mayor, lo que demuestra, como también sucede en la realidad regional y nacional, un aumento en la esperanza de vida. Una paradoja se observa en la población femenina, con una importante disminución de su población juvenil, pero con un incremento en su población adulta joven.

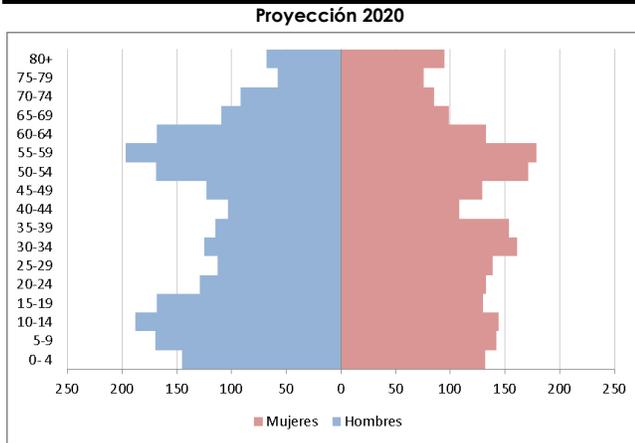
Finalmente para el año 2020 se observa un comportamiento similar que el observado para el año 2016, con una sostenida disminución de la natalidad, y una disminución de la población en casi todos los niveles, en especial en la población femenina.

En síntesis, las pirámides de población permiten observar que en la comuna de Portezuelo están presentes los siguientes procesos en su dinámica demográfica entre los años 2010 y 2016, y proyectado al 2020:

- Disminución sostenida de la natalidad;
- Disminución de la población en prácticamente todos sus niveles;
- Aumento de la población adulta mayor;
- Aumento en la esperanza de vida;
- Expulsión de la población económicamente activa.

Gráfica 13
Comuna de Portezuelo.
Pirámides de población proyectada comunal para los años 2010, 2016 y 2020.





Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.5.2.3. Estructura demográfica.

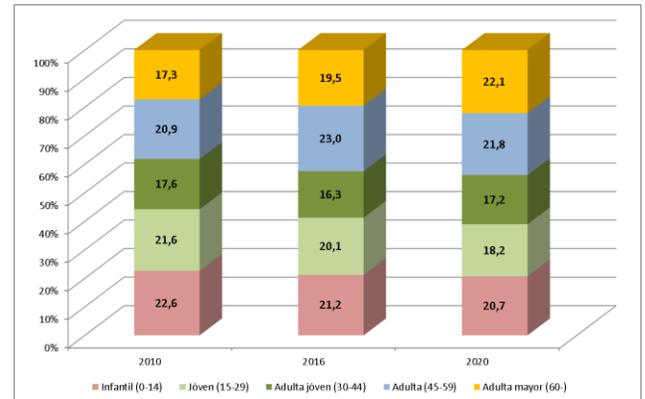
En la tabla y gráfica siguiente se demuestra que el proceso de envejecimiento poblacional característico a nivel regional y nacional, se presenta moderadamente a nivel comunal, con una leve disminución de la población infanto-juvenil, proyectándose para el período 2010-2020 un cambio sustancial, donde la población adulta mayor superará a la población infantil a finales del período. A su vez, la comuna de Portezuelo experimentará una disminución considerable de su población juvenil y adulta, especialmente por causa de la falta de oportunidades educacionales y laborales.

Tabla 8
Comuna de Portezuelo. Distribución de la población comunal según grupos etarios. Años 2010, 2016 y 2020.

Población comunal	2010	2016	2020
Infantil (0-14)	1.130	990	921
Joven (15-29)	1.082	938	812
Adulta joven (30-44)	881	760	766
Adulta (45-59)	1.046	1.073	968
Adulta mayor (60-)	866	913	983
Total	5.005	4.674	4.450

Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfica 14
Comuna de Portezuelo. Distribución porcentual de la población comunal según grupos etarios. Años 2010, 2016 y 2020.



Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.5.3. Configuración territorial.

1.5.3.1. Infraestructura.

Una de las brechas estructurales existentes en la comuna de Portezuelo, es la cobertura de caminos enrolados y pavimentados.

En la gráfica siguiente se observa que no todas las localidades cuentan con caminos enrolados, y como lo señala la simbología, sólo el acceso la comuna por el oriente, entre el puente Coronta y la localidad de Portezuelo, un segmento en la localidad de Chudal y el acceso sur por el puente Ñipas, son los únicos tramos donde la vialidad se encuentra pavimentada.

A su vez, el sistema de redes de agua potable comunal está compuesto por:

- Dos (2) sistemas de agua potable no concesionados bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y fiscalización del Ministerio de Salud, en las localidades de Portezuelo y Orilla Itata.
- Cinco (5) sistemas de agua potable no concesionados, sin tuición MOP pero fiscalizados por el Ministerio de Salud, en las localidades de Chudal, El Sauce, Panguilemu, Cucha Urrejola y Buenos Aires.

Gráfica 15
Comuna de Portezuelo.

Infraestructura caminera, de agua potable y fluviométrica.

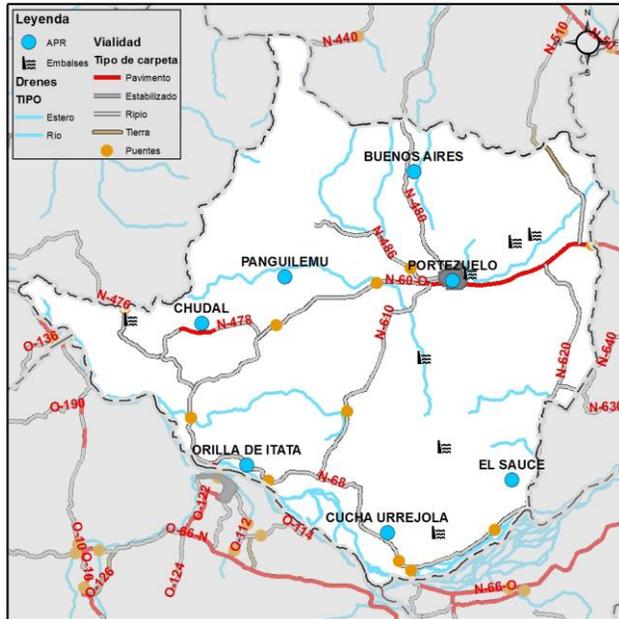


Tabla 9

Comuna de Portezuelo.

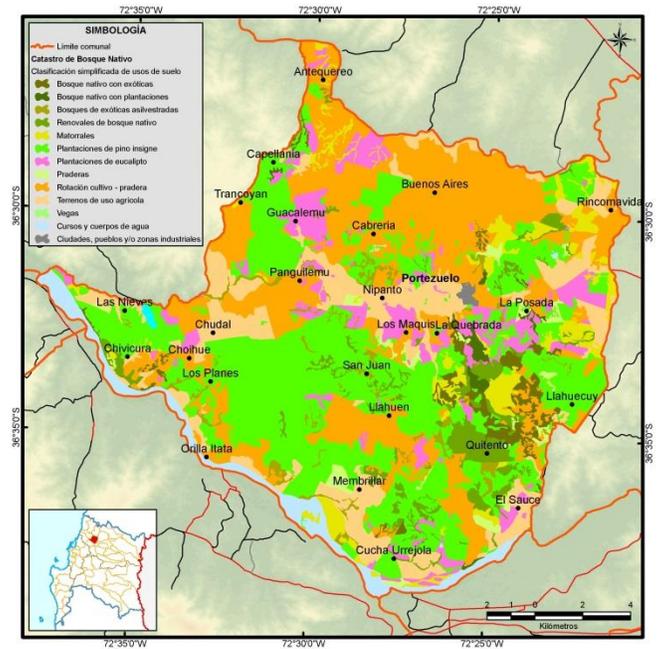
Tipologías de usos de suelo existentes en la comuna.

Tipologías de usos de suelo	Superficie (há)	%
Plantaciones de pino insignne	9.480,0	32,70
Rotación cultivo - pradera	8.057,1	27,80
Terrenos de uso agrícola	3.604,2	12,43
Plantaciones de eucalipto	2.180,7	7,52
Matorrales	1.418,0	4,89
Renovales de bosque nativo	1.218,0	4,20
Cursos y cuerpos de agua	1.098,3	3,79
Bosque nativo con exóticas	655,6	2,26
Bosques de exóticas asilvestradas	596,1	2,06
Praderas	445,4	1,54
Bosque nativo con plantaciones	171,7	0,59
Ciudades, pueblos y/o zonas industriales	55,1	0,19
Vegas	7,0	0,02
Total comunal	28.987,1	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2013).

Gráfica 16

Comuna de Portezuelo. Uso actual del suelo comunal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (2013).

1.5.3.2. Uso actual del suelo.

El actual patrón de uso del suelo en la comuna está dominado considerablemente por la actividad forestal, con un 32,7% de plantaciones de pino insignne y 7,52 % de plantaciones de eucalipto; y la agricultura con 27,8% dedicado a la rotación de uso entre cultivo y pradera y un 27,8% a terrenos de uso exclusivamente agrícola.

A su vez, se ratifica la vocación rural de la comuna, al observarse que sólo un 0,2% corresponde a asentamientos humanos o actividades industriales. Finalmente es destacable la disposición de recursos hídricos, especialmente en el sur de la comuna, en el valle del río Itata, con un 3,8% de la superficie comunal.

1.5.3.3. Equipamiento.

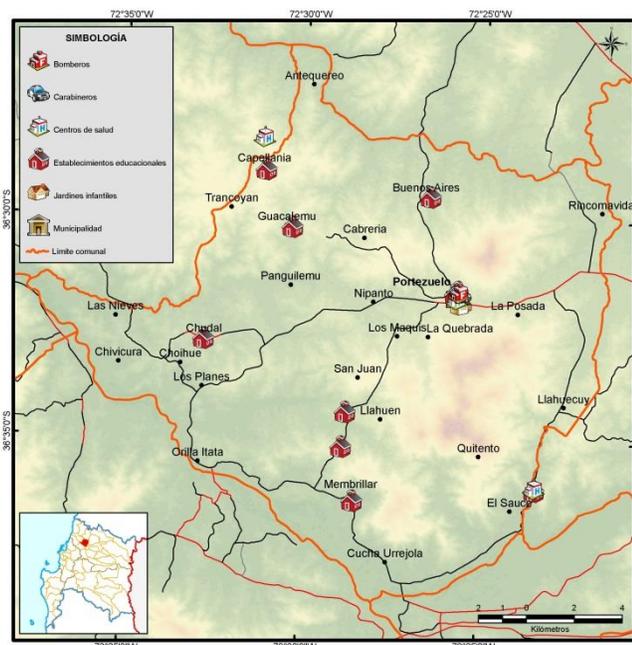
En la dotación de equipamiento en la comuna de Portezuelo se observa la presencia de:

Tabla 10
Comuna de Portezuelo. Tipologías de equipamiento comunal.

Tipo de equipamiento.	Portezuelo urbano.	Localidades rurales.
Bomberos.	1ª Compañía de Portezuelo.	No existen unidades, teniendo jurisdicción la 1ª Compañía de Portezuelo.
Carabineros.	Retén Portezuelo.	No existen unidades, teniendo jurisdicción el Retén Portezuelo.
Investigaciones.	No existen unidades, teniendo jurisdicción la Brigada de Investigación Criminal de San Carlos.	No existen unidades, teniendo jurisdicción la Brigada de Investigación Criminal de San Carlos.
Salud.	Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Portezuelo.	Postas de Salud Rural de Capellanía y Chucha Cox.
Educación.	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, Colegio Nuestra Señora del Carmen, Jardín Infantil Pulgarcito, Jardín Infantil Campanita, Sala Cuna Tierra y Sol.	Escuela Lomas de Chudal, Escuela Membrillar, Escuela San Francisco de Asís, Escuela Cucha Urrejola, Escuela Particular Inmaculado Corazón de María.
Culto.	Evangélico – Católico.	Evangélico – Católico.
Cultura.	Biblioteca Pública 269 Portezuelo.	Museo Histórico-Cultural de Membrillar.
Organización vecinal.	02 (Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida)	23 Juntas de vecinos en los distintos sectores de la comuna.
Cementerio.	Cementerio de Portezuelo.	No hay.

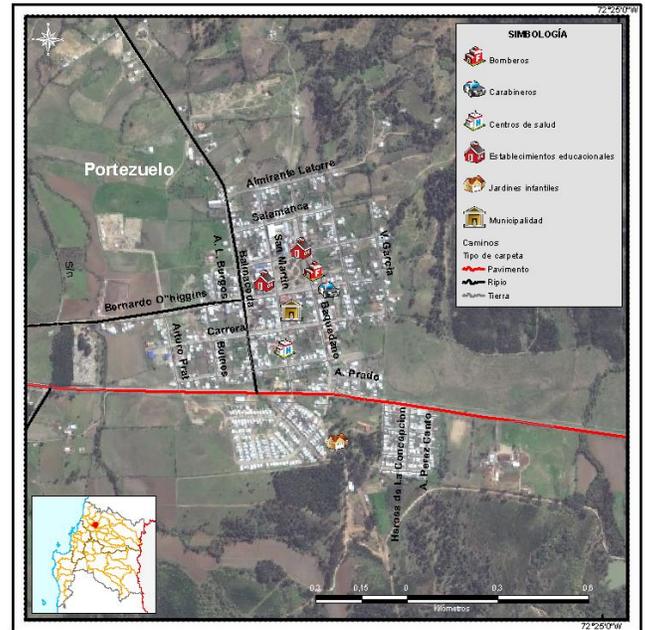
Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes.

Gráfica 17
Comuna de Portezuelo. Equipamiento comunal.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

Gráfica 18
Comuna de Portezuelo. Equipamiento urbano.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

1.5.3.4. Servicios.

Para la caracterización de los servicios existentes en la comuna de Portezuelo, describiremos la situación actual de la cobertura de saneamiento sanitario (agua potable y alcantarillado), electricidad domiciliar, transporte público, telefonía domiciliar y móvil, internet domiciliar y público, suministro de gas y manejo de residuos sólidos.

Saneamiento sanitario (agua potable y alcantarillado).

En la localidad de Portezuelo existe un servicio de agua potable, administrado por el Comité de Agua Potable de Portezuelo, con una cobertura del 100% de los hogares de su zona urbana. En las localidades rurales se han ido constituyendo comités de agua potable rural en forma progresiva, cuya finalidad es mejorar las condiciones del consumo de agua de las familias, existiendo siete sectores con sistema de agua potable, abastecidos por pozos profundos y con una red de distribución para las viviendas, que por su ubicación pueden acceder a ellas (viviendas concentradas). Existen Centros de Abasto de Agua Potable, es importante destacar

que por la información proporcionada por el municipio esto es solo la primera parte, puesto que se postulará a la red de distribución y arranques domiciliarios en zonas rurales con mayor densidad de viviendas, que mejoraran la calidad de vida de sus habitantes. Por otra parte, el sistema de eliminación de excretas (alcantarillado) mantiene la resolución de funcionamiento definitivo para el área urbana, donde la planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra funcionando desde agosto del 2015, con tecnología de biodiscos e infiltración en terreno.

En el área rural, el tratamiento de las aguas se realiza mediante sistemas particulares de alcantarillado, donde la gran mayoría de estos se infiltran en los mismos terrenos.

Los sistemas de APR operativos en portezuelo a mayo de 2016 es el siguiente:

Tabla 11: APR operativos (prestan servicio):

Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo	El comité más antiguo y más grande en operaciones desde los años ochenta. Abastece el pueblo.
Chudal	Constituido hace años, cuenta con directiva, la que administra y mantiene el sistema.
Orilla Itata	Uno de los más antiguos, cuenta con asesoría de Essbio.
Llahuen Bajo	Comité plenamente operativo y a la espera del financiamiento, ya aprobado, para construir un segundo pozo profundo.
Cucha Urrejola	Proyecto construido con recursos del FSPR y ampliado con recursos municipales. Plenamente operativo.
Buenos Aires	Proyecto operativo, actualmente sin fuente abastecedora de agua por colapso de pequeño pozo, se abastece estanque con camiones aljibe y la municipalidad está ejecutando Proyecto con fondos FRIL del GORE para construir un Nuevo pozo profundo de alto estándar.
Panguilemu	Comité más pequeño, con sistema financiado con recursos del Fondo Social Presidente de la República. El pozo profundo colapsó y el municipio construyó un nuevo pozo con maquinaria y personal propio.
Membrillar	Proyecto recientemente inaugurado, construido con recursos del FSPR y apoyo del municipio. Plenamente operativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 12:

APR constituidos como comités y a la espera de financiamiento (proyectos y recursos aprobados por FSPR)

Huacalemu	Proyectos aprobados, recursos aprobados, falta traspaso de fondos para ejecutar proyecto. Se considera un centro de abasto de agua potable. Posteriormente se postula La red de distribución y arranques domiciliarios (en esta situación está también segundo pozo de Llahuen Bajo y extensión en Chudal)
Carrullanca	
Los Maquis	

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 13:

APR constituidos como comités y con proyecto en ejecución.

Rincomavida	En proceso de ejecución, con recursos aprobados por la SUBDERE, por M\$ 250.000 debería estar operativo en 150 días más.
Buenos Aires	Nuevo pozo profundo, con estándares DOH (ya se mencionó en grupo 1)

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tala 14:

APR constituidos como comités y con proyecto aprobados a la espera de financiamiento.

Los Planes	Proyecto aprobado ("elegible") desde hace 272 días en la SUBDERE. A la espera de financiamiento.
La Cancha	Proyecto aprobado ("RS"), en GORE (fondos FRIL), a la espera de financiamiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

El resto de los comités registrados en la secretaría municipal corresponden a grupos formados con el fin de postular a proyectos para contar con un sistema de APR operativo en sus sectores a futuro.

En forma progresiva se está trabajando en la conexión de los hogares urbanos a la red de alcantarillado, lográndose a la fecha la conexión del 60% de las viviendas de la zona urbana.

En los sectores rurales como sistema de eliminación de excretas se utilizan principalmente pozos negros y fosas sépticas.²³

²³ I, MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. pp. 5 y 6.

Entrega de Agua a domicilio.

Se entrega en tiempo estival 1.500.000 de litros total mensual en las siguientes localidades y sectores: Cucha Urrejola, Cucha Cox, Quitento, La Quebrada, La Quebrada, La Posada, Membrillar, Rincomavida, Antequereo, Trancoyan, Chudal (P), Panguilemu (P), Orilla Itata, Cuchacucha, El Carmen de Cucha, Cuchacucha Forestal, El Sauce, La Posada (P), Llahuecuy, Llahuecuy, San Geronimo, Porvenir, Vinas Sta. Ana, Forestal Agromem, La Trinchera, Membrillar, Membrillar Chico, Membrillar La Toma, Membrillar Urrutia, El Calabozo, Carquilemu, Llahuen Alto, Llahuen, San Francisco, Llahuen Bajo, Monterrico, Los Planes, Piedras Blancas, Las Tinajas, La Huerta, San Jose, Los Maquis (P), San Juan, La Pena, Nipanto (P), Panguilemu (P), Panguilemu (P), Vinas del Rio, Las Nieves, Aguas Miro, Agua Sta., Vinas Viejas, Vinas Viejas, El Rodado, Sta. Leonor, Los Pinos, Chudal Sur, Chudal, Vinas Torreon, Sta. Ema, Quebrada Pasten, La Posada (P), Sta. Susana, Sta. Ester, Portezuelo Duran, El Sauce, Rinco, Lovaina, San Manuel, Coronta, El Carmen, Buenos Aires, Sta. Adelaida, Carrullanca, Nipanto (P), La Cancha, San Antonio, Panguilemu (P), Trancoyan Chico, Cucho, Capellania, Cabreria, Liucura Arriba, Liucura, Trancoyan, Guacalemu, Chudal (P), Los Maquis (P) y otros según necesidades.

Existe un camión que abastecen a domicilio a la comunidad y otro camión que abastece al sector buenos aires realizando muchas veces hasta 3 y 4 viajes con un total de entrega de 10.000 litros diarios por entrega.

En las localidades o sectores de difícil acceso lo realiza una camioneta que mantiene una capacidad de 1.000 litros y que cuando es necesario son de 2 a 3 viajes diarios.

Es importante destacar la ayuda que realiza la Municipalidad en abastecer a la comunidad de agua, existe una organización de parte del encargado de emergencia en conjunto al administrador municipal y sus directores, para que todas las familias de la comuna se encuentren abastecidas.

Electricidad domiciliaria.

En la comuna existe suministro de electricidad de alta y baja tensión. Las empresas distribuidoras son Emelectric (sector urbano) actualmente CGE y Copelec (sectores rurales).

Si bien un 94,9% de las viviendas de la comuna cuentan con electricidad domiciliaria, el alcanzar una cobertura comunal total se encuentra condicionada por la distribución geográfica, ya que un 5,1% no dispone de electricidad, debido principalmente a la inviabilidad por las condiciones geográficas donde están ubicadas las viviendas²⁴.

Transporte público.

La comuna cuenta con transporte público entre Chillán y Portezuelo. Para el acceso de los usuarios desde los sectores rurales de la comuna al Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Portezuelo, existen recorridos realizados durante el día.

El transporte público entre las localidades rurales y Portezuelo es escasa o inexistente, ya que en los sectores de Membrillar, Cucha Urrejola, Llahuen y Orilla Itata no existe servicio de locomoción colectiva hacia Portezuelo²⁵.

Manejo de residuos sólidos.

Los residuos sólidos generados en la comuna son recolectados a nivel domiciliario, dos veces por semana en la zona urbana, y una vez por semana en las localidades rurales²⁶.

Existe un proyecto de instalación de 20 contenedores de basura en zonas rurales y la adquisición de un camión con alizador de contenedores, lo que permitirá facilitar la recolección de residuos sólidos domiciliarios.

²⁴ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 6.

²⁵ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 5.

²⁶ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 6.

1.5.3.5. Vulnerabilidad por amenazas naturales y antrópicas.

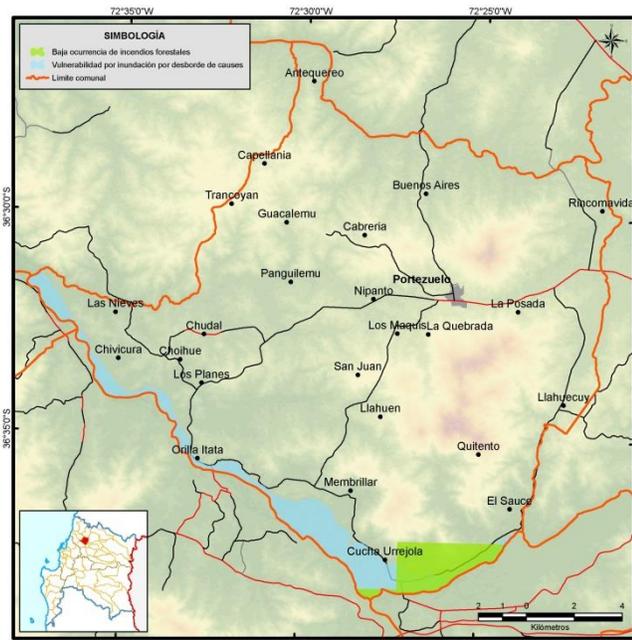
Dadas las características geográficas comunales, se analizaron como tipologías de vulnerabilidad por amenaza naturales y antrópicas, la vulnerabilidad por inundación fluvial (desborde de cauces) y la vulnerabilidad por incendios forestales.

Amenazas de incendios forestales en radio urbano

- Población Fuenzalida.
- 164 casas afectadas. Equivalente a 656 personas.
- 1 jardín infantil (25 niños, 12 adultos).

Gráfica 19

Comuna de Portezuelo. Vulnerabilidad por inundación fluvial (desborde de cauces) y por incendios forestales. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío.

Vulnerabilidad por inundación fluvial (desborde de cauces).

Se observa que el área comunal vulnerable a este fenómeno corresponde a todo el sector ribereño a los ríos Ñuble e Itata, afectando principalmente a las localidades de Cucha Urrejola, Membrillar, Orilla Itata y Chivicura.

Vulnerabilidad por incendios forestales.

A través del encargado de emergencia de la Municipalidad observaremos las principales amenazas que mantiene la comuna.

Gráfica 20



Fuente: municipalidad Portezuelo Encargado de Emergencia. 2016.

Inundaciones zona bajas

- 15 casas afectadas.
- Equivalente a 65 personas.

Gráfica 21



Fuente: municipalidad Portezuelo Encargado de Emergencia. 2016.

Incendios forestales en zonas rurales

- 50 casas afectadas. Equivalente a 200 personas.

Gráfica 22



Fuente: municipalidad Portezuelo Encargado de Emergencia. 2016.

Inundaciones – río Itata

- 12 casas afectadas. Equivalente a 50 personas.

Gráfica 23



Fuente: municipalidad Portezuelo Encargado de Emergencia. 2016.

Números de pobladores que se encuentran en los puntos críticos:

- **1.104 personas**

La municipalidad cuenta con los siguientes recursos en caso de emergencia:

- 02 generadores de 15 Kva c/u.
- 01 camión aljibe.
- 02 camiones tolvas.
- 02 retroexcavadoras.
- 01 motoniveladora.
- 02 camionetas 4x2.
- 02 camionetas 4x4.
- 01 sala de herramientas básicas para una emergencia.

Lugares para helipuertos

- 1.- Estadio Municipal:
Ubicado en calle O'Higgins con Arturo Prat.
- 2.- Complejo deportivo Nuestra Señora del Carmen:
Ubicado a la entrada de la comuna, ruta nº 60 Chillán –Portezuelo.

Albergues de la comuna

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1.- Nombre albergue: | <u>Escuela Panguilemu</u> |
| Dirección: | Sector Panguilemu |
| Capacidad: | Tres salas, cada una de 3x7 mts y un comedor de 7x10 mts. |
| Descripción. | Cuenta con cocina y baño, debe abastecerse de agua externamente. |
| Encargado albergue | Sr. Miguel Alarcón |
| Teléfono | 62839296 |
| 2.- Nombre albergue: | <u>Escuela Trancoyan</u> |
| Dirección: | Sector Trancoyan |
| Capacidad: | Tres salas, cada una de 3x7 mts; y un comedor de 7x10 mts. |
| Descripción: | Cuenta con cocina y baño, abastecimiento propio de agua. |
| Encargado albergue: | Sr. Vangelio Martínez |
| Teléfono: | 83175230 |

1.5.4. Sociedad.

1.5.4.1. Índice de desarrollo humano.

Se entiende por desarrollo humano el **proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas**. Ello apunta a reconocer a **todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable**.²⁷

Para establecer un método de medición del desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció un indicador compuesto denominado **Índice de Desarrollo Humano**, el cual está compuesto por las siguientes dimensiones, variables y ponderaciones:

Tabla 15

Comuna de Portezuelo. Metodología para el cálculo del índice de Desarrollo Humano especial comunal. Año 2005.

Dimensiones IDH	Peso	Variables	Peso
Salud	1/3	Tasa de Años de Vida Potencia Perdidos (AVPP) * 1.000 habitantes.	1
Educación	1/3	Alfabetismo de adultos (25 años y más).	1/6
		Media de escolaridad (25 años y más).	1/3
		Cobertura educacional.	1/2
Ingresos	1/3	Promedio del ingreso per cápita de los hogares, ajustado.	1/2
		Promedio del ingresos per cápita de los hogares, corregido por pobreza.	1/2

Fuente: Elaboración propia, basado en metodología MIDEPLAN-PNUD 2005.

MIDEPLAN-PNUD estableció dos mediciones del IDH Comunal en los años 1994 y 2003, pudiéndose determinar variaciones en cada dimensión y en desarrollo humano comunal.

En la región del Biobío todas las comunas incrementaron sus niveles de desarrollo humano entre 1994 y 2003.

Según MIDEPLAN-PNUD, entre las comunas que lograron mayores alzas en el periodo estuvo liderando Portezuelo, seguido de Tirúa, Santa Bárbara, Mulchén, San Fabián, Quillón, Pinto y Santa Juana, siendo todas estas comunas pertenecientes al grupo de las comunas con los

menores niveles de IDH en 1994, pasando de índices inferiores a 0,590 en ese año a índices que fluctúan entre 0,590 y 0,690 en 2003.²⁸

Específicamente en la dimensión salud, la comuna de Portezuelo obtuvo en el período una disminución de la brecha por sobre el promedio del grupo de comunas con niveles bajos o muy bajos del IDH en el año 1994, destacando junto con las comunas de Antuco, Santa Bárbara y Negrete.²⁹

Pero en especial, en comparación a todas sus comunas vecinas, Portezuelo fue la que experimentó en el período la mayor disminución porcentual de la brecha hacia el desarrollo humano esperado, como lo refleja la siguiente tabla.

Tabla 16

Comuna de Portezuelo. Índice de Desarrollo Humano comunal y de las comunas vecinas. Años 1994 y 2003.

Comuna	Año	IDH		
		Valor	Ranking nacional	% de reducción de brecha
Portezuelo	1994	0,457	333	26,1
	2003	0,599	323	
Chillán	1994	0,625	131	24,4
	2003	0,714	92	
Coelemu	1994	0,528	302	17,6
	2003	0,611	312	
Ninhue	1994	0,494	326	14,8
	2003	0,569	332	
Ranquil	1994	0,515	315	14,5
	2003	0,586	328	
Trehuaco	1994	0,495	325	13,1
	2003	0,562	333	
San Nicolás	1994	0,572	233	12,6
	2003	0,625	298	

Fuente: Elaboración propia, basado en datos MIDEPLAN-PNUD.

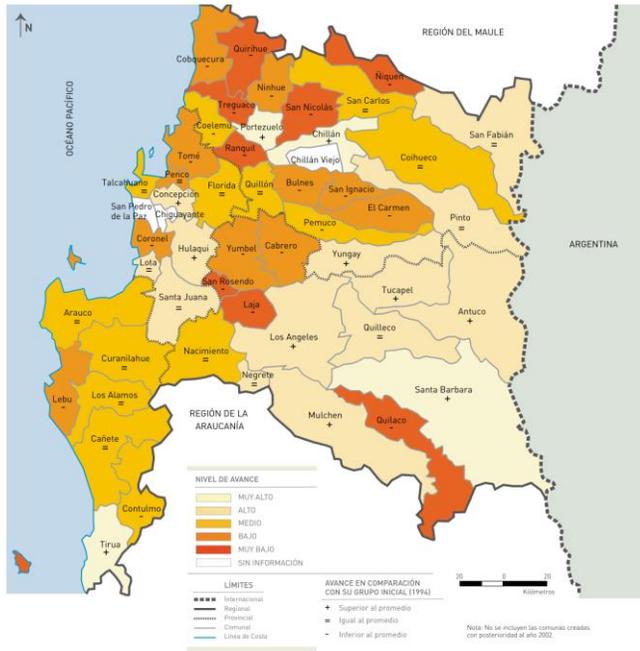
²⁷ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003), p. 10.

²⁸ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003), p. 83.

²⁹ MIDEPLAN-PNUD. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003), p. 84.

Gráfica 24.

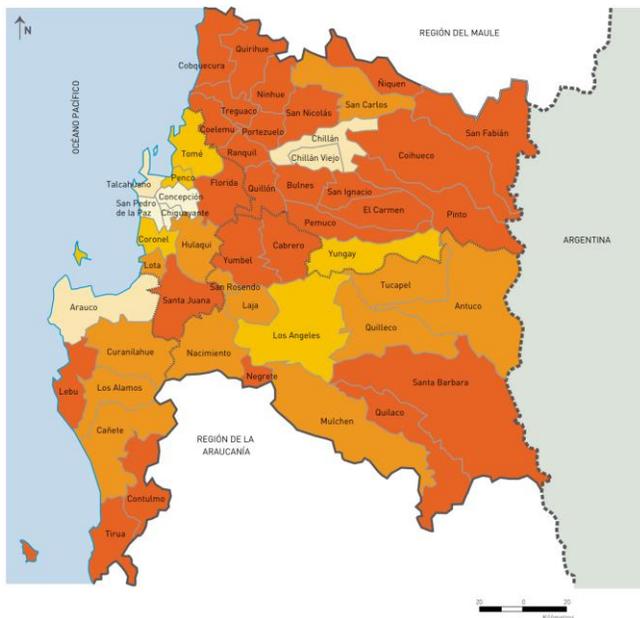
Región del Biobío. Avance hacia la meta ideal de desarrollo humano por comuna. Período 1994 y 2003.



Fuente: MIDEPLAN-PNUD.

Gráfica 25

Región del Biobío. Índice de Desarrollo Humano por comuna. Año 2003.

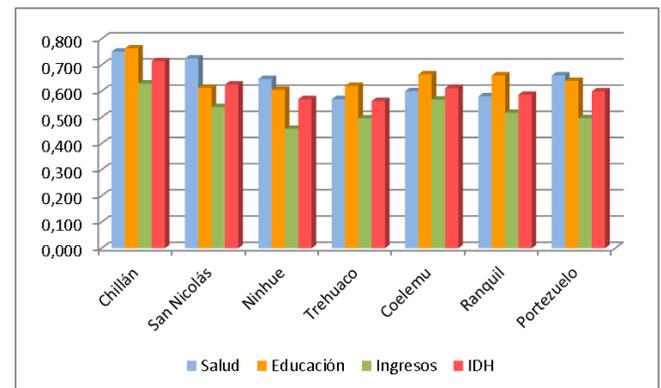


Fuente: MIDEPLAN-PNUD.

Aunque la comuna de Portezuelo experimentó variaciones significativas a favor de su avance hacia el desarrollo humano esperado, sigue situándose en el grupo de comunas con menor IDH a nivel regional y nacional. Sólo a nivel nacional, según su IDH 2003, se situó en la posición 330 entre 341 comunas evaluadas, aunque fue la única entre las 12 comunas con menor IDH 2003 que experimentó un ascenso en el ranking nacional.

Gráfica 26

Comparativa entre los IDH comunales y por dimensiones para la comuna de Portezuelo y sus comunas vecinas. Año 2003.



Fuente: Elaboración propia, basado en datos MIDEPLAN-PNUD.

1.5.4.2. Salud.

El sistema comunal de salud existente en la comuna de Portezuelo está establecido por la siguiente red de centros:

Tabla 17
Comuna de Portezuelo. Red de establecimientos de salud pública con jurisdicción comunal. Año 2016.

Tipos de establecimiento.	Establecimiento	Localidad.
Hospital Tipo 1 y 2 de alta complejidad.	Hospital Clínico Herminda Martín.	Chillán.
Hospital Tipo 3 y 4 de mediana y baja complejidad.	Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes.	Bulnes.
Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).	SAPU Violeta Parra.	Chillán.
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	CESFAM Violeta Parra.	Chillán.
	CESFAM Dra. Michell Bachelet.	Chillán Viejo.
Posta de Salud Rural (PSR).	CESFAM Portezuelo.	Portezuelo.
	Posta Cucha Cox.	Cucha Cox.
Estación Médico Rural (EMR).	Posta Capellanía.	Capellanía.
	EMR San Francisco.	Llahuén Bajo.

Rojo: Red comunal; Azul: Micro Red Chillán.
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud y la I. Municipalidad de Portezuelo.

El sistema comunal de salud está administrativamente organizado en una red comunal compuesta por el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Portezuelo, la Posta de Salud Rural de Capellanía, Posta de Salud Rural de Cucha Cox y la Estación Médico Rural de San Francisco. Dicha red es complementada por la Micro Red Chillán, la cual sirve como centro de referencia, y está constituida por el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, el CESFAM Violeta Parra (para eco-gestantes primer trimestre y endodoncias), el CESFAM Dra. Michelle Bachelet (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) y el Hospital de Bulnes (gastroscopias).³⁰

Biodemografía.

Tabla 18
Comuna de Portezuelo. Tasas de natalidad, de mortalidad general e infantil, comparado con situación país y región. Año 2009.

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Portezuelo.	11,5	11,3	0
Región del Biobío.	14,1	5,8	8,7
País.	15,0	5,4	7,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Según la tabla anterior, la tasa de natalidad comunal no varía considerablemente en relación a la tasa nacional y regional, incluso disminuyendo paulatinamente. Este descenso, está ligado a las tendencias de nupcialidad y la voluntad de las parejas a restringir el tamaño de la familia, además la población ha tenido un mayor acceso a la educación relacionada con la sexualidad, mejorando la difusión de métodos para la planificación familiar.³¹

Tabla 19
Comuna de Portezuelo. Nacidos vivos y tasa de natalidad. Período 2010-2014.

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de nacidos vivos.	46	45	50	37	34
Tasa de natalidad	8,8	9,1	9,9	7,5	7,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

³⁰ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 14.

³¹ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 12.

Tabla 20

Comuna de Portezuelo. Tasas de mortalidad general e índice de Swarrop, comparado con situación país y región. Año 2010.

Territorio.	Mortalidad general						Índice de Swarrop **		
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
	Df.	Ts.*	Df.	Ts.*	Df.	Ts.*			
Comuna de Portezuelo	57	11,3	40	15,5	17	6,9	66,7	62,5	76,5
Región del Biobío	11.750	5,8	6.575	6,6	5.175	5,0	73,6	68,2	80,4
País	91.965	5,4	49.608	5,9	42.357	5,0	75,0	69,3	81,5

Df.: Defunción. Ts.: Tasa. *: por 1.000 habitantes; **: porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud y de la I. Municipalidad de Portezuelo.

La tabla anterior demuestra que la tasa de mortalidad general de la comuna para ambos sexos es de 11,3, cifra que supera a la tasa regional y nacional.

Tabla 21

Comuna de Portezuelo. Defunciones y tasa de mortalidad comunal. Período 2010-2015.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Defunciones.	57	53	37	40	47	33
Tasa de mortalidad.	11,4	10,7	7,6	8,13	9,6	

*: a octubre. Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Salud de Ñuble y la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 22

Comuna de Portezuelo. Defunciones según causa. Período 2010-2015.

	2011	2012	2013	2014	2015
Cardio vasculares	18	13	14	14	8
Tumores	6	10	7	12	7
Respiratorias	7	6	3	6	2
Suicidios	1	0	2	4	1
Traumatismos - Accid.	2	0	2	2	2
Otras -S/codificación	19	8	12	9	13
TOTAL	53	37	40	47	33

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Salud de Ñuble y la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 23

Comuna de Portezuelo. Defunciones según edad. Período 2010-2015.

	2011	2012	2013	2014	2015
De 0 a 19 años	1	0	1	0	0
De 20 a 64 años	19	9	10	13	6
De 65 y más	30	28	29	34	27
TOTAL	53	37	40	47	33

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Salud de Ñuble y la I. Municipalidad de Portezuelo.

Entre las causas de mortalidad que influyeron en la incidencia de las defunciones registradas en el año 2015, adquieren importancia las enfermedades crónicas no transmisibles; siendo la principal causa de mortalidad las que corresponden al sistema cardio-vascular, las que representan un 24,24 % y tumores malignos 21,21%.

Por otra parte, se registró un caso de muerte por suicidio durante año 2015 lo que representa un 3% en relación al total de fallecidos a octubre 2015. En general, la mortalidad se concentra en grupos etarios de 65 y más años, con un 72,3 % del total de las defunciones, siendo este escenario similar al del año 2013.

Según lo indica la I. Municipalidad de Portezuelo, esta situación puede atribuirse a la alta ruralidad, asociada con un difícil acceso a la atención especializada, a las características socioculturales de sus habitantes, como los hábitos alimenticios y elevado consumo de alcohol, asociado a la producción vitivinícola. Todo esto contribuye a que la población tenga una mayor susceptibilidad a enfermar y eventualmente fallecer.³²

1.5.4.3. Educación.

El sistema comunal de educación existente en la comuna de Portezuelo está establecido por la siguiente red de centros de educación:

- Una red de educación municipal, compuesta por el Liceo Nibaldo Sepúlveda y cuatro escuelas rurales de educación básica y pre-básica. Estas son las escuelas rurales de Membrillar, San Francisco de Asís y Cucha Urrejola, con niveles de educación desde 1° a 6° año básico y con cursos combinados dado su bajo número de alumnos; y Lomas de Chudal, de 1° a 8° básico, con un curso por nivel.³³
- Por su parte, la red de educación particular subvencionado está compuesta por el Liceo Nuestra Señora de Carmen, donde se imparte educación básica, media y técnico profesional; y la Escuela Inmaculado Corazón de María, en el sector de Huacalemu, que cuenta con internado, siendo un establecimientos dependiente de la Fundación Educacional San Bartolomé.

³² I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 13.

³³ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 7.

Tabla 24

Comuna de Portezuelo. Red de establecimientos educacionales. Año 2016.

Tipos de administración.	Establecimiento	Localidad
Municipal.	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.	Portezuelo.
	Escuela Lomas de Chudal.	Chudal.
	Escuela Membrillar.	Membrillar.
	Escuela San Francisco de Asís.	Membrillar.
	Escuela Cucha Urrejola.	Ovejería.
Subvencionado.	Colegio Nuestra Señora del Carmen.	Portezuelo.
	Escuela Particular Inmaculado Corazón de María.	Huacalemu.
JUNJI.	Jardín Infantil Pulgarcito.	Portezuelo.
	Jardín Infantil Campanita.	Portezuelo.
Fundación Integra.	Sala Cuna Tierra y Sol.	Portezuelo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Regional del Biobío y la I. Municipalidad de Portezuelo.

La red de salas cuna y jardines infantiles está compuesta por los establecimientos de Tierra y Sol, dependiente de la Fundación Integra; y Campanita y Pulgarcito, dependiente de JUNJI.³⁴

Tabla 25

Comuna de Portezuelo. Evolución de la matrícula en la red de educación municipal. Período 2010-2015.

2010	2011	2012	2013	2014	2015
420	450	514	523	487	507

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 26

Comuna de Portezuelo. Matrícula preescolar, según ciclos. Año 2015.

Nivel	Tierra y Sol	Pulgarcito	Campanita	Total
Sala Cuna (0 - 2)	13	11	7	31
Nivel Medio (2 -4)	22	19	11	52
Total	35	30	18	83

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 27

Comuna de Portezuelo. Promedio de escolaridad y tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, comparado con situación país y región. Año 2009.

Territorio.	Promedio de escolaridad	Analfabetismo
Comuna de Portezuelo	7,42	19,9
Región del Biobío	9,91	5,9
País	10,38	3,9

Fuente: Elaboración propia con datos de CAsEN 2009 y de la I. Municipalidad de Portezuelo.

³⁴ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 7.

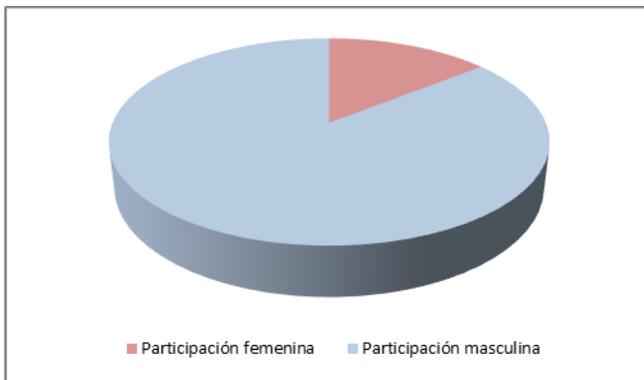
1.5.4.4. Equidad de género.

Considerando la información disponible, la equidad de género se abordará considerando el nivel de participación de la mujer a nivel político y dirigencial.

A nivel político, en el Honorable Concejo Municipal se observa que de sus siete cupos, considerando al Alcalde, sólo uno de ellos es ocupado por una mujer.

Gráfica 27

Comuna de Portezuelo. Grado de equidad de género a nivel político según participación femenina en el Honorable Concejo Municipal. Año 2016.

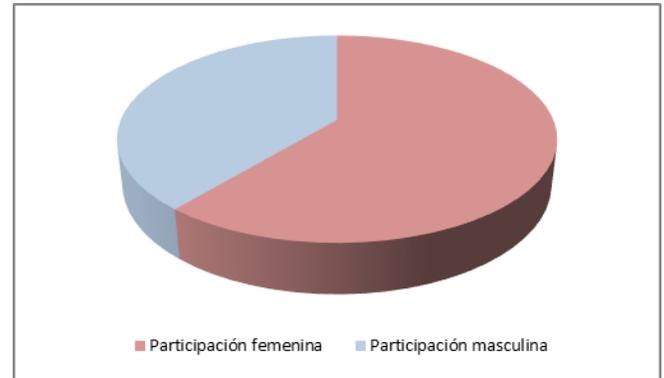


Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

A nivel dirigencial, se observa que entre las 162 organizaciones existentes en la comuna, en 99 de ellas son dirigidas por mujeres, correspondiendo a un 61,1%.

Gráfica 28

Comuna de Portezuelo. Grado de equidad de género a nivel dirigencial según participación femenina en la dirección de organizaciones. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 28

Comuna de Portezuelo. Participación femenina y masculina en la dirección de organizaciones. Año 2016.

Tipo de organización.	Dirigentes según género.		
	Femenino	Masculino	Total
Agrupaciones culturales.	3	2	5
Agrupaciones de discapacitados.	1	1	2
Agrupaciones productivas.	4	1	5
Centros de padres y apoderados.	10	-	10
Clubes de diabéticos.	2	1	3
Clubes de hipertensos.	3	1	4
Clubes de huasos.	-	3	3
Clubes deportivos.	1	15	16
Comités campesino.	3	3	6
Comités de agua potable.	9	12	21
Comités de riego.	1	2	3
Comités de vivienda.	11	1	12
Juntas de Vecinos.	17	9	26
Organizaciones de adultos mayores.	13	4	17
Organizaciones femeninas.	16	-	16
Otras organizaciones.	5	8	13
Total.	99	63	162

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

1.5.4.5. Tenencia de la propiedad, vivienda segura y edificaciones.

Según el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del año 2002, casi la totalidad de las viviendas existentes en la comuna están destinadas al uso habitacional, observándose también viviendas precarias, como piezas en casa antigua o conventillo, mejoras, mediagua, ranchos o chozas.

Tabla 29
Comuna de Portezuelo.
Cantidad y porcentaje de tipologías de viviendas. Año 2002.

Tipo de Vivienda	N°	%
Casa	1.602	91,8
Departamento en Edificio	1	0,1
Piezas en casa antigua o conventillo	47	2,7
Mejora, Mediagua	60	3,4
Rancho, Chozas	17	1,0
Otro tipo de vivienda particular	10	0,6
Vivienda colectiva (Residencial, Hotel, Hospital)	8	0,5
Total	1.745	100,0

Fuente: elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). "XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". 2002.

Cabe indicar que por efecto del terremoto del 27 de febrero de 2010, 1.504 viviendas fueron identificadas con daño, de las cuales 529 presentaban daños estructurales, necesitaban demolición o quedaron prácticamente destruidas.

Tabla 30
Comuna de Portezuelo.
Cantidad y porcentaje de magnitud de daño observado en viviendas por motivo del terremoto del 27 de febrero de 2010. Año 2010.

Magnitud de daño.	N°	%
Con daños leves	975	64,8
Con daños estructurales	196	13,0
Para demolición	106	7,0
Destruídas	227	15,2
Total	1.504*	100,0

* Número de viviendas catastradas Post Terremoto.

Fuente: elaboración propia, con datos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Portezuelo.

En la actualidad no todas las viviendas dañadas por el terremoto del año 2010 se encuentran reparadas o reconstruidas.

Además existen tres proyectos de construcción de viviendas sociales en la localidad de Portezuelo que aún no se concreta del todo, correspondientes al Comité de Vivienda La Viñita, con 120 casas; al Comité de Vivienda 27 Febrero, con 57 casas; y en el sector de Chudal, con 13

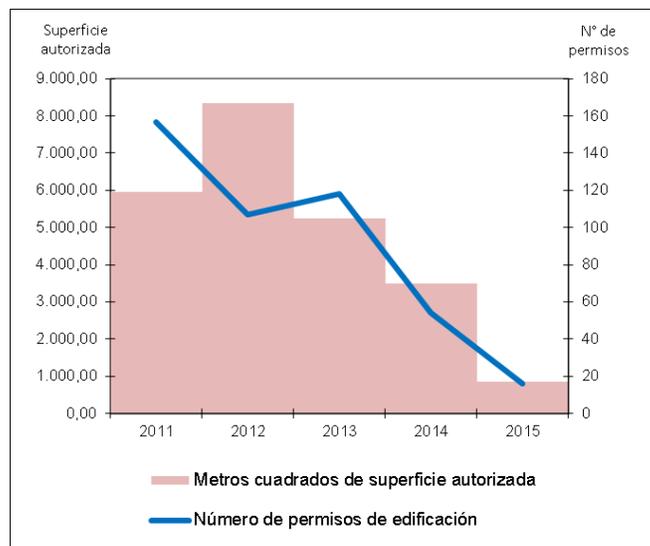
casas,³⁵ que están constituidas casi exclusivamente por damnificados del terremoto.

Dinámica en la construcción de edificaciones.

Según datos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales, la edificación en la comuna de Portezuelo ha experimentado una disminución sostenida en los últimos cuatro años. Lo anterior se demuestra en la tabla y gráfica siguiente, tanto en lo que se refiere a la cantidad de permisos de edificación otorgados anualmente, como también en la superficie autorizada anual.

Tabla 31 y Gráfica 29
Comuna de Portezuelo. Número de permisos de edificación y superficie autorizada. Período 2011-2015.

Parámetros	2011	2012	2013	2014	2015
Número de permisos de edificación	157	107	118	54	16
Metros cuadrados de superficie autorizada	5.964,74	8.347,00	5.258,00	3.504,00	854,39



Fuente: elaboración propia, con datos de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Portezuelo.

1.5.4.6. Situación de pobreza.

Para la descripción de la situación de pobreza de la comuna de Portezuelo abordaremos dos dimensiones que miden las carencias socioeconómicas en la población comunal: población en situación de pobreza y estructura de la organización de los hogares.

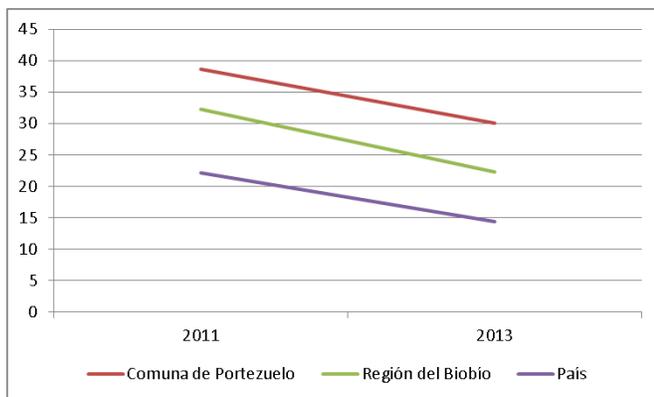
³⁵ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 9.

Personas en situación de pobreza.

Según la metodología tradicional³⁶, para el año 2011, se estimaba que el 18,3% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que correspondía a una tasa que no se diferenciaba significativamente, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (21,5%) y nacional (14,4%). A su vez, significaba una disminución importante, en comparación al 26,3% de población en situación de pobreza registrado en el año 2009.³⁷

Tabla 32 y Gráfica 30
Comuna de Portezuelo. Población comunal en situación de pobreza, comparado con situación país y región. Años 2011 y 2013.

Población en situación de pobreza	2011	2013
Comuna de Portezuelo	38,7	30,1
Región del Biobío	32,3	22,3
País	22,2	14,4



Fuente: elaboración propia, con datos CASEN 2011 Y 2013.

Pero considerando la nueva metodología³⁸, para el año 2011, el porcentaje de población comunal en situación de pobreza era de 38,7%, disminuyendo en el año 2013 en 30,1%

En el ámbito de los ingresos, a abril de 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 324,5 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (491,1 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos)³⁹.

³⁶ Método de Estimación para Áreas Pequeñas (Método SAE).

³⁷ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Observatorio Social. Reporte Comunal: Portezuelo, Región del Biobío. 2014. p. 2.

³⁸ Método de Estimación para Áreas Pequeñas (Método SAE) e imputación de medias por conglomerados (IMC), a partir de: Encuesta Casen 2011 (submuestra noviembre 2011-enero 2012) de MDS; registros administrativos 2011 de AFC, Fonasa, y Superintendencia de Salud; Censo de Población 2002, INE.

³⁹ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Observatorio Social. Reporte Comunal: Portezuelo, Región del Biobío. 2014. p. 2.

Los ingresos monetarios de la población corresponden a aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado. La fuente principal de ingreso de las familias de la comuna proviene del trabajo temporero que representa el 75,2% en la comuna. En los últimos años se observa un aumento sostenido de mujeres que trabajan como temporeras (recolección de frutas en la comuna y en comunas cercanas).⁴⁰

Estructura de la organización de los hogares.

El total de personas que en la comuna cuentan con Ficha de Protección Social son 4.972, donde a nivel de estructura de organización de los hogares predomina la familia biparental, representando el 51,2%, con un tamaño promedio de 3,4 personas, la familia unipersonal representa un 17,5%; la familia monoparental el 12,2% y la extensa un 19,1%.⁴¹

Tabla 33
Comuna de Portezuelo. Puntaje registrado en las Fichas de Protección Social relacionadas con familias residentes en la comuna. Año 2015.

PUNTAJE	%
Menor o igual a 4.213 puntos.	30,37
De 4.214 a 8.500 puntos.	41,17
De 8.501 a 11.734 puntos.	20,21

Fuente: elaboración propia, con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

1.5.4.7. Organizaciones sociales.

Tabla 34
Comuna de Portezuelo. Participación femenina y masculina en la dirección de organizaciones. Año 2016.

Tipo de organización social.	Cantidad.
Agrupaciones culturales.	5
Agrupaciones de discapacitados.	2
Centros de padres y apoderados.	10
Clubes de diabéticos.	3
Clubes de hipertensos.	4
Clubes de huasos.	3
Clubes deportivos.	16
Comités de agua potable.	21
Comités de vivienda.	12
Juntas de Vecinos.	26
Organizaciones de adultos mayores.	17
Organizaciones femeninas.	16
Otras organizaciones.	10
Total.	162

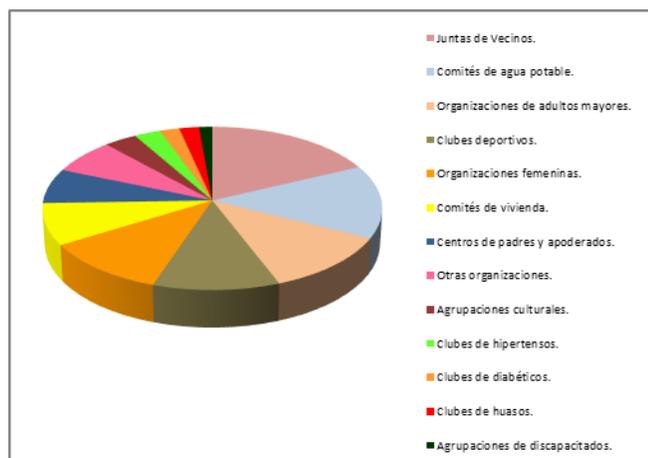
Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

⁴⁰ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 8.

⁴¹ I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO. Plan de Salud, Comuna de Portezuelo, 2016. p. 8.

En la comuna de Portezuelo existen 162 organizaciones, de las cuales 145 corresponden a organizaciones sociales, existiendo entre ellas agrupaciones culturales, de discapacitados, centros de padres y apoderados, clubes de diabéticos, de hipertensos, de huasos, deportivos, comités de agua potable, comités de vivienda, juntas de vecinos, organizaciones de adultos mayores y organizaciones femeninas.

Gráfica 31
Comuna de Portezuelo.
Organizaciones sociales, según tipologías. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

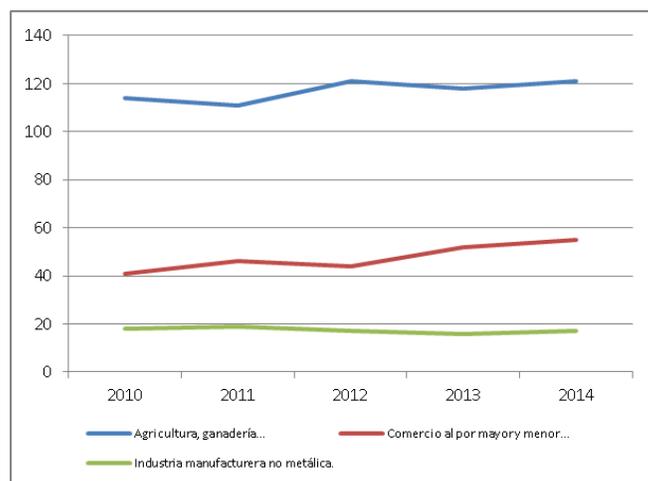
1.5.5. Economía.

1.5.5.1. Estructura y dinámica económica.

Las principales actividades económicas de la comuna de Portezuelo con la agricultura, la silvicultura, el comercio al por mayor y menor y la industria manufacturera no metálica, las cuales han observado un dispar comportamiento en el número de empresas locales y participantes en esos mercados en el período 2010-2014.

Entre la agricultura y silvicultura, es dominante la participación de la actividad forestal de pino insigne y eucalipto, como también las plantaciones de vides, observándose una disminución del mercado local en los años 2011 y 2013. En el caso del comercio al por mayor y menor, es posible evidenciar una actividad económica de comercio minorista en Portezuelo urbano, con una disminución de su mercado local en el año 2012, pero con un aumento sostenido en el período 2010-2014.

Gráfica 32
Comuna de Portezuelo. Variación y tendencia de los tres rubros económicos más importantes. Período 2010-2014.



Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

Tabla 35
Comuna de Portezuelo. Número de empresas registradas según rubro. Período 2010-2014.

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	114	111	121	118	121
Pesca	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras no metálicas	18	19	17	16	17
Industrias manufactureras metálicas	1	0	1	1	4
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	3	3	3
Construcción	5	4	4	6	5
Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores / enseres domésticos	41	46	44	52	55
Hoteles y restaurantes	1	2	4	2	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	5	6	12	12
Intermediación financiera	1	1	1	1	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0	1	2	2	3
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	1	1
Enseñanza	0	0	0	0	0
Servicios sociales y de salud	1	2	2	1	1
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	5	4	3	2	5
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Sin información	2	2	0	0	0
Total	200	201	209	217	229

Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, en el rubro de industrias manufactureras no metálicas se observa una importante participación de las industrias vitivinícolas, el mercado local de este rubro evidenció una disminución en el período 2011-2013, con un leve repunte en el año 2014.

1.5.5.2. Turismo.

Es importante destacar que la Municipalidad contempla un profesional a cargo de la dirección de turismo de la Municipalidad de Portezuelo, como señal de avance significativo para la comunidad.

Portezuelo está inmerso dentro del programa de zona de Rezago, se han levantado mesas técnicas priorizando el desarrollo turístico como desarrollo económico de la Provincia (futura Región) además de los diferentes aportes de recursos que ya se están materializando (señalética vial y turística)

En cuanto al fortaleciendo de la identidad local se están levantando diferentes iniciativas que buscan potenciar ese objetivo tales como:

- Tienda de vinos de Portezuelo
- Módulos de feriantes y expositores con forma de Cubas de vino que irán emplazadas en la plaza de Portezuelo
- Fue plantada una parra centenaria en la plaza de Portezuelo.

Es de suma importancia las redes de contacto que se están generando con ruta de la vid Chile y personas entendidas en turismo, buscando poder posicionar a Portezuelo dentro del mapa turístico (enológico y rural).

Atractivos turísticos.

La comuna de Portezuelo posee un conjunto de inductores turísticos basados principalmente de su patrimonio cultural.

Según la Oficina de Turismo y Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Portezuelo, los atractivos turísticos comunales son:

Cepa País de más de 250 años:

Corresponde a plantaciones de parras de más de 250 años. Según sus antecedentes históricos, el clérigo y Márquez Francisco de Carabantes, en la primera mitad del siglo XVI, se encarga de importar las primeras vides al territorio chileno, correspondientes a las actuales cepas País y Moscatel de Alejandría, la cuales provenían de

las islas Canarias (año 1546). Con la llegada de los jesuitas al Valle del Itata, se vieron en la necesidad de trabajar las vides y surtir de vinos para la celebración de sus actos litúrgicos.

Museo Histórico Cultural de Membrillar:

Es una muestra de armas, herramientas y personajes correspondientes al evento del Combate de Membrillar, librado durante la Guerra de Independencia de Chile en la ribera norte del río Itata, el 20 de marzo de 1814, durante el período llamado Patria Vieja.

La localidad de Membrillar es conocida por ser el lugar donde se desarrolló una de las más sangrientas e importantes batallas entre las tropas realistas y patriotas, costándoles la vida a más de 200 soldados que apoyaban a la corona española, asegurando de paso, en gran medida, la independencia del país.

Red de Turismo Rural - Ruta del Vino:

Corresponde a un circuito que integra diversas bodegas y viñas antiguas que permiten conocer el proceso de vinificación, degustar y adquirir vinos de cepas tradicionales y finas como País, Cinsault, Moscatel de Alejandría, Cabernet Sauvignon, entre otras.

Entre las viñas existentes están Viña Bernardo Cortez, Viña Santa Carla, Viña Raíz Criolla, Viña Lomas de Llahuén y Viña Prado.

Red de Turismo Rural – Ruta del Arte:

Corresponde a un circuito que integra una variada oferta de manifestaciones artísticas y culturales, como lo son la artesanía en greda en el sector Quintento, plantas orgánicas y comida típica en Chudal, miel en Cabrería y aceitunas en Rincomávida.

Senderos turísticos y culturales:

En la comuna existen rutas tipo senderismo a través de cabalgatas que permiten conocerla desde diferentes perspectivas. Una de esas rutas es la que permite acceder el Cerro Capitán, para

observar la comuna desde sus miradores naturales, y apreciar cuerpos de agua, flora, fauna y manifestaciones de la huella humana en el territorio comunal, como edificaciones antiguas y una mina de cuarzo.

Otro sector interesante para desarrollar un sendero corresponde al bosque nativo de Cucha Urrejola, donde es posible observar el crecimiento natural del copihue y el tranque de Portezuelo.

Es necesario que es un trabajo que se encuentra en formación (aún no están al 100% diseñados)

Calendario de eventos y fiestas costumbristas:

Tabla 36
Comuna de Portezuelo. Calendario de eventos y fiestas costumbristas.
Año 2015.

Fiesta costumbrista.	Calendarización.
Trilla a yegua suelta.	Enero.
Fiesta de la Cerveza	Febrero
Fiesta de la Vendimia.	Marzo.
Fiesta de la Chicha y el Chancho.	Junio-Julio.
Día Mundial del Turismo.	Septiembre.
Noche del Floclore.	Septiembre.
Encuentro con el Mundo Rural.	Octubre.
Aniversario de Portezuelo.	Noviembre.

Fuente: elaboración propia, con datos de la Oficina de Turismo y Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Portezuelo.

En los últimos años se ha logrado conformar un calendario de eventos que permiten disponer durante el año de una variadas calendarización de fiestas costumbristas, destacando la gastronomía local, muestras de artesanía y representaciones artísticas, tales como:

Oferta turística.

Según el Registro de Servicios Turísticos administrado por el Servicio Nacional de Turismo, para la comuna de Portezuelo existen los siguientes prestadores de servicios turísticos registrados:

Tabla 37
Comuna de Portezuelo. Categorías de servicios turísticos con prestadores registrados por SERNATUR existentes en la comuna.
Año 2016.

Categoría.	Prestador.	Calidad	Sustentabilidad
Agencias de viajes y/o tour operadores.	No hay.	-	-
Alojamiento turístico.	No hay.	-	-
Arriendo de vehículos.	No hay.	-	-
Artesanía.	No hay.	-	-
Guías de turismo.	No hay.	-	-
Restaurantes o similares.	Sabores de la Tita.	No	No
	Restaurant Valecam.	No	No
Servicios culturales.	Viña Santa Carla	No	No
	Viña Bernardo Cortez	No	No
	Viña Raíz Criolla	No	No
	Viña Lomas de Llahuén	No	No
Servicios de esparcimiento.	Agroturismo La Pasión.	No	No
Servicios deportivos.	No hay.	-	-
Taxis y buses de turismo.	No hay.	-	-
Teleférico y funiculares.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros al aeropuerto.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por carretera interurbana.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por vía aérea.	No hay.	-	-
Transporte de pasajeros por vía marítima.	No hay.	-	-
Turismo aventura	No hay.	-	-

Calidad: Con sello de calidad; Sustentabilidad: con sello de sustentabilidad.

Fuente: elaboración propia, con datos del Servicio Nacional de Turismo (noviembre 2015).

Cabe mencionar que los prestadores de servicios señalados en la tabla anterior están identificados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (<http://registro.sernatur.cl>), pero no cuentan con su registro vigente, ni cuentan con certificación de sello de calidad y/o sello de sustentabilidad.

Demanda turística.

Al no existir registros de prestadores en las categorías de alojamiento turístico, no existen registros formales u oficiales de pernотaciones de turistas nacionales y extranjeros.

1.5.5.3. Organizaciones económico-productivas.

En la comuna de Portezuelo existen 162 organizaciones, de las cuales 17 corresponden a organizaciones económico-productivas, existiendo entre ellas agrupaciones productivas, comités de campesinos y de riego.

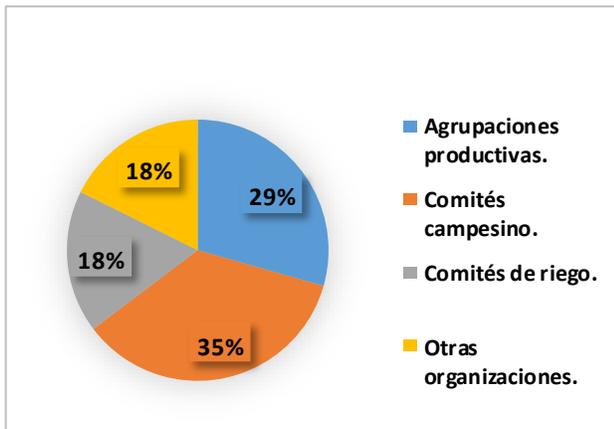
Tabla 38
Comuna de Portezuelo. Organizaciones económico-productivas, según tipologías. Año 2016.

Tipo de organización.	Total
Agrupaciones productivas.	5
Comités campesinos.	6
Comités de riego.	3
Otras organizaciones.	3
Total.	17

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Gráfica 33
Comuna de Portezuelo.

Organizaciones económico-productivas, según tipologías. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

Tabla 39
Comuna de Portezuelo. Organizaciones económico-productivas. Año 2016.

Tipología.	Nombre De Organización.	Localidad
Comité campesino.	Comité Campesino "El Caminar"	Rincomávida
Comité campesino.	Comité Coordinador Campesino de Portezuelo	El Sauce
Comité campesino.	Agrupacion de Pequeños Agricultores de El Sauce	El Sauce
Comité campesino.	Comité de Pequeños Campesinos Llahuen Alto de Portezuelo	Llahuén Alto
Comité campesino.	Comité de Pequeños Campesinos "Los Copihues" de Cucha Urrejola	Cucha Urrejola
Comité campesino.	Comité Campesino "El Labrador de Portezuelo"	Orilla Itata
Comité de riego.	Comité de Riego El Copihue de C. Urrejola	Cucha Urrejola
Comité de riego.	Comité de Riego Carrullanca	Carrullanca
Comité de riego.	Comité de Riego El Canelo de Quitento	Quitento
Agrupación productiva.	Comité Productivo Las Mariposas	Carrullanca
Agrupación productiva.	Comité Productivo de Pavos La Esperanza	Huacalemu
Agrupación productiva.	Comité Productivo Sol y Lluvia	Buenos Aires
Agrupación productiva.	Unión Productiva Las Carmelitas de Panguilemu	Panguilemu
Agrupación productiva.	Comité Productivo La Esperanza del Futuro	Portezuelo
Otras organizaciones.	Red de Turismo Rural de Portezuelo	El Sauce
Otras organizaciones.	Corporación de Adelanto y Desarrollo de Portezuelo	Portezuelo
Otras organizaciones.	Comité Feriante de Portezuelo	Portezuelo

Fuente: Elaboración propia con datos de la I. Municipalidad de Portezuelo.

CAPITULO II: DIAGNOSTICOS TERRITORIALES.

Talleres territoriales:

1. Portezuelo Urbano:

Portezuelo es una localidad muy pequeña y tranquila, por lo cual a los visitantes les es muy grato y fácil de moverse en el sector urbano, ya que en pocos minutos se puede recorrer el sector. Las principales calles se encuentran pavimentadas, tal lo son: la entrada y salida y las calles de alrededor de la plaza están asfaltadas.

Las principales calles son la de entrada que es Baquedano, la de salida es San Martín, la calle donde se ubican la Municipalidad, y la parada de Buses, los carabineros y el cementerio es calle O'Higgins, donde se sitúa la iglesia católica es calle Catedral.

En líneas generales, la gente de Portezuelo se caracteriza por ser muy tranquila y con un carisma arraigado al mundo campesino, y está agrupada en diferentes organizaciones sociales.

Problemáticas.

- Se necesita de forma continua limpieza en canales y esteros.
- Se necesitan señaléticas con información turística y de servicios.
- Se necesita un sistema de grifos contra incendios.
- Se necesita una oficina de turismo con funcionario especializado y programa de gestión.
- Se necesita aumentar la cobertura de pavimentación de calles secundarias.
- Se necesita conectividad Wi-fi principalmente en el pueblo.
- Se necesita más cobertura en el alumbrado público.

2. Buenos Aires – Santa Adelaida.

Es una localidad rural con suelo de tipo granítico, altamente erosionado, y con escasa disponibilidad de agua. Como alternativa, se colinda con el río Lonquén, como eventual fuente de agua.

El sector se caracteriza por tener predios pequeños, dedicados preferentemente a los viñedos y al cultivo de arvejas.

Hay electrificación, pero se presentan problemas con letrinas sanitarias.

No se dispone de buena locomoción colectiva.

La población es mayoritariamente adulta, con bajos niveles de educación. Existen altos niveles de violencia intrafamiliar, relacionados con problemas de alcoholismo. Los niveles de pobreza son significativos, los cuales son atendidos parcialmente por Chile Solidario.

Problemáticas.

- Se necesita desarrollar mesas de trabajo para la realización de festividades locales con identidad cultural.
- Se necesita reparar urgentemente los caminos locales.
- Se necesita señaléticas en la localidad.
- Se necesita asfalto de tramos poblados.
- Se necesita una oficina de servicios municipales en la localidad.
- Se necesita más rondas médicas.
- Se necesita servicio de iluminación pública.
- Se necesita máquinas de ejercicios al aire libre ojala techados.
- Se necesita capacitar y apoyar a la comunidad para formar comité de adelanto.
- Se necesita mejorar cancha de Baby futbol.
- Se necesita capacitar a los vecinos/as en primeros auxilios.
- Se necesita capacitar a los artesanos en materias de venta y difusión comercial.
- Falta Agua Potable.
- Falta locomoción.

3. La Posada – Rincomávida.

Es una localidad Rural, existe una Junta de Vecinos, que representa mayoritariamente a los habitantes del sector y una APR. Además, posee un taller de mujeres (Santa Julia) y un club deportivo (San Manuel).

Hay un pozo profundo comunitario con fines de riego, que inicialmente favorecía a alrededor de 13 familias, pero que actualmente existen problemáticas no solucionadas entre ellos.

Áreas productivas son los arándanos, ovinos, pavos y la avicultura (huevos).

Hay electrificación, pero es insuficiente sobre todo en el camino principal para acceder a ella, existen problemas con letrinas sanitarias.

Problemáticas.

- Se necesita mejorar sistema de agua potable.
- Se necesita pavimentar el camino principal y los vecinales.
- Se necesita urgentemente la mantención de caminos.
- Se necesita mejorar la extracción de la basura en la localidad.
- Se necesita capacitar a nuevos líderes comunitarios locales.
- Se necesita con urgencias operativas para mejorar los caminos, en el caso que no se pavimenten.
- Se necesita el traslado de los adultos mayores al Cefam cuando tienen controles médicos.
- Se necesita el alumbrado público.
- Se necesita mejorar el acceso a los caminos vecinales antes que llegue el invierno.
- Se necesita equipar la sede social.
- Se necesita apoyo en la actividad de la Rayuela.
- Se necesita mejorarles la cancha de fútbol.
- Se necesita ejecutar una cancha de rayuela, techado.

4. Los Maquis – La Quebrada.

Es una localidad rural, con pocos habitantes, se organizan en una Junta de Vecinos y en un comité productivo. Los comunitarios son participativos, organizados, unidos y solidarios, característica que es ocasionada por la existencia de mucho parentesco entre ellos.

El empleo está concentrado en la recolección de frutas principalmente de los arándanos, que forman un polo de desarrollo en la localidad en tiempos estival.

No tiene agua potable.

La locomoción colectiva es regular. Normalmente se camina largos tramos hacia Portezuelo. Sin embargo, para los niños existe el apoyo del DAEM.

Problemáticas.

- Se necesita desarrollar mesas de trabajo para la realización de festividades locales con identidad cultural.
- Se necesita reparar urgentemente los caminos locales.
- Se necesita señaléticas en la localidad.
- Se necesita asfalto de tramos poblados.
- Se necesita rondas médicas.
- Se necesita servicio de iluminación pública.
- Se necesita capacitar y apoyar a la comunidad para formar comité de adelanto.
- Se necesita capacitar a los vecinos/as en primeros auxilios.
- Solucionar las Problemáticas del agua.
- Se necesitan realizar Talleres de oficios.
- Mejorar la locomoción.

5. Ñipanto – Cabrería.

Son localidades rurales con caminos de tierra principalmente que no siempre se mantienen.

En la localidad de Cabrería se cuenta con una Junta de Vecinos y un grupo productivo PRODESAL.

Como actividades productivas pueden mencionarse los viñedos, los ovinos, los frutales.

Agua potable

Además existe un grupo de apicultores, en donde destaca las iniciativas de uno de ellos, diversificando la producción tradicional.

Problemáticas.

- Se necesita coordinar con el Cesfam los horarios de atención de la comunidad por falta de locomoción.
- Se necesita el Agua potable.
- Mejorar el sistema de luminarias para los sectores.
- Se necesita ampliar la atención de rondas médicas en los sectores.
- Apoyo a niños en actividades extracurriculares, con materiales de trabajo.
- Se necesita ampliar las especialidades en atención de salud.
- Mejorar la recolección de basura en la localidad.
- Faltan señaléticas en muchos sectores.
- Equipamiento de la Junta de vecinos.

6. Huacalemu – Trancoyán – Antiquero.

Son todas localidades rurales, coordinadas entre sus dirigentes, con problemáticas comunes entre sí.

La población está organizada en una Junta de Vecinos, un grupo de Adulto Mayor, un taller de mujeres y un centro de padres y apoderados. Asimismo, existe un grupo productivo PRODESAL (informal) y una de las áreas productivas que caracterizan a esa localidad es la producción de cuelchas (paja de trigo trenzado).

Huacalemu, está conformado por dos caseríos: Liucura y Antiquero, el municipio abastece de agua en camión aljibe por ser una de las zonas más de seca de la comuna y su comunidad se siente auxiliada con este problema, este sector muestra una topografía con lomaje suave y la producción de frutales (olivos y cítricos) y viñedos. A más de 46 familias. AP.

Liucura: presenta un terreno accidentado, con problemas de agua. Con actividades productivas enfocadas al trigo y a los viñedos.

Antiquero: presenta un terreno granítico con lomaje suave, y con una fuerte presencia erosión. Son propietarios de terrenos más amplios dedicándose a las áreas productivas de viñedos y arvejas.

La población no acepta innovaciones, ni ideas. Hay altos niveles de analfabetismo adulto, y altos niveles de violencia intrafamiliar. Se presentan problemas de salud con dolencias físicas y cuadros depresivos.

Su límite territorial es Trehuaco, existiendo locomoción colectiva.

La localidad está organizada en las Juntas de Vecinos Trancoyán El Álamo y Trancoyán Chico.

Trancoyán: Es un sector de cerros, con barrancas, que no presenta problemas de agua. Existe un tranque que beneficia con riego a aproximadamente 18 socios. Hay un programa de conservación de suelos en control de terrazas.

Como áreas productivas se puede destacar las viñas y frutales.

Existen problemas con saneamiento básico de letrinas y, con respecto a población, se puede decir que, a diferencia de otras localidades, ésta está compuesta en forma relativamente homogénea por niños, adultos y adultos mayores, con una participación muy proactiva.

Problemáticas.

- Se necesita desarrollar mesas de trabajo para la realización de festividades locales con identidad cultural.
- Se necesita reparar urgentemente los caminos locales.
- Se necesita señaléticas en la localidad.
- Se necesita asfalto de tramos poblados.
- Se necesita una oficina de servicios municipales en la localidad.
- Se necesita más rondas médicas.
- Se necesita servicio de iluminación pública.
- Faltan máquinas de ejercicios al aire libre techados.
- Se necesita capacitar y apoyar a la comunidad para formar comité de adelanto.
- Se necesita mejorar cancha de Baby futbol.
- Se necesita capacitar a los vecinos/as en primeros auxilios.
- Se necesita capacitar a los artesanos en materias de venta y difusión comercial.
- Se necesita la continuidad de la locomoción.
- Apoyar el saneamiento de las letrinas
- Mantención de las letrinas.

7. Chudal – Panguilemu.

Son localidades rurales, la comunidad se encuentra agrupada en Juntas de Vecinos, un centro de padres y apoderados, un comité de vivienda, club deportivo, club de adulto mayor, un grupo de diabéticos (sin personalidad jurídica), comité de agua potable rural y un grupo productivo PRODESAL.

La localidad posee 2 estanques que favorecen a alrededor de 80 familias.

En sus áreas productivas destacan las viñas y los cultivos de trigo.

Sin lugar a dudas que la presencia iglesia evangélica Pentecostal ha influido fuertemente respecto de sus valores, formación y cultura, con las restricciones propias de la iglesia.

Se desarrollan programas de nivelación educacionales dirigidos a adultos que hoy se encuentran paralizados. Por otra parte, se cuenta con movilización colectiva diaria, pero de mala calidad.

Problemáticas.

- Se necesita más paramédicos permanente.
- Mejoramiento y equipamiento de la sede social.
- Mejoramiento y mantención de los caminos.
- Mejorar el acceso a las casas en invierno por inundaciones.
- Se necesita mejorar los talleres para los adultos mayores sobre todo en actividades físicas.
- Mejorar el sistema de iluminación.
- Se necesita solucionar el tema del agua potable.
- Se necesita capacitar a los micros empresarios para la promoción y venta de sus productos.
- Falta señalética vial sobre todo para disminuir la velocidad.

8. Orilla Itata – Los Planes – Los Pinos.

Son localidades rurales organizadas por Junta de Vecinos, que cuenta con una buena y activa participación, con talleres para mujeres, comité de agua potable rural y un grupo productivo PRODESAL. Además, tiene presencia en la localidad una comunidad cristiana.

Los Planes: Es un sector pobre, donde el Fundo la Huerta es su principal fuente laboral por la extracción de los arándanos y las viñas. Los niños estudian en Ñipas, e igualmente la atención de salud se lleva tanto en Ñipas como en Portezuelo.

La comunidad se organiza en una Junta de Vecinos. Existen bajos niveles de escolaridad, y se dispone de movilización colectiva diaria, pero de mala calidad.

En las tres localidades son de vulnerabilidad que en tiempos de crecida del río quedan desprotegida.

Problemáticas.

- Se necesita más paramédicos permanente.
- Mejoramiento y equipamiento de la sede social.
- Mejoramiento de los caminos.
- Mejorar el acceso a las casas en invierno por inundaciones.
- Se necesita mejorar los talleres para los adultos mayores sobre todo en actividades físicas.
- Mejorar el sistema de iluminación.
- Se necesita solucionar el tema del agua potable.
- Falta señalética vial sobre todo para disminuir la velocidad.
- Se necesitan pavimentar los caminos principales.
- Mejorar la locomoción en cuanto a calidad, con urgencia por los adultos mayores existentes en estas localidades.

9. Membrillar – Llahuen.

Llahuén Bajo: la comunidad se encuentra organizada en una Junta de Vecinos, centro de padres y apoderados, un comité de agua potable rural, comités productivos, club deportivo, una comunidad cristiana con capilla en el sector, club de adultos mayores y club de hipertensos.

La población es principalmente adulto mayor, con liderazgos marcados, democrático. Hay muchos deseos de participación por parte de la comunidad.

La zona se caracteriza por tener mucha forestación, existiendo fundos forestales. Hay buena disponibilidad de agua.

Los trabajadores laboran como temporeros, pero en Quinchamáli y sus alrededores, además la toma de arándanos es una de las fuentes principales en la localidad de Membrillar.

Existe locomoción colectiva con malos horarios, que en el invierno muchas veces no circulan, debiendo sus habitantes caminar aproximadamente una hora y media hasta Portezuelo.

Existe un Colegio en el sector con poquitos alumnos, pero que representa un polo de desarrollo en términos educativos.

Hay una marcada presencia de focos de pobreza, por lo cual intervienen los programas Puente y Chile Solidario.

Llahuén Alto: se organiza a través de la Junta de Vecinos, grupo productivo con personalidad jurídica y comité de Agua Potable Rural. La población es mayoritariamente adulta.

Existe una fuerte presencia de la iglesia evangélica.

Los caminos se encuentran en pésimo estado, con altos grados de erosión.

En el sector hay plantaciones de eucaliptus. Sus áreas productivas están ligadas a las viñas, frutales y cultivos anuales.

AL igual que en Llahuen Bajo, el sistema de locomoción colectiva es muy malo, con un bus que circula muy temprano y otro muy tarde (7 hrs. y 19 hrs.). No hay buena locomoción hacia Portezuelo.

Membrillar: Se organizan a través de la Junta de Vecinos, una comunidad cristiana, centro de padres y apoderados, club deportivo, centro de madres, comité de vivienda y un grupo productivo PRODESAL.

La comunidad se caracteriza por ser participativos y entusiastas. Se cuenta con un buen nivel de liderazgo en las diferentes organizaciones.

Para la educación y salud se da preferencia a Ñipas, debido a su cercanía con esta localidad. Asimismo, la movilización colectiva es diarias, de preferencia a Ñipas, desde donde se sigue rumbo a Chillán.

Mano de obra la absorbe el vivero Agromen, que tiene mucha incidencia en la población. También se cuenta con el Fundo Membrillar, con áreas productivas viñedos y arándanos. Asimismo, se presenta el cultivo anual de trigo, y se desarrolla la actividad económica de vacunos.

Como antecedente histórico, en dicha localidad se desarrolló la Batalla de Membrillar, existiendo un monolito que recuerda el hecho histórico. Se han encontrado tumbas mapuches y vestigios de la Guerra por la Independencia, guardándose en el colegio muestras arqueológicas.

Problemáticas.

- Falta iluminación y mantención a las ya existentes
- Construcción de una Plaza equipada.
- Paradero con diseño de invierno en la calle central.
- Contenedores de basura y mejoras en la recolección.
- Mantención de caminos
- Remedios para crónicos
- Alcantarillado y agua potable
- Pavimentación de algunas calles.
- Mejoramiento aguas lluvias pasarella.
- Mejorar atención médico, dentista y personal de aseo
- Transporte de mejor calidad.

10. El Sauce – Quitento – Cucha Urrejola.

Cucha Urrejola: Se cuenta con una Junta de Vecinos, grupo de adulto mayor, grupos de mujeres, comité de riego y un grupo productivo PRODESAL.

Hay mucho analfabetismo en adulto mayores, .problemas socio-culturales, participación pasiva.

Es un sector aislado, con mala locomoción colectiva en líneas generales, y sin locomoción colectiva hacia Portezuelo, resultando necesario caminar o transitar en carretela para tomar locomoción.

En la población existe un estilo familiar, en donde prevalecen los fuertes lazos familiares.

En el sector hay un Fundo con bastantes frutales y viñedos, que emplea bastante mano de obra en cosecha de manzanas y en la vendimia. Además, hay artesanos de la madera.

El sector se caracteriza por cerros con bosque nativo.

Hay un tranque inhabilitado. Sin embargo, existen buenas fuentes de agua provenientes de la montaña.

El Sauce. Se organizan a través de la Junta de Vecinos, centro de padres y apoderados, club deportivo, club de diabéticos, club de hipertensos, grupo de agua potable, grupo productivo PRODESAL y una comunidad cristiana con capilla.

Además, la localidad cuenta con una Posta Rural y con una empresa de buses en el sector, que tiene buen recorrido para Chillán, pero no para Portezuelo.

Es una zona que se caracteriza por su verde, con viñas, frutales y cerezos.

En el sector se encuentra el Fundo El Sauce, que demanda bastante mano de obra. Otras fuentes laborales para la localidad se encuentran en Cucha Urrejola y en Quinchamalfí.

Problemáticas.

- Falta iluminación y mantención a las ya existentes
- Construcción de una Plaza equipada.
- Paradero con diseño de invierno en la calle central.
- Contenedores de basura y mejorar la recolección.
- Mantención de caminos principales de acceso.
- Remedios para crónicos.
- Alcantarillado y agua potable.
- Reparación puente.
- Gestionar comodato o terreno para plazoleta o multicancha para los niños
- Mejorar atención médico, dentista y personal de aseo.
- Mejorar el Transporte público.
- Realizar talleres en la escuela dirigidos a la comunidad en temas de oficios, puesto que el colegio existente se encuentra cerrado y sería un buen uso.
- Se necesita que se realice mesas de conversación por los horarios de atención del Cefam por los vecinos de estas localidades.

CAPITULO III: IMAGEN OBJETIVO

INTRODUCCION A LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Planificación, es un proceso básico para el trabajo municipal. Deben, fijarse metas equilibradas y alcanzables en un período determinado de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos.

Recursos que a veces son escasos y las demandas muchas, es por eso que es indispensable la planificación, este es un proceso que ordena la toma de decisiones en cualquier nivel.

Para lograr las metas propuestas, se deberán generar políticas, planes, programas y proyectos que cuenten con los recursos suficientes para cubrir sus gastos de operación y de mantención en el transcurso del período que se considere o se proyecte.

Estas acciones, son las denominadas LINEAS ESTRATEGICAS, las que deben contener; diagnóstico, planes, programas y proyectos basados en objetivos y metas que se desean alcanzar, según el período (corto, mediano y largo plazo) y los recursos involucrados (humanos, financieros, tecnológicos y físicos).

Otro elemento que justifica el proceso de planificación, es el de evaluar los resultados según lo planificado, proponiendo medidas alternativas de corrección antes de concluir el proceso.

La definición de la Visión y Misión Comunal, sus objetivos y estrategias, nos permiten enunciar las Líneas Estratégicas a ejecutar durante el periodo de vigencia de este PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

PARTE I: IMAGEN.

La planificación, en su diseño clásico como las versiones más modernas de tipo estratégica, no son un sistema de gobierno ni un fin en sí mismo; es un instrumento destinado a un pertinente y completo análisis de la realidad que enfrenta la sociedad y el territorio y ofrecer, en consecuencia, métodos de participación, organización, colaboración y consenso, para definir la estrategia en adecuación y sintonía con los recursos disponibles y en función de optimizar al máximo estos recursos en beneficio de la comunidad.

En consecuencia y según lo anterior, el Plan de Desarrollo Comunal, en sí mismo, constituye una oferta que hace el Municipio, ante las autoridades regionales como Nacionales y principalmente a su comunidad, para que pueda orientar, potenciar, fortalecer el desarrollo en la comuna en el mediano y largo plazo.

Para ello, se han tomado en cuenta, los antecedentes y datos cuantitativos y cualitativos recopilados, sistematizados y analizados en la etapa del diagnóstico comunal, con lo cual se logra tener una mirada sobre la situación actual de la comuna. Se trata, en rigor, de fijar un punto de partida desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar la situación deseada en el futuro. Esta imagen objetivo constituye la visión de futuro que se busca.

Metodológicamente los contenidos se obtuvieron mediante técnicas de investigación, principalmente de orden cualitativo a objeto de establecer distintos tópicos relativos al desarrollo comunal basados "en y desde" la participación activa de los actores comunales, regionales y principalmente sus vecinos, junto con ello el trabajo de gabinete destinado a analizar y sistematizar la información obtenida.

En este sentido, se incorpora la Visión de Futuro o Imagen Objetivo, para un horizonte de mediano plazo, la cual fue obtenida y validada por la comunidad y su honorable Concejo.

La operacionalización o instrumentalización de la Imagen Objetivo deseada, se realiza mediante la descripción de los Lineamientos Estratégicos respectivos, los cuales y en esencia, constituyen las vías que la institución municipal, deberá implementar, a objeto de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores involucrados en el proceso.

La imagen objetivo: **Es una imagen en la cabeza que pasa ser una fuerza en el corazón del proceso de desarrollo.** Es una fuente de motivación e inspiración, un elemento de reto, chispa y coraje, un tema unificante que estimule el trabajo mancomunado de todos los actores de la comuna, es un marco que brinda un sentido de logro y una razón de ser para sus habitantes.

En tal sentido, representa un compromiso subjetivo que, se desplaza hacia el futuro para verse inserto en una causalidad mecánica y sistémica, pasando de punto culminante a motor del cambio; de un objeto del desarrollo a ser un agente activo del proceso, con lo que la acción, se explica no por lo que la provoca sino por lo que se busca provocar que es el desarrollo de las personas, de sus capacidades y de la ampliación de sus oportunidades. Es en definitiva la Imagen Objetivo de la comuna, a partir de: **PORTEZUELO, DONDE NACIÓ EL VINO DE CHILE.**

1.1. Valores Claves:

VALORES

DESCRIPCION

Identidad Cultural Valor fundamental en tanto, es a partir del reconocimiento de quiénes son los habitantes de la comuna, sus costumbres y tradiciones que se puede proyectar su desarrollo.

Etnicidad En términos de relevar la configuración multicultural que exhibe la comuna, reconociendo la importancia de sus antepasados pero, teniendo en consideración la residencia y presencia actual en el territorio de otras etnias como de comunidades extranjeras.

Respeto a las Personas Como la base a partir de la cual, se debe construir el desarrollo de la comuna. En términos de valorar a las personas y su dignidad, de manera positiva de sus cualidades, actitudes y opiniones; una comprensión de sus defectos, lo cual exige un trato amable en las relaciones interpersonales, que se instale en la vida de comunidad y, se constituya en los fundamentos del trabajo en equipo entre los diferentes actores.

Tolerancia Entendida como valor que en el PLADECO 2015-2018, debe ser el fundamento de la capacidad de saber escuchar, aceptar las diferencias y las distintas formas de entender y posicionarse en la vida. Se trata de aceptar la diversidad de opinión, social, étnica, cultural, política y religiosa, como disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta. Es decir, una actitud de aceptación del legítimo pluralismo.

Participación e Integración Social, Los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos, así como las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, han de ser formulados y posteriormente implementados desde la lógica de integración de la ciudadanía en las diferentes instancias y niveles que, dicen relación con la

sustentabilidad social. Se trata de asumir como decisivo la generación de alianzas, compromisos y la conformación de redes de cooperación que conllevan el fortalecimiento de la trama social y el mejoramiento de la calidad de vida en la comuna. En definitiva de lo que se trata, es de construir Capital Social Sinérgico.

Equidad En la concepción de que el desarrollo de la comuna debe propender, a que los beneficios del progreso económico, desarrollo de las capacidades y aumento de las oportunidades lleguen a todos sus habitantes, considerando como aspectos centrales la perspectiva de género, del ciclo de vida y de la vulnerabilidad social.

Transparencia Como el signo más representativo de la modernidad democrática, entendida como el compromiso que han de generar las instituciones públicas, las empresas y la sociedad civil organizada para informar los actos y resultados del ejercicio del poder público que ostenta el PLADECO. Es decir, que la información y resultados de la gestión del PLADECO, se constituyan en un bien público, disponible para todos aquellos que lo requieran.

Seguridad En un sentido amplio que integra garantías de disminución de los riesgos a los que, se ven expuestos los ciudadanos y de aumento de las opciones de acceder a mejores niveles y estándares de vida. Es decir, de disponer de una base de solidaridad social, de cohesión y resguardo que se instala como fundamento de la protección social con las personas, sobre todo con quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Sustentabilidad En la perspectiva del respeto por las generaciones futuras. Considerando la protección del medio ambiente, de la identidad, el patrimonio y la cultura de la comuna. El progreso económico, debe ser sustentado pero

no a riesgo de los recursos naturales ni del futuro de la comuna.

De esta manera, estas prerrogativas valóricas, sostienen los fundamentos del desarrollo que permiten proyectar la Imagen Objetivo de la Comuna de PORTEZUELO.

PARTE II: MISION-VISION

2.1. MISION. COMUNAL

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como Municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión de futura o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo, esta es insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una "declaración única" que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos.

No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica del Municipio de Portezuelo.

En este sentido, la propuesta de la Misión Institucional definida, para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos, reside en aquella elaborada a partir de las opiniones de los distintos actores locales, a saber:

La Municipalidad de PORTEZUELO y sus funcionarios, tendrán como **misión**: articular el desarrollo local, atendiendo las necesidades de sus Habitantes, en la búsqueda de soluciones en los ámbitos de: Salud, Educación, Social, Cultural, Patrimonial, Turístico, Medio Ambiente, Económico, Deportes Recreación e Infraestructura.

2.2. VISIÓN FUTURA COMUNAL

La propuesta de Visión de Futuro del presente Pladeco 2016 – 2020 reside en aquella elaborada a partir de las opiniones de los distintos actores locales, a saber:

PORTEZUELO, DONDE NACIÓ EL VINO DE CHILE,
Comuna tranquila que fortalece y promueve la vida familiar.
Que valora su identidad histórica, cultural y turística, a través del desarrollo sustentable de sus recursos naturales.

Al analizar esta propuesta es posible identificar al menos las siguientes dimensiones de desarrollo, las cuales constituyen el anhelo de sus autoridades, de los funcionarios municipales y de la comunidad en general.

En primer término, se hace referencia al hecho de fortalecer la gestión y/o accionar de los actores locales en cuanto a mantener y promover las familias residentes de la comuna, mediante el empoderamiento, autogestión y fomento de su rol articulador comunal.

En segundo lugar, se establece la necesidad de valorar su identidad a fin de apoyar, coordinar e implementar las diversas acciones y actividades necesarias con el fin de aumentar el acceso a la historia, a la cultura y al turismo, por parte del conjunto de los recursos naturales que mantiene Portezuelo.

En tercer lugar, se indica que el futuro deseado, debe considerar en su implementación, el resguardo y respeto de las tradiciones, costumbres, patrimonio material e inmaterial existente y su identidad, que singulariza a una comuna tranquila para vivir.

PARTE III: Lineamientos Estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas, Conclusiones Generales del Diagnóstico Comunal).
- b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar, por la institución municipal, en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunes (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y social en sí mismos.

En concordancia a lo anterior, además teniendo como base los resultados de todos los actores locales que participaron de los distintos instrumentos metodológicos aplicados en la comuna y los argumentos anteriormente señalados, la consultora propuso al Cuerpo Directivo del municipio y al Honorable Concejo Municipal, los siguientes (cinco = 05) Lineamientos Estratégicos, a saber:

- Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Social
 Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo turístico y cultural.
 Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo económico y productivo.
 Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo ambiental y territorial.
 Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo institucional y participación ciudadana.

Una vez aprobada la propuesta anterior de Lineamientos Estratégicos, se procedió a establecer los énfasis del desarrollo de la comuna en base a la opinión del Honorable Concejo Municipal, así como del Cuerpo Directivo, de los Jefes de Departamentos, de los Encargados de Áreas, de Programas y de distintos Profesionales y Técnicos del Municipio.

Para este efecto, se solicitó a distintos funcionarios que quisieran participar de forma libre y espontánea en la jerarquización de los LE asignándole una nota, desde el número 1 al número 5, en donde la mejor evaluada, según su opinión, se clasifica con valor 7 y así sucesivamente, hasta asignar valor a la totalidad de los LE.

Desde esta técnica aplicada el "Juicio de Expertos", los resultados obtenidos de Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos son los siguientes, a saber:

Tabla N° 40: Listado de Expertos Participantes. Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a la nómina de Participantes.

N°	Cargo	Sigla Asignada
1	Servicio de salud	Ex1
2	Seremi Educación	Ex2
3	Consejo Nacional Cultura	Ex3
4	Encargado 2% Gobierno Regional	Ex4
5	Sernatur	Ex5
6	Seremi Vivienda	Ex6
7	Serviu	Ex7
8	Secoplan	Ex8
9	Corfo	Ex9
10	Sercotec	Ex10
11	Agencia Reg. Desarrollo	Ex11
12	Seremi Transporte	Ex12
13	Seremi Obras Públicas	Ex13
14	Seremi Medio Ambiente	Ex14
15	Concejal Francisco Parra	Ex15
16	Concejal Daniel Pasten	Ex16
17	Director DOM	Ex17
18	Director DAEM	Ex18
19	Director de Salud	Ex19
20	Director de DIDECO	Ex20
21	Encargado de Fomento Productivo	Ex21
22	Administrador Municipal	Ex22
23	Director de SECPLAN	Ex23
24	ALCALDE	Ex24

3.1. Matrices de Opiniones (Juicio de Expertos)

Tabla N° 41: Resultado de los Expertos Participantes – Fuente: Elaboración Propia sobre resultados.

JUICIO DE LOS EXPERTOS					
Expertos	Desarrollo Social	Desarrollo Turístico y Cultural	Desarrollo Económico y Productivo	Desarrollo Ambiental y Territorial	Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana
Ex1	5	4	3	2	1
Ex2	5	4	3	2	1
Ex3	5	4	3	2	1
Ex4	5	4	3	2	1
Ex5	5	4	3	2	1
Ex6	5	4	3	2	1
Ex7	5	4	3	2	1
Ex8	5	4	3	2	1
Ex9	4	5	3	2	1
Ex10	4	5	2	3	1
Ex11	5	4	2	3	1
Ex12	4	5	2	3	1
Ex13	5	4	3	2	1
Ex14	5	4	3	2	1
Ex15	5	4	3	2	1
Ex16	5	4	3	2	1
Ex17	5	4	3	2	1
Ex18	4	5	2	3	1
Ex19	4	5	2	3	1
Ex20	5	4	2	3	1
Ex21	5	4	2	3	1
Ex22	5	4	2	2	1
Ex23	5	4	3	2	1
Ex24	5	4	3	2	1
TOTAL SUMA	115	101	64	55	24
PROMEDIO	4,7	4,2	2,6	2,2	1,0

3.2. Jerarquía de Opiniones Obtenidas por Lineamiento Estratégico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROMEDIO OBTENIDO	JERARQUÍA
Desarrollo Social	4,7	1
Desarrollo Turístico y Cultural	4,2	2
Desarrollo Económico y Productivo	2,6	3
Desarrollo Ambiental y Territorial	2,2	4
Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana	1,0	5

Tabla N° 42: Elaboración propia sobre los resultados finales de los LE.

En consecuencia, los resultados obtenidos de la jerarquización de los Lineamientos Estratégicos según los puntajes de las Matrices de Opiniones fue la que muestra la Tabla anterior, posesionando al LE Desarrollo Social como la mejor evaluada por los expertos.

3.3. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.

Para profundizar en los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (próximos 4 años).

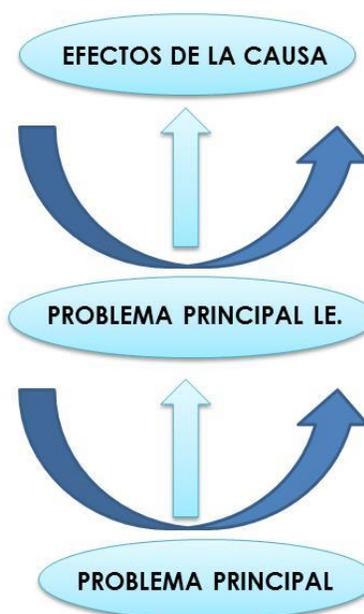
En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico.

Para lograr esta profundización, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de "Lluvia de Ideas" "Árbol de Problemas" y Árbol de

Objetivos"; talleres en donde asistieron los funcionarios municipales, Directivos, comunidad en general de las distintas localidades.

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva de base) del "Árbol de Problemas"; "Árbol de Objetivos" y "Lluvias de Ideas", consiste básicamente en la elaboración colectiva de los LE.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"



Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"

La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Problemas", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- a. Analizar y consensuar el "Problema Principal"
- b. Identificar las "Causas" (hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales) que están a la base del "Problema Principal".
- c. Identificar los "Efectos" que provoca la existencia de una "Causa" en específico.

Metodológicamente, el resultado a obtener, es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran expresados "semánticamente" de manera negativa.

Una vez elaborado el "Árbol de Problemas", este se coloca en "semántica positiva" construyéndose el "Árbol de Objetivos" en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Objetivos", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- a. Analizar y consensuar el "Objetivo Principal"
- b. Identificar los "Medios" (planes, programas, proyectos, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la "Causa".
- c. Establecer los "Fines" a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los "Medios".



En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el "Árbol de Problemas" al "Árbol de Objetivos" en donde:

- Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

A modo de resumen, la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- Las "Causas" que están en la base del Problema Principal.
- Los "Efectos" que provoca la existencia de estas Causas.
- Los "Medios" o Acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa y
- Los "Fines" u Objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o Acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la desagregación analítica del Lineamiento Estratégico, cuyos

resultados, permitieran los siguientes productos en función del cumplimiento del ciclo de la planificación estratégica, a saber:

- a. Propiciar un trabajo colectivo, consensado y prospectivo por parte de los asistentes relacionados con el Lineamiento Estratégico.
- b. Establecer la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.
- c. Asociar los “Medios”, como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, a objeto de permitir el análisis gregario y estadístico correspondiente.
- d. Identificar las Iniciativas de Inversión (Medios) que el Actor Técnico propone a modo de resolución del “Problema Principal” y/o consecución del “Objetivo Principal”.

Una vez definido el árbol de Problemas y el árbol de objetivos, se trabajó con Lluvia de Ideas, para extraer las más idóneas y necesarias para mitigar, mejorar, reparar, fortalecer, etc., aplicados a los problemas.

Los principios para el desarrollo de la lluvia de ideas fueron:

- La crítica no estaba permitida
- La libertad de pensamiento es indispensable
- La cantidad es fundamental
- La combinación y la mejora deben ponerse en práctica

La creatividad y la producción de este gran número de ideas es el elemento central de esta técnica. El hecho de obtener un elevado número de ellas nos parece que influye de forma positiva sobre el árbol de problemas extraído.

3.4. Ejes Estratégicos.

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Fortalecimiento de la EGIS Municipal.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Saneamiento de títulos de dominio.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Ejecución.	SECLPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Factibilidad.	SECLPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Diseño.	SECLPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Ejecución.	SECLPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el Mejoramiento de la Gestión en Salud Pública Comunal.	Ejecución.	Depto. de Salud - CESFAM.	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de la Gestión de la Salud Pública Comunal con enfoque territorial.	Ejecución.	Depto. de Salud - DIDECO.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión para incentivar el voluntariado en prestaciones de salud.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Diseño.	Depto. de Salud.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Factibilidad	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Diseño	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2018
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Ejecución	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2019
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para la Gestión y Acreditación de los Servicios de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017-2019

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de las capacidades extraprogramáticas de pertinencia educativa (inglés, educación ambiental y vida al Aire Libre, campañas ecológicas).}	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Gestión	Mejoramiento de la movilización a los Asistentes de la Educación.	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de Educación Ecológica "Portezuelo Limpio".	Ejecución.	DAEM - Encargado de Medio Ambiente.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Diseño.	DAEM.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Ejecución.	DAEM.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Conformar una institucionalidad deportiva comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de infraestructura deportiva y recreativa comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Ejecución.	SECPLAN.	2018
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Diseño.	SECPLAN - DAEM.	2017

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Ejecución.	SECPLAN - DAEM.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Portezuelo Semi urbano.	Proyecto.	Construcción de un Complejo de Deporte, recreación y criollo.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de un Complejo de Deporte, recreación y criollo.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Urbano	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Factibilidad	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Urbano.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Urbano.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Factibilidad	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Mejoramiento de los establecimientos de cancha de futbol rural.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Mejoramiento de los establecimientos de cancha de futbol rural.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del Gimnasio Comunal Municipal.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de la carpeta sintética, cancha del Gimnasio Comunal Municipal	Ejecución	SECPLAN	2016-2020

Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de la carpeta sintética del Estadio Comunal.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables para el fomento del deporte y actividades físico recreativas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Campeonato rural de rayuelas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Campeonato comunal de fútbol.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	Ejecución.	DIDECO.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Protección Civil.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - DOM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Portezuelo urbano.	Estudio básico.	Actualización Plan Regulador Comunal de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Diseño.	SECPLAN - DIDECO.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO.	2018-2019

Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Certificar el Slogan de la comuna " Portezuelo , donde nace el vino en Chile"	Ejecución.	Administrador Municipal - Alcalde	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Red Comunal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Levantar, sistematizar y difundir información sobre los atractivos y la oferta turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Desarrollo Integrado de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2020
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Levantar, sistematizar y difundir información sobre los atractivos y la oferta turística y cultural comunal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Portezuelo en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "Portezuelo, donde nació el vino de Chile".	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fomentar el desarrollo de capacidades en los gestores turísticos y culturales comunales.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para gestores en turismo y cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer una programación de actividades turísticas y culturales.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Temporada educativa artística cultural con máster clases gratuitas para la comunidad.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2020
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer una programación de actividades turísticas y culturales.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Vínculos artísticos culturales identitarios en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2020
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2019

Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL).	Ejecución.	DIDECO - OMIL.	2017-2019
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades de Empleo y de Capacitación Laboral.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades laborales en la comunidad comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementar mecanismos de seguimiento para la evaluación de la duración en el empleo.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Mesa Productiva Comunal, propiciando la asociatividad extracomunal y la captación de capitales externos.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades Capacitación y Asociatividad Productiva.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para el fortalecimiento productivo comunal dirigido a PYMES.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia tecnológica-productiva mediante prácticas profesionales y tesis.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Instalar y sostener la imagen comunal en los mercados nacionales e internacionales.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Portezuelo en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "Portezuelo, donde nació el vino de Chile".	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Conformar una institucionalidad ambiental comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Formación de un encargado de la Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal. DAF	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Conformar una institucionalidad ambiental comunal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de un plan comunal de gestión ambiental.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Evaluar y gestionar las condiciones ambientales comunales.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Evaluar y gestionar las condiciones ambientales comunales.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Análisis de evaluación para la incorporación de energías renovables no convencionales en actividades productivas, en la habitabilidad y en la funcionalidad territorial comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación en educación ambiental mediante talleres educativos en escuelas municipales.	Ejecución.	SECPLAN - DAEM.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición Puente Ñipas en Ruta O-122.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Ruta N-60-O Sector Río Nuble - Portezuelo.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Factibilidad.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Diseño.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción ruta Cruce Pangué - Portezuelo N° 480	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción ruta Cruce Pangué - Portezuelo N° 480	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción Ruta Cruce Portezuelo urbano	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción Ruta Cruce Portezuelo urbano	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción salida Portezuelo (tramo de N-60 hasta inicio de N-610)	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción salida Portezuelo (tramo de N-60 hasta inicio de N-610)	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	CONSTRUCCIÓN RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Portezuelo	Proyecto	CONSTRUCCIÓN RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN.	2018
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Suscribir acuerdos para la habilitación de servicios de telefonía móvil e internet para la comunidad comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2016-2017

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación Conectividad Digital Rural WIMAX.	Ejecución.	SECPLAN.	2016-2020
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Programa de pavimentos participativos.	Ejecución.	SECPLAN - DOM - DIDECO.	2017-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Diseño.	SECPLAN - Of. Aseo y Ornato - DOM	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Portezuelo urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Ejecución.	SECPLAN - Of. Aseo y Ornato - DOM	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.	Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión Comunitaria de la Gestión Municipal (boletín comunal, radios locales).	Ejecución.	DIDECO.	2016-2020
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Instancias de participación por departamentos, mejorando la comunicación y la planificación.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2020
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Entrega efectiva y correcta de información de los departamentos municipales al departamento de comunicación e información, para la actualización informática de	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2020

					datos u otros.			
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaborar manual de procedimientos y protocolos eficaces de comunicación, de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la comunidad.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2020
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diseño de redes de comunicación interna entre departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Actualización Plan Estratégico Municipal, mediante Modelo de Gestión de Calidad y de Acreditación para los Servicios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Política de Recursos Humanos.	Ejecución.	DAF.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Manual de Procedimientos por departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico para la identificación, levantamiento y análisis de procesos estratégicos (reformulación de procesos y delimitación de responsabilidades).	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Construcción de matriz de indicadores de control y elaboración e instalación de protocolos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementar soporte Técnico Informático dedicado a la Transparencia Municipal.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2019

Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Actualizar el organigrama funcional municipal, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Actualización de base de datos municipal de organizaciones funcionales comunales vigentes.	Ejecución.	DIDECO.	2016-2020
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales, civiles y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE).	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Subvenciones municipales a instituciones sociales para impulsar el trabajo comunitario.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2016-2020

Tabla N° 43: Tabla Ejes Estratégicos Comunales. Fuente elaboración Propia.

3.5. Iniciativas de Inversión

Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Fortalecimiento de la EGIS Municipal.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Saneamiento de títulos de dominio.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Huacalemu.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Rincomavida.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Trancoyán.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Capellanía.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Los Maquis.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural El Sauce.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Chudal.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Llahuen.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Factibilidad.	SECPLAN	2016-2020
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Diseño.	SECPLAN	2016-2020
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mantenimiento del sistema de recolección de aguas servidas de Portezuelo urbano.	Ejecución.	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el Mejoramiento de la Gestión en Salud Pública Comunal.	Ejecución.	Depto de Salud - CESFAM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de la Gestión de la Salud Pública Comunal con enfoque territorial.	Ejecución.	Depto de Salud - DIDECO.	2017
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión para incentivar el voluntariado en prestaciones de salud.	Ejecución.	Depto de Salud.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Diseño.	Depto de Salud.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Ejecución.	Depto de Salud.	2018-2019

Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Factibilidad	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Diseño	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2018
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición de un nuevo CESFAM	Ejecución	Depto. de Salud, Secplan y DOM	2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para la Gestión y Acreditación de los Servicios de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de las capacidades extraprogramáticas de pertinencia educativa (inglés, educación ambiental y vida al Aire Libre, campañas ecológicas).}	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Comuna de Portezuelo.	Gestión	Mejoramiento de la movilización a los Asistentes de la Educación.	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de Educación Ecológica "Portezuelo Limpio".	Ejecución.	DAEM - Encargado de Medio Ambiente.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Diseño.	DAEM.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Ejecución.	DAEM.	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de infraestructura deportiva y recreativa comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2019
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Ejecución.	SECPLAN.	2018
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Diseño.	SECPLAN - DAEM.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Ejecución.	SECPLAN - DAEM.	2018-2019
Portezuelo Semi urbano.	Proyecto.	Construcción de un Complejo de Deporte, recreación y criollo.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de un Complejo de Deporte, recreación y criollo.	Ejecución.	SECPLAN.	2018-2019
Comuna de Portezuelo Urbano	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Factibilidad	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Urbano.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Urbano.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Factibilidad	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Construcción de Cancha de Futbol, con vestidores y letrinas sanitarias.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Mejoramiento de los establecimientos de cancha de futbol rural.	Diseño	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo Rural.	Proyecto.	Mejoramiento de los establecimientos de cancha de futbol rural.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del Gimnasio Comunal Municipal.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de la carpeta sintética, cancha del Gimnasio Comunal Municipal	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de la carpeta sintética del Estadio Comunal.	Ejecución	SECPLAN	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables para el fomento del deporte y actividades físico recreativas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Campeonato rural de rayuelas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Campeonato comunal de fútbol.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	Ejecución.	DIDECO.	2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Protección Civil.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - DOM.	2017
Portezuelo urbano.	Estudio básico.	Actualización Plan Regulador Comunal de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2017-2018
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Diseño.	SECPLAN - DIDECO.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO.	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Certificar el Slogan de la comuna " Portezuelo , donde nace el vino en Chile"	Ejecución.	Administrador Municipal - Alcalde	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Red Comunal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Desarrollo Integrado de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Portezuelo en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "Portezuelo, donde nació el vino de Chile".	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para gestores en turismo y cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Temporada educativa artística cultural con máster clases gratuitas para la comunidad.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Vínculos artísticos culturales identitarios en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017

Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL).	Ejecución.	DIDECO - OMIL.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades de Empleo y de Capacitación Laboral.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementar mecanismos de seguimiento para la evaluación de la duración en el empleo.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Conformación de Mesa Productiva Comunal, propiciando la asociatividad extracomunal y la captación de capitales externos.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades Capacitación y Asociatividad Productiva.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para el fortalecimiento productivo comunal dirigido a PYMES.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Transferencia tecnológica-productiva mediante prácticas profesionales y tesis.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Portezuelo en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "Portezuelo, donde nació el vino de Chile".	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Formación de un encargado de la Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal. DAF	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de un plan comunal de gestión ambiental.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Análisis de evaluación para la incorporación de energías renovables no convencionales en actividades productivas, en la habitabilidad y en la funcionalidad territorial comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación en educación ambiental mediante talleres educativos en escuelas municipales.	Ejecución.	SECPLAN - DAEM.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición Puente Ñipas en Ruta O-122.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Reposición Puente Confluencia en Ruta N-60-O.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Ruta N-60-O Sector Río Nuble - Portezuelo.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Factibilidad.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Diseño.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento Rutas N-60-O y N-476 Portezuelo - Coelemu.	Ejecución.	Ministerio de Obras Públicas.	2016-2020

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción ruta Cruce Pangué -Portezuelo N° 480	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción ruta Cruce Pangué -Portezuelo N° 480	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción Ruta Cruce Portezuelo urbano	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción Ruta Cruce Portezuelo urbano	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción salida Portezuelo (tramo de N-60 hasta inicio de N-610)	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	Construcción salida Portezuelo (tramo de N-60 hasta inicio de N-610)	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	CONSTRUCCIÓN RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR	Diseño	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo	Proyecto	CONSTRUCCIÓN RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR	Ejecución	SECPLAN - DOM.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN.	2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN.	2018
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Suscribir acuerdos para la habilitación de servicios de telefonía móvil e internet para la comunidad comunal.	Ejecución.	SECPLAN.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Habilitación Conectividad Digital Rural WIMAX.	Ejecución.	SECPLAN.	2016-2020
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Programa de pavimentos participativos.	Ejecución.	SECPLAN - DOM - DIDECO.	2017-2019
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Portezuelo Urbano.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Portezuelo Urbano.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PORTEZUELO 2016 - 2020



comuna de Portezuelo.		Portezuelo.			
Localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Diseño.	SECPLAN - Of. Aseo y Ornato - DOM	2016-2017
Portezuelo urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Ejecución.	SECPLAN - Of. Aseo y Ornato - DOM	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Portezuelo.	Diseño.	SECPLAN - DOM.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Portezuelo.	Ejecución.	SECPLAN - DOM.	2018-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Difusión Comunitaria de la Gestión Municipal (boletín comunal, radios locales).	Ejecución.	DIDECO.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Instancias de participación por departamentos, mejorando la comunicación y la planificación.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Entrega efectiva y correcta de información de los departamentos municipales al departamento de comunicación e información, para la actualización informática de datos u otros.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaborar manual de procedimientos y protocolos eficaces de comunicación, de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la comunidad.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Diseño de redes de comunicación interna entre departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Actualización Plan Estratégico Municipal, mediante Modelo de Gestión de Calidad y de Acreditación para los Servicios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Política de Recursos Humanos.	Ejecución.	DAF.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Manual de Procedimientos por departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Elaboración de Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.	Ejecución.	SECPLAN - DIDECO.	2016
Comuna de Portezuelo.	Estudio básico.	Diagnóstico para la identificación, levantamiento y análisis de procesos estratégicos (reformulación de procesos y delimitación de responsabilidades).	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Construcción de matriz de indicadores de control y elaboración e instalación de protocolos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementar soporte Técnico Informático dedicado a la Transparencia Municipal.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Actualizar el organigrama funcional municipal, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.	Ejecución.	DAF.	2016

Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF.	2016
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Actualización de base de datos municipal de organizaciones funcionales comunales vigentes.	Ejecución.	DIDECO.	2016-2020
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales, civiles y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE).	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Subvenciones municipales a instituciones sociales para impulsar el trabajo comunitario.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2017-2019
Comuna de Portezuelo.	Gestión.	Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2016-2020

Tabla N° 44: Tabla de las Iniciativas de Inversión Comunal. Fuente: Elaboración propia.

3.6. Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamiento Estratégico y por Tipologías.

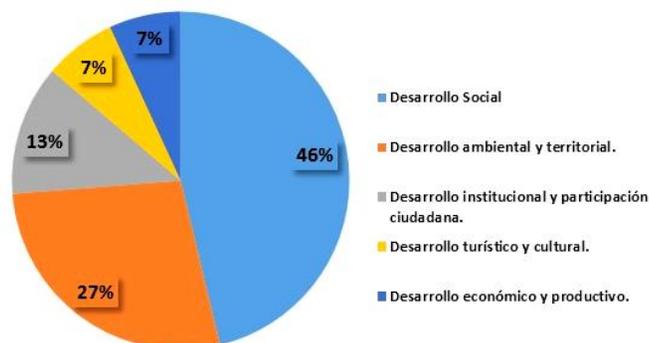
El total de Iniciativas obtenidas en los talleres de trabajo con los Actores Locales por Lineamiento Estratégico es el siguiente:

Tabla N°:45 Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos.

Ejes Estratégicos	N° de Inc.
Desarrollo Social	74
Desarrollo turístico y cultural.	11
Desarrollo económico y productivo.	11
Desarrollo ambiental y territorial.	44
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	20
Total de Iniciativas	160

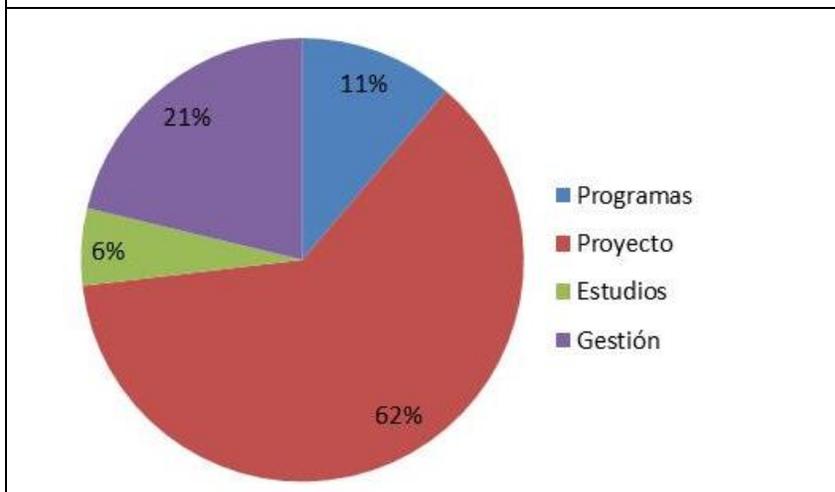
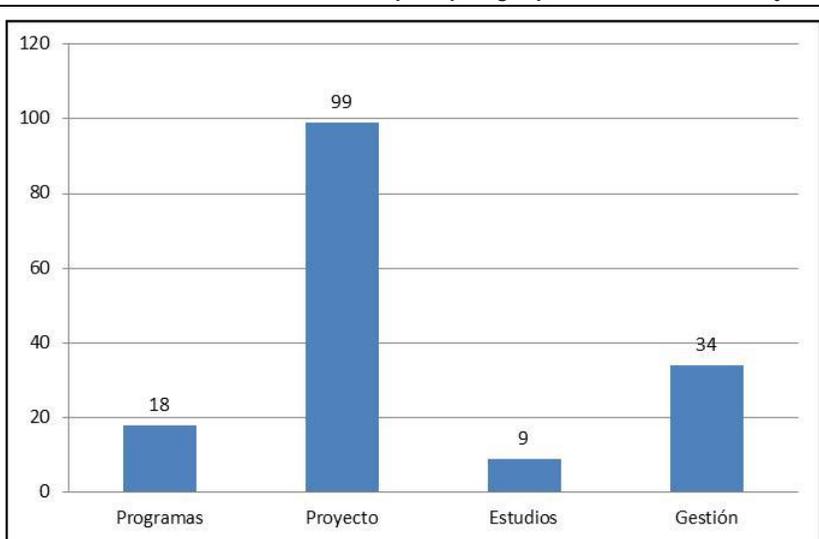
Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico N° 34: Porcentaje de Iniciativas por Ejes Estratégicos.



Fuente: Elaboración Propia, con datos obtenidos de los Talleres y otros.

Gráficos N°35: Número de Iniciativas por Tipología y; N° 36 Sobre Porcentajes.



Fuente: Elaboración Propia.

A modo de conclusión general de la información contenida en la presente etapa, es dable señalar que:

1. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones para el periodo 2016 – 2020, alcanzan a un total de 160.
2. Los Ejes Estratégicos de: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental y Territorial son los que concentran el mayor número de iniciativas, con 74 y 44 respectivamente.
3. Finalmente señalar, que respecto de las Tipologías de Inversión, de las 160 iniciativas, el 62% de ellas corresponden a “Proyectos”, el 21% a “Gestión”, el 11% “Programas” y el 6% restante a categoría “Estudios”.

CAPITULO IV: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Plan.

INTRODUCCION AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El Plan de Desarrollo Comunal, no mantiene una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución del desarrollo de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en tanto la realidad social, económica, turística, cultural, medioambiental, institucional, etc., que van experimentando modificaciones en el tiempo.

Sin embargo estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Es por lo anterior expresado, que es necesario tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permita conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos y estudios) propuestas en cada eje estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Portezuelo.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El Plan es un instrumento rector del desarrollo en la comuna que permite la orientación para mejorar las variaciones que experimenta la comuna en su medio, permitiendo así el desarrollo deseado en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno y que influyan de forma positiva en sus habitantes.

1. El Rol de la Evaluación en el Plan (PLADECO)

La evaluación, para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa del Plan.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades planteadas.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del Plan, que a lo menos debe permitir lo siguiente:

- Implementar los Lineamientos Estratégicos mediante la realización de los proyectos que residen en su base.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o del Plan en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir acabar con una tarea planificada.

Por otra parte, los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas.

En nuestro caso, el principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar la implementación concreta del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2016 - 2019, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan y cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

2. Mecanismos Operativos para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan.

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, requiere que la institución municipal, cuente con una estructura de carácter formal para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

2.1. Estructura Institucional necesaria para la Implementación del Plan.

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una "organización operativa municipal"⁴² en función de cada Lineamiento Estratégico, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, Profesionales, Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde y Concejales) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a objeto de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de los objetivos de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

Concretamente, el hecho de contar con 05 Lineamientos Estratégicos y cada uno de estos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en 05 ámbitos de gestión, a saber:

⁴² El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas.

Tabla N° 46: Estructura optima a implementar.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE (UMR) DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	UNIDADES MUNICIPALES COLABORADORAS
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Social	DIDECO	DIDECO (ASISTENCIA SOCIAL - ADULTO MAYOR - FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL – OMAJ – VIVIENDA – CONACE PREVIENE – OF. BECAS - DEPORTES) - SECPLAN – DAF – CULTURA – DOM - SECRETARIA MUNICIPAL - RR.PP. – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – GABINETE - DAEM – SALUD.
Lineamiento Estratégico N° 2 Desarrollo turístico y cultural.	DIDECO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ENCARGADO DE TURISMO – ENCARGADO DE CULTURA - RRPP – DAEM - DOM – SECPLAN - DIDECO – DAF – ASESORÍA JURÍDICA.
Lineamiento Estratégico N° 3 Desarrollo económico y productivo.	SECPLAN	DIDECO (OMIL – PRODESAL - PMJH) ENCARGADO PRODUCTIVO - DAF – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ENCARGADO DE TURISMO – ENCARGADO DE CULTURA - GABINETE - DAEM – SECPLA.
Lineamiento Estratégico N° 4 Desarrollo ambiental y territorial.	DOM	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE - DAEM – SALUD – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ASESORÍA JURÍDICA - DIDECO (PRODESAL) – DAF – DOM.
Lineamiento Estratégico N° 5 Desarrollo institucional y participación ciudadana.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECPLA - RR.PP. – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (INFORMÁTICA) – DIDECO – DOM – DAF (DEPARTAMENTO PERSONAL Y RRHH) – CONTROL – ASESORÍA JURÍDICA - ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos de Tablas de seguimientos SUBDERE.

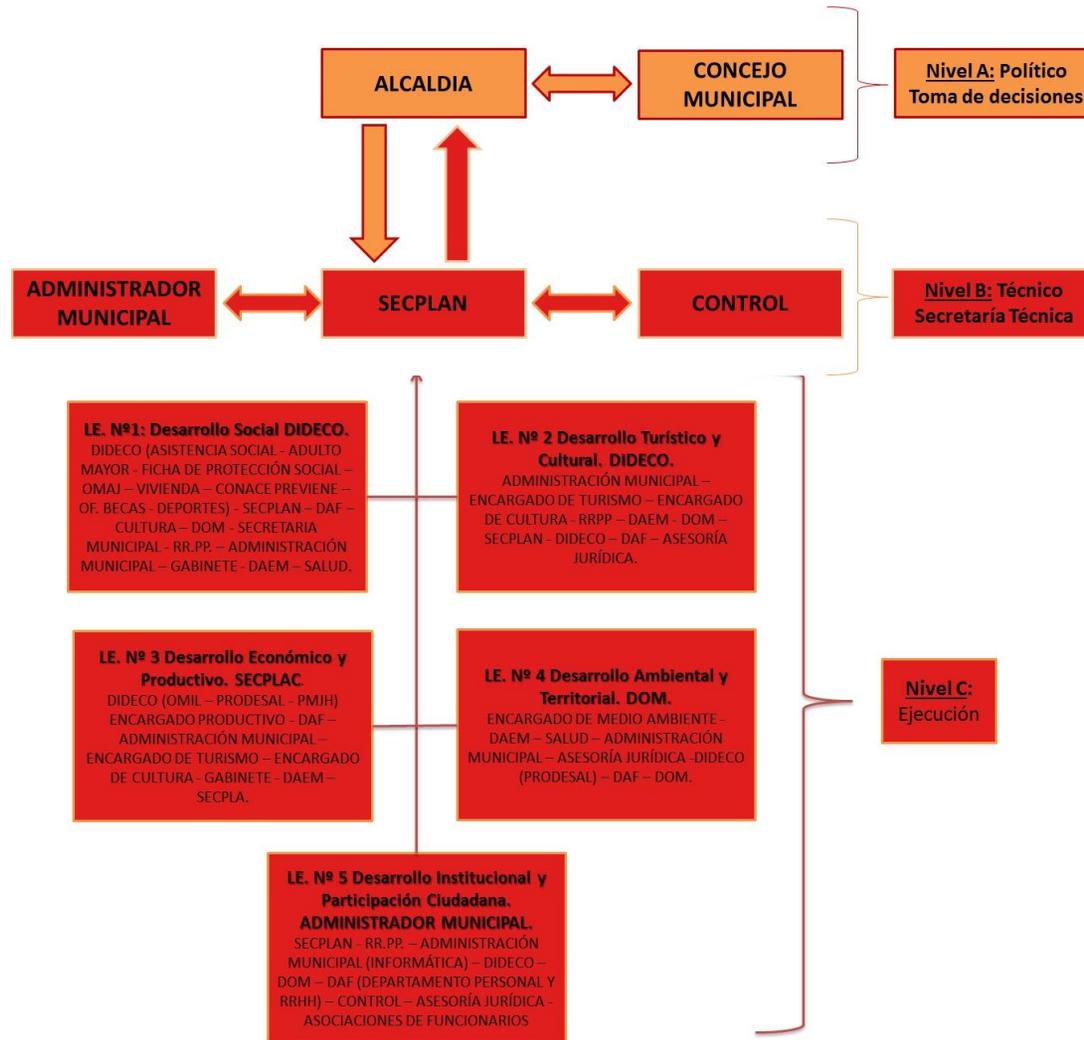
En la base de esta estructura, reside cada una de las iniciativas de inversión agrupados por Lineamientos Estratégicos.

Importante de señalar es que esta relación (UMR + Unidades Colaboradoras) constituyen en sí, la "Unidad de Gestión" responsable del Lineamiento Estratégico específico.

2.2. Organigrama: Estructura Institucional del Plan

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y evaluación del Plan, a saber:

Gráfica N° 37: Organigrama de la estructura optima a implementar.



2.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama.

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y la evaluación del Plan, en el municipio de Chillán, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

i. Nivel (A) Político: Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal. Su función es solicitar informes semestrales en función de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.

ii. Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica: Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Control, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación que estas unidades realizan normativamente, respecto del quehacer cotidiano de la institución.

iii. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalados, para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PLADECO 2016 - 2019.

iv. Nivel (C) Ejecución: Son las "Unidades de Gestión" compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas a cargo de la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos en específico. Su relación es "vis a vis" respecto de cada una de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.

2.4. Funciones y Productos Esperados de la Estructura.

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles operacionales que componen la estructura institucional de gestión del PLADECO, son las siguientes:

Tabla N° 47: Estructura institucional de gestión.

Nivel Operacional	Unidades Comprometidas	Funciones	Productos Esperados
Nivel (A) Político	Alcaldía y Concejo Municipal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalizar la Implementación del Plan. (Concejo) 2. Informar a la Comunidad (Cuenta Pública). 3. Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan. 4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan. 2. Mesa Público – Privada
Nivel (B) Técnico : Secretaría Técnica del Plan	Administración Municipal, SECPLA y Control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva. 2. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión. 3. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento. 4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas. 5. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la factibilidad de “institucionalizar” la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno. 2. Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido al Sr. Alcalde, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Junio de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre. 3. Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los cinco (5) Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su

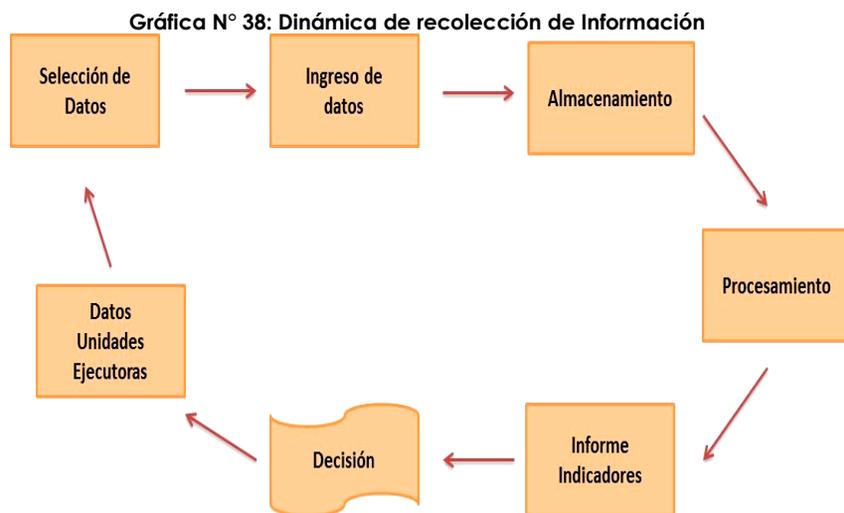
		<p>Plan.</p> <p>6. Mantener actualizados los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.</p> <p>7. Según lo anterior, el Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Plan.</p> <p>8. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaría Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión</p>	<p>perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Diciembre de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril.</p>
<p>Nivel (C) Ejecución</p>	<p>Unidades de Gestión (UMR + Unidades Colaboradoras)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas. 2. Validación del Coordinador del Lineamiento Estratégico. 3. Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo. 4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado. 5. Informar periódicamente a la Secretaría Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa. 6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión. 7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaría Técnica del Plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto). 2. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico. 3. Informes Trimestrales de las UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico. 4. Informes periódicos del Coordinador a la Secretaría Técnica.

3. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

3.1. La Recolección de Datos

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una “evaluación y actualización” periódica del Plan y que se expresa básicamente en la siguiente Gráfica:



La Gráfica muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del lineamiento emite el informe a la Secretaría Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

3.2. ¿Qué evaluamos?

En esencia, evaluamos la implementación o ejecución de las iniciativas contenidas en cada año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, es dable recalcar o redundar el hecho de que el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas o proyectos) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación y que se encuentran explícitas en el cronograma anual del Plan de Inversiones.

Estadísticamente, las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones, según año – calendario, son las siguientes, a saber:

Tabla N° 48: Tabla de evaluación de los LE

Lineamiento Estratégico.	Inc. a Evaluar Año 2016	Inc. a Evaluar Año 2017	Inc. a Evaluar Año 2018	Inc. a Evaluar Año 2019
LE. N°1: Desarrollo Social	24	36	27	23
LE. N° 2 Desarrollo Turístico y Cultural.	20	19	17	6
LE. N° 3 Desarrollo Económico y Productivo.	6	9	3	3
LE. N° 4 Desarrollo Ambiental y Territorial.	16	23	17	16
LE. N° 5 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana.	27	29	19	16
Total Inc. a evaluar año calendario	93	116	83	64

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECOC (Actores Políticos, Técnicos y Sociales).

b. Por ende, estas iniciativas de inversión responden a necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.

c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.

d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECOC es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.

e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.

f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento.

3.4. ¿Cómo Evaluamos?

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el Plan de Inversiones, se requiere que las UMR, incrementen la recolección de datos e informen a las instancias respectivas en base a las siguientes Fichas o Matrices de Evaluación, a saber:

3.4.1. Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas

En primer lugar, las UMR deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Secretaría Técnica, en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución:

Tabla N° 49: Matriz de factibilidad Financiera de las Iniciativas.

Lineamiento Estratégico	Código de la Iniciativa	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
LE N° 1	LE 1 - 1									
LE N° 2	LE 2 - X									
LE N° 3	LE 3 - X									
LE N° 4	LE4 - X									
LE N° 5	LE 5 - X									
Total Factibilidad de Iniciativas										

Fuente: Elaboración propia.

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Gestión procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad "real" del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.

2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el Rol Comunal y el Escenario Futuro a esperar, la Unidad de Gestión procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones a objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico - políticos que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo. (Apalancamiento de recursos humanos y económicos)

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2011 - 2015 y que se exponen a continuación:

3.4.2. Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de las Iniciativas

En primer lugar, (y sólo en) aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, las Unidades de Gestión (Nivel (C) Ejecución), deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera trimestral, bajo los siguientes conceptos, a saber:

Tabla N° 50: Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de Iniciativas			
Lineamiento Estratégico			
Nomenclatura de la Iniciativa			
Unidad Municipal Responsable			
Unidades Colaboradoras (Ejecución)			
Nombre de la Iniciativa (Textual)			
Fecha de Inicio Esperado			
Fecha de Término Esperado			
Monto de la Iniciativa (M\$)			
Fuente de Financiamiento			
Localización (Ubicación Geográfica)			
Evaluación de la Iniciativa			
Actividades Programadas (Trimestre)	Actividades Realizadas (Trimestre)		(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas
	SI	NO	
1			Ecuación: (X * 100/N)
2			
3			
4			
5			
Total de Actividades Trimestre = (N)	(X)	(Y)	
Beneficiarios Directos = (N1= Hombres y N2= Mujeres)			(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados (Hombre y Mujeres)
Esperados Trimestre (X = N1 y N2)	Logrados Trimestre (Y = N1 y N2)		Ecuación:(X * 100/Y)
Productos Programados Trimestre	Productos Realizados Trimestre		(C) Porcentaje de Productos Logrados
	SI	NO	
1			Ecuación: (X * 100/N1-N2)
2			
3			
4			
5			
Total Productos Trimestre = N	(X)	(Y)	
Resultados de la Evaluación Trimestral			
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas	% (A)		
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados	% (B)		
(C) Porcentaje de Productos Logrados	% (C)		
TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3)	Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3		
CONCEPTO (MM) – (M) – (R) – (B) – (MB)	Concepto		
Fecha de la Evaluación:	Nombre de los Evaluadores:		
Observaciones de la UMR:			

3.4.3. Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas

La Matriz Semestral y Anual de Seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas de manera semestral, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico en cuestión, estableciendo los pros y los contras al respecto.

Tabla N° 51: Matriz semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas.

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2016	Evaluación 1° Semestre (Junio)			Evaluación 2° Semestre (Diciembre)			Evaluación Anual (Diciembre)		
		N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit	N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit	N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit
LE. N°1: Desarrollo Social	24									
LE. N° 2 Desarrollo Turístico y Cultural.	20									
LE. N° 3 Desarrollo Económico y Productivo.	6									
LE. N° 4 Desarrollo Ambiental y Territorial.	16									
LE. N° 5 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana.	27									
Totales	93									

RESULTADOS DE LA EVALUACION		
Equipo Evaluador (Nombre y Cargo)		
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)	NIVEL LOGRO	CONCEPTO
Concepto Asignado: (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)	81% a 100%	MUY BUENO (MB)
	61% a 80%	BUENO (B)
	41% a 60%	REGULAR (R)
	21% a 40%	MALO (M)
	0% a 20%	MUY MALO (MM)

Fuente: Elaboración propia.

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La Tabla de Evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente

CONCEPTO	RESULTADO %
MUY BUENO (MB)	81% a 100%
BUENO (B)	61% a 80%
REGULAR (R)	41% a 60%
MALO (M)	21% a 40%
MUY MALO (MM)	0% a 20%

Tabla N° 52: Evaluación de Resultados

Fuente: Elaboración propia.

El significado de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación, es la siguiente, a saber:

MUY BUENO (MB): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 81% al 100% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

BUENO (B): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 61% al 80% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

REGULAR (R): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 41% al 60% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

MALO (M): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 21% al 40% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

MUY MALO (MM): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 20% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Finalmente señalar que es de vital importancia, implementar el Sistema de Seguimiento del Plan ya que sólo así, será posible evaluar la gestión del Municipio en función de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Portezuelo.

4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica

El ciclo final del proceso de planificación estratégica, consiste en determinar estimativamente los montos o costos, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto necesario para implementar el Plan de manera anual y a su vez, global, para el período cubierto por el Plan.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión (UMR y Unidades Colaboradoras) realicen, como una de sus primeras actividades, tal ejercicio así y concatenadamente, avanzar en la puesta en marcha del Plan.

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz a objeto de que analicen, definan su rol y acoten, focalicen y circunscriban, su accionar, labor o responsabilidad, a saber:

Tabla N° 53: Ciclo Final de la Planificación Estratégica

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Total Presupuesto Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019		
LE N° 1	LE 1 - 1	M\$ X					
	LE 1 -2	M\$ X					
	LE 1 -N	M\$ X					
Total Presupuesto Estimado del LE N° 1		∑ \$ N Iniciativas					
LE N° 2	LE 2 -1	M\$ X					
	LE 2 -2	M\$ X					
	LE 2 - N	M\$ X					
Total Presupuesto Estimado del LE N° 2		∑ \$ N Iniciativas					
LE N°3	LE 3 - 1	M\$ X					
	LE 3 -2	M\$ X					
	LE 3 - N	M\$ X					
Total Presupuesto Estimado del LE N° 3		∑ \$ N Iniciativas					
LE N° 4	LE 4 - 1	M\$ X					
	LE 4 - 2	M\$ X					
	LE 4 - N	M\$ X					
Total Presupuesto Estimado del LE N° 4		∑ \$ N Iniciativas					
LE N° 5	LE 5 - 1	M\$ X					
	LE 5 - 2	M\$ X					
	LE 5 - N	M\$ X					
Total Presupuesto Estimado del LE N° 5		∑ \$ N Iniciativas					
Total Presupuesto Estimado Anual		∑ \$ N LE	∑ \$ Total Plan				

Fuente: Elaboración propia.

En donde:

La ecuación: $\Sigma \$ N$ **Iniciativas** = (Sumatoria de Montos de N (Número Indeterminado) Iniciativas).

La ecuación: $\Sigma \$ N$ **LE** = (Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año = Total Presupuesto Estimado Anual).

Y la ecuación: $\Sigma \$$ **Total Plan** = (Sumatoria de Montos Anuales = Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Periodo 2016 - 2019).

Respecto de las Fuentes de Financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Tabla N° 54: Fuentes de Financiamientos.

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
FRIL	Fondo Regional de Inversión Local
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
Fondos Sectoriales	Fondos de los Ministerios Sectoriales (Educación, Salud, Economía, Agricultura, Interior, Mideplan, etc.)
Otros Fondos del Estado	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Municipales
Presupuesto Municipal – Sectorial	Presupuesto Municipal Asignado a un Sector (Educación, Salud, etc.)
NRP	No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la "gestión propia" del área)
Fondos de Privados	Fondos provenientes del Sector Privado

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido señalar que:

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Importante también, que al momento de definir los presupuestos estimados, las Unidades de Gestión deben considerar el hecho de que no todas las iniciativas requieren de recursos para su implementación.

La estructuración de los conceptos vertidos en el ejercicio de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos (Causas – Efectos – Medios y Fines) y de su correspondiente análisis a objeto de asimilar estos conceptos a una "Dimensión Estructural" y posibilitar el análisis cuantitativo al interior del Lineamiento Estratégico específico; los principales resultados obtenidos, guardan relación con iniciativas que se encuentran asociadas (en términos generales) a las siguientes dimensiones, a saber:

- Infraestructura = Edificación (Construcción, Habilitación, Mejoramiento), Equipamiento y/o Mobiliario Urbano.

- Recursos para la Gestión = Recursos necesarios para implementar la iniciativa ya sean humanos y/o materiales.
- Estudios = Iniciativas de Investigación y/o Diagnósticos que permitan orientar, reorientar o fortalecer la gestión en función de su mejoramiento continuo. (Reingeniería de Procesos).
- Gestión (Interna) = Iniciativas que dicen relación con la ejecución de acciones y/o actividades que son "propias e inherentes" al área y finalmente.
- Políticas Públicas = Corresponden a Iniciativas que requieren del análisis y propuesta concreta ya que su objetivo es la readecuación a la realidad local, de las normativas y exigencias emanadas por los sectores del Nivel Central.

Lo anterior, adquiere relevancia analítica por parte de las Unidades de Gestión, al momento de que estas, estructuren la matriz presupuestaria estimativa, debido al hecho de que como se observa en el Plan de Inversiones (Cartera de Iniciativas de Inversión), se da la situación de que un número de iniciativas y su correspondiente implementación, implican básicamente la "ejecución de acciones o realización de actividades" tales como:

Reuniones, Coordinaciones, Mesas Público - Privadas, etc., y que en consecuencia (y bajo una mirada objetiva) no requerirían un mayor presupuesto, salvo lo que la propia valorización de Horas Trabajo – Hombre empleadas e insumos disponibles, implique.

En algunos casos y a modo de ejemplo y fundamentación de la sentencia anterior, en el Plan de Inversiones se señalan iniciativas que consisten en la elaboración de Planes de Mejoramiento Interno de la Gestión; aspecto que sólo podría requerir de la participación activa, proactiva, comprometida, sostenida y permanente por parte de los funcionarios o personal adscritos a la Unidad de Gestión; objeto de su vocación de trabajo y profesionalismo.

A modo de resumen, señalar que en función de la lógica anteriormente señalada y al momento de definir el marco presupuestario para la implementación de las iniciativas que tienen relación con la "Gestión Interna", se sugiere que las Unidades de Gestión establezcan los recursos que son necesarios para implementar la iniciativa específica y cuyos montos están al margen de los costos operacionales actuales y que en consecuencia, no se encuentran disponibles para la fiel ejecución de la iniciativa.

5. Plan de Acción (Estrategia General de Implementación del Plan)

El Plan de Acción o Estrategia General de Implementación del Plan de Inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar a objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el Plan de Acción es un "Manual de Procedimientos" ad hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

5.1. Objetivo General del Plan de Acción

El Objetivo General del Plan de Acción es:

"Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones (Cartera de Proyectos) a objeto de lograr los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos y avanzar en consecuencia, en la consecución de la Visión de Futuro deseada".

5.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los Objetivos Específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

- a. . Difundir y Socializar en el conjunto de los Actores Políticos, Técnicos y Sociales, la Visión de Futuro definida y los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos.
- b. Estructurar las Unidades de Gestión por Lineamiento Estratégico (Unidades Municipales Responsables y Unidades Municipales Colaboradoras).
- c. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las Iniciativas de Inversión (Matriz Presupuesto Estimado).
- d. . Identificar las Iniciativas de Inversión que tienen y no tienen financiamiento para su implementación.
- e. . Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
- f. Ejecutar las Iniciativas de Inversión que tienen financiamiento.
- g. Evaluar el estado de avance del Plan de Inversiones en ejecución de manera trimestral, semestral y anual. (Matrices de Evaluación)
- h. Informar los resultados de la ejecución del Plan de Inversiones al conjunto de los Actores Políticos, Técnicos, Sociales y comunidad en general.
- i. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el Plan de Inversiones. (Instrumento flexible y en función del Lineamiento Estratégico y Visión de Futuro).

6. MATRIZ DE MEDICIÓN DE LINEA DE BASE Y DE SEGUIMIENTO

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS								
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020				
EJE 1. DESARROLLO SOCIAL.																			
Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>	-	Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Producto: Subsidios de vivienda y saneamiento de títulos de dominio colocados en familias de la comuna en el año.	Indicador CON línea de base.	Número de subsidios de vivienda y saneamiento de títulos de dominio colocados en familias de la comuna en el año.	EGIS Municipal.			-	Número absoluto.	Comunal	Comunal	0							
	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>	-	Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Producto: Localidades rurales con nuevas obras de mantención, ampliación o construcción de sistemas de agua potable rural.	Indicador CON línea de base.	Número de localidades rurales con nuevas obras de mantención, ampliación o construcción de sistemas de agua potable rural.	Secretaría Comunal de Planificación.			-	Número absoluto.	Comunal	Comunal	0							
Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Producto: Porcentaje de funcionarios municipales del área salud capacitados.	Indicador CON línea de base.	Número de funcionarios municipales del área salud capacitados / Total de Porcentaje de funcionarios municipales del área salud * 100	Departamento de Salud.				Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0							
	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS						
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020		
Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Producto: Porcentaje de unidades de atención de salud municipal con equipamiento mejorado año 2016 o superior.	Indicador CON línea de base.	Número de unidades de atención de salud municipal con equipamiento mejorado año 2016 o superior / Total de unidades de atención de salud municipal * 100	Departamento de Salud.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Producto: Porcentaje de funcionarios municipales del área educación capacitados por programas de capacitación del año 2016 en adelante / Total de funcionarios municipales del área educación * 100	Indicador CON línea de base.	Número de funcionarios municipales del área educación capacitados por programas de capacitación del año 2016 en adelante / Total de funcionarios municipales del área educación * 100	Departamento de Administración de Educación Municipal.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Producto: Porcentaje de establecimientos educacionales municipales con equipamiento mejorado año 2016 o superior.	Indicador CON línea de base.	Número de establecimientos educacionales municipales con equipamiento mejorado año 2016 o superior / Total de establecimientos educacionales municipales * 100	Departamento de Administración de Educación Municipal.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
Política comunal de deporte y recreación.	Conformar una institucionalidad deportiva comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS					
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020	
Política comunal de deporte y recreación.	Conformar una institucionalidad deportiva comunal.	Producto: Implementación Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Indicador CON línea de base.	Oficina Municipal de Deportes y Recreación implementada: "Logrado" o "No logrado".	Secretaría Comunal de Planificación.			Lógico.	Comunal	Comunal	No logrado					
	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Superficie de equipamiento deportivo construido o mejorado en el año.	Indicador CON línea de base.	Metros cuadrados de equipamiento deportivo construido o mejorado el año 2016.	Encargado Comunal de Deportes.			Número absoluto.	Comunal	Comunal	0					
	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
Producto: Personas participantes en actividades deportivas y físico-recreativas en el año.		Indicador CON línea de base.	Número de personas participantes en actividades deportivas y físico-recreativas en el año.	Encargado Comunal de Deportes.			Número absoluto.	Comunal	Comunal	0						
Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Elaboración Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	Indicador CON línea de base.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública elaborado: "Logrado" o "No logrado".	Dirección de Desarrollo Comunitario.			Lógico.	Comunal	Comunal	No logrado					
	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS								
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020				
EJE 2. DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL.																			
Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Levantar, sistematizar y difundir información sobre los atractivos y la oferta turística y cultural comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Fomentar el desarrollo de capacidades en los gestores turísticos y culturales comunales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Producto: Porcentaje de gestores en turismo y cultura comunales capacitados en el año.	Indicador CON línea de base.	Número de gestores en turismo y cultura comunales capacitados en el año / Total de gestores en turismo y cultura de la comuna * 100	Oficina de Turismo y Fomento Productivo.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Fortalecer una programación de actividades turísticas y culturales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Proceso: Porcentaje de cumplimiento de actividades turísticas y culturales incorporadas en la programación anual.	Indicador CON línea de base.	Número de actividades turísticas y culturales incorporadas en la programación anual realizadas / actividades turísticas y culturales incorporadas en la programación anual * 100	Oficina de Turismo y Fomento Productivo.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS					
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020	
Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Superficie de equipamiento turístico y cultural construido o mejorado en el año.	Indicador CON línea de base.	Metros cuadrados de equipamiento turístico y cultural construido o mejorado en el año.	Oficina de Turismo y Fomento Productivo.				Número absoluto.	Comunal	Comunal	0				
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.																
Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades laborales en la comunidad comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Porcentaje de PYMES de la comuna capacitadas en fortalecimiento productivo en el año.	Indicador CON línea de base.	Número de PYMES de la comuna capacitadas en fortalecimiento productivo en el año / Total de PYMES de la comuna * 100	Oficina de Turismo y Fomento Productivo.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS					
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020	
Política comunal de fomento productivo.	Instalar y sostener la imagen comunal en los mercados nacionales e internacionales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL.																
Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Conformar una institucionalidad ambiental comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Elaboración de Plan Comunal de Gestión Ambiental.	Indicador CON línea de base.	Plan Comunal de Gestión Ambiental elaborado: "Logrado" o "No logrado".	Secretaría Comunal de Planificación.			Lógico.	Comunal	Comunal	No logrado					
	Evaluar y gestionar las condiciones ambientales comunales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Elaboración de Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales.	Indicador CON línea de base.	Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales elaborado: "Logrado" o "No logrado".	Secretaría Comunal de Planificación.			Lógico.	Comunal	Comunal	No logrado					
	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					
		Producto: Porcentaje de establecimientos educacionales municipales capacitados en educación ambiental en el año.	Indicador CON línea de base.	Número de establecimientos educacionales municipales capacitados en educación ambiental en el año / Total de establecimientos educacionales municipales * 100	Secretaría Comunal de Planificación.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0					

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS						
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020		
Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Produc Longitud de caminos pavimentados.	Indicador CON línea de base.	Kilómetros de caminos pavimentados.	Dirección Regional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas.			Número absoluto.	Comunal	Comunal	7,18						
	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Proceso: Porcentaje de localidades de la comuna con internet y telefonía fija y movil.	Indicador SIN línea de base.	Número de localidades de la comuna con internet y telefonía fija y movil / Total de localidades de la comuna * 100	Secretaría Comunal de Planificación.			Porcentaje (%)	Comunal	Comunal							
Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Producto: Longitud de calles y caminos pavimentados y con alumbrado público.	Indicador CON línea de base.	Kilómetros de calles y caminos pavimentados y con alumbrado público.	Secretaría Comunal de Planificación.			Número absoluto.	Comunal	Comunal							
	Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0						
		Producto: Superficie de áreas verdes con mantenimiento por habitante.	Indicador CON línea de base.	Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento.	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).	http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php										

POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS	INDICADORES DE PROCESO	ESTADO	FORMULA	FUENTE	RECURSO	LINK	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN		AÑOS								
									ACTUAL	IDEAL	2016	2017	2018	2019	2020				
EJE 5. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.																			
Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								
		Producto: Elaboración de Inventario de material tecnológico municipal.	Indicador CON línea de base.	Inventario de material tecnológico municipal elaborado: "Logrado" o "No logrado".	Secretaría Comunal de Planificación.			Lógico.	Comunal	Comunal	No logrado								
Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Proceso: Porcentaje de iniciativas programadas y ejecutadas.	Indicador CON línea de base.	Número de iniciativas programadas y ejecutadas / Total de iniciativas programadas * 100	Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Portezuelo.	<i>Informe Semestral (o Anual) de Seguimiento del PLADECO 2016-2020.</i>		Porcentaje (%)	Comunal	Comunal	0								

Tabla N° 55: Matriz de seguimiento del Plan